Sábado 17 de Febrero de 1872 — BUENOS AIRES — AÑO III.—Núm. 620

IMPRENTA,
OFICINAS DE LA REDACCION Y ADMINISTRACION
144 SAN MARTIN 144

LA NACION

DIARIO DE LA MAÑANA
LAS NOTICIAS IMPORTANTES
SE ANTICIPAN EN BOLETINES

BIBLIOTECA Bs. As. PUBLICA

Almanaque

Hoy 17—ss. Rómulo martir y Julian.

LA NACION

Buenos Aires, Febrero 17 de 1872

Los tratados del Paraguay.

II.

En nuestro anterior articulo hemos hecho conocer la estructura y tendencias de los tratados celebrados últimamente en la Asuncion, manifestando sus desviaciones del tratado de alianza á la par de sus consecuencias probables y nuestros deberes en presencia de ellos.

Es la ruptura de la alianza y la inauguracion de una politica reaccionaria, si los tratados fuesen ractificados por el Brasil con violacion de la fé pública.

Pero no solo son las cláusulas á q' nos hemos referido las que violan abiertamente el tratado de alianza, y determinan una politica distinta y aun opuesta.

En esos tratados se contienen estipulaciones mas graves aun, que afectando el honor de las Repúblicas del Rio de la Plata, colocarian al Brasil en presencia de la América y del mundo en las condiciones mas deplorables, pues ellas importan la ruptura de compromisos morales que solo en union con las repúblicas pudo contraer, y solo en union con ellas puede y debe cumplir.

Uno de los puntos que abrazan los tratados es el siguiente: El Gobierno del Brasil confirma y ratifica (por si y ante si) el compromiso contraido por los articulos 8° y 9° del tratado de 1.° de Mayo de 1865 celebrado con la República Argentina y el Estado Oriental.

Los articulos del tratado de 1° de Mayo á que en ellos se hace referencia son los siguientes:

Art. 8 Los aliados se obligan además á respetar la independencia, soberania é integridad territorial de la República del Paraguay. En consecuencia, el pueblo paraguayo podrá elegir su gobierno y *darse las instituciones que le convengan*, no incorporándose ni *pretendiendo protectorado* á ninguno de los aliados, como consecuencia de esta guerra.

Art. 9° La independencia, soberania é integridad de la República del Paraguay serán *garantidas colectivamente* en conformidad con el precedente articulo *por las altas partes contratantes*, por el espacio de cinco años.

Esta estipulacion aislada no se comprenderia si no hubiese surgido despues de la neutralidad perpetua del Paraguay propuesta por el negociador brasilero y rechazada por el paraguayo por no ir acompañada de la garantia para hacerla efectiva en caso necesario.

La intencion del M. brasilero era confirmar indirectamente la independencia y soberania del Paraguay, ligándola por la neutralidad respecto de sus vecinos, al mismo tiempo q' el Brasil conservase una guarnicion militar en su territorio, lo que venia á ser el protectorado y la alianza sin decirlo y sin romper abiertamente con los limitrofes y antiguos aliados.

Retrocediendo el plenipotenciario brasilero ante la garantia, debia nacer naturalmente por parte del Paraguay la estipulacion á que nos hemos referido, y esto esplica su presencia y le da su significado.

En este punto, el señor baron de Cotegipe no solo se ha mostrado mal politico, sino tambien pobre diplomático y peor surcidor de tratados y protocolos.

Sin comprender el significado de los articulos 8° y 9° del tratado de alianza, ha caido ridiculamente en la grosera red que le tendia la diplomacia paraguaya, sin sospechar siquiera que se despojaba del escudo con que su patria habia combatido durante la guerra y la protejia aun despues de la paz.

La garantia á la independencia y soberania del Paraguay era un compromiso solemne ante el mundo y ante los propios aliados, que tenia un doble carácter y un doble objeto, y que en ningun caso podia ni debia ser contraido por una sola de las partes signatarias, pues esto desnaturalizando el compromiso lo volvia en contra de sus intereses comunes.

Al desnudar la espada para repeler la guerra á que fuimos provocados, nos comprometimos á no dejar las armas hasta dar en tierra con la tirania de Lopez y obtener del gobierno que le sucediese las reparaciones que por el Paraguay nos fueren debidas de nacion á naciones soberanas.

Al mismo tiempo de contraer este solemne compromiso, limitábamos de antemano el uso de la victoria, prometiendo respetar la independencia, soberania é integridad de la nacion contra la cual entrábamos en guerra, en prueba de que la guerra no era contra el Paraguay sino contra su gobierno.

Para alejar toda sospecha de un propósito que no fuese lejitimado ni por la comun defensa, asi por las reparaciones consiguientes que nos fueran debidas por el Paraguay, declarábamos lealmente los únicos objetos de la lucha y nos garantiamos reciprocamente garantiendo la existencia politica y la soberania real del vencido.

Limitrofes que teniamos cuestiones de limites con el Paraguay y conexiones de raza, de idioma y de antecedentes históricos, sus precauciones de la eventualidad posible que uno de los aliados pretendiese utilizar para si los resultados de la victoria por medio del protectorado ó de la absorcion, previendo el estado de debilidad relativo en que quedaria el Paraguay.

Repúblicas que pactábamos con un Imperio, aunque reconociamos en él instituciones liberales y espiritu democrático, salvábamos nuestros principios fundamentales garantiendo por el hecho mismo la subsistencia de la forma republicana en el Paraguay, prestando á la vez el Imperio del Brasil con nuestra garantia y con nuestro prestigio el desinteres proclamado que le ha servido en la lucha tanto como nuestras armas.

Naciones soberanas é independientes que ibamos á vindicar nuestros propios agravios y á revindicar nuestros propios derechos, queriamos hacer constar, que no serviamos á una causa y á una politica agena, aun que consultásemos los intereses reciprocos, asegurando mejor por este medio la paz presente y futura de estos paises, incompatible con la permanencia del bárbaro gobierno de Lopez, y mas incompatible aun con un cambio de instituciones ó con un cambio en cuanto á su posicion soberana respecto de uno de los aliados con perjuicio y esclusion de los otros.

Por eso se estipuló que la garantia *seria colectiva*, y para que no quedase duda en ello se agregó por *las tres* altas partes contratantes.

Se comprende así la garantia dada por tres naciones, cuyos mismos intereses conspiran á hacerla efectiva, para que la victoria no se convirtiese en daño de ellos.

Se comprende la garantia de dos repúblicas en tal sentido cuando su propio decoro y la estabilidad de sus instituciones le imprimen el sello de la verdad.

Se comprende tambien la garantia del Imperio colectivamente y en union con las Repúblicas, porque ennobleciendo su causa y haciéndola mas respetable ante los estraños, alejaba toda sospecha á su respecto y afirmaba mas las seguridades de una paz sólida en lo futuro.

Pero la garantia, dada aisladamente por el Brasil, invocando el tratado de alianza, prescindiendo de las repúblicas á que dá la espalda, solo puede esplicarse como lo hemos dicho antes, y es que la diplomacia paraguaya media mas que la brasilera al alcance de la estipulacion. Ella importa confirmar la desercion de la alianza por una de las *altas partes* y convertir la victoria comun en daño de los aliados entre si.

Pero la diplomacia paraguaya al pretender ser astuta y despojar de su ejida al negociador brsilero, ha comprometido la garantia mas eficaz, la que mejor aseguraba su independencia, su soberania y su integridad, en cuyo favor concurrian las intereses de los aliados colectivamente, y en cuyo daño conspirará la garantia de uno solo de ellos aisladamente.

Por otra parte, esa esclusion de una garantia que terminantemente se declaraba ser colectiva, es un insulto para los que aparecen escluidos, no obstante ser los que la pusieron como condicion espresa de la alianza.

Y el Baron de Cotegipe invocando los tratados de alianza en los articulos q' viola en su letra y en su espiritu; haciendo acto parcial lo que obligatoriamente era colectivo; citando el testo que prohibe todo protectorado á la vez que lo establece de hecho; prolongando por si el estado de guerra despues de la paz; y pretendiendo monopolizar en favor de una politica mezquina los sacrificios y las conquistas comunes, no se muestra ni mas habil, ni mas previsor que el Paraguay, aúnque aparezca retrocediendo ante sus emboscadas y cayendo al fin en las redes en que los dos quedan prendidos.

Si tal escándalo se sancionase con la ratificacion del gobierno, brasilero ya sabemos lo que debemos esperar y nos toca hacer.

Pero á su vez el gobierno del Brasil aceptando ese funesto presente y perdiendo en un dia el fruto de tan largos y generosos trabajos en favor de una buena politica internacional, se inocula un principio disolvente, se cria una cuestion interna que se complicará en las relaciones con sus vecinos, con la América republicana y con el mundo entero an te el cual violase la fè pública.

Su prensa, su parlamento, sus partidos, su opinion pública serán nuestros aliados, cuando su gobierno dé por rotos los tratados de la alianza, y á despecho de sus errores oficiale no se esterilizarán los trabajos de los hombres inteligentes y patriotas, y la alianza en cuanto á sus grandes resultados quedará firme y valedera en la conciencia de los pueblos ya que no en los protocolos.

Los pueblos, los sacrificios y las glorias comunes no se borran con una plumada, las conquistas hijas del comun esfuerzo son la herencia de todos, y los protocolos efimeros pasan, como pasan los hombres sin la conciencia de su época y que sirven á ideas muertas por no tener plan ni grandes propósitos en que inspirarse.

Insinuaciones de mala ley.

Todos pueden ver y juzgar el carácter que, por nuestra parte, hemos querido imprimir á la lucha electoral.

Hemos tratado de establecer una discusion tranquila y elevada, exenta de recriminaciones, que no buscase por su violencia encender los ódios de partido, que evitase para el pais sus funestas consecuencias, que renunciase á las agresiones en masa, que salvase todas las intenciones y respetase todas las simpatias, que no cavase una division profunda cuando no existian antagonismos radicales y que, por nuestra moderacion misma no fuera nuestro triunfo una humillacion para nadie ni una alarma para el pais, en cuyo obsequio trabajábamos hasta en el sentido de hacer fácil el Gobierno de nuestros adversarios de hoy, si el fallo de las urnas les fuese favorable.

Los que querian la violencia, la exaltacion de las pasiones, los ataques al partido y á las personas, el triunfo como una humillacion del adversario y la derrota como una amenaza para el gobernante elegido, han tratado de hacernos desviar de nuestro propósito, con todo género de insinuaciones.

Nos acusaban de querer eliminar la discusion, cuando solo queriamos eliminar la violencia y la concitacion á los odios.

Nos acusaban de impotencia para atacar al señor Acosta, provocándonos asi á hacer el proceso de un Ministro en la época mas agitada porque pasó la provincia de Buenos Aires.

Viendo que no conseguian su objeto, han dicho que evitábamos la discusion para evitar que se discutiese la personalidad del Doctor Costa, porque *teniamos miedo* de ese debate.

Esto habria sido una puerilidad sino encerrase el cálculo sistemado con que se queria hacernos cambiar de terreno.

Puerilidad, decimos, porque si nuestra conducta respecto del señor Acosta determinase la reciprocidad por parte de sus sostenedores, se comprenderia que este era nuestro objeto; ¿pero cómo hemos de buscar que la candidatura del Doctor Costa no se discuta cuando hace veinte dias que una parte de la prensa la está haciendo el blanco de sus tiros?

Hoy no solo *tenemos miedo* de que la candidatura Costa se discuta.

La *Tribuna*, al ocuparse de comisiones y de empréstitos, dice que nada la arredra por parte de los que tienen la conciencia muy ancha en ciertas materias, como lo demuestra el hecho de levantar como candidato para Gobernador de Buenos Aires al Dr. D. Eduardo Costa.

Como se vé, en estas palabras hay un tiro doble, que, sin alcanzar á su objeto, solo sirve para determinar una escepcion en la cultura que distingue á la prensa de Buenos Aires.

Por lo que á nosotros respeta, y en lo relativo al ancho de nuestra conciencia, en ciertas materias, solo podemos decir una cosa y es que, sin saber si es ancha ó angosta, nos basta con que no sea igual á la de la *Tribuna*.

Por lo que respecta al Dr. Costa, la cuestion varia.

Despues de hablar de negocios dudosos, decir q' en ciertas meterias se necesita de ancha conciencia para sostener su candidatura, es insinuar que el Dr. Costa no es un candidato honorable.

Provocamos á la *Tribuna* á que haga de esa insinuacion una acusacion en forma.

Y aquí vamos á probarle que nuestra actitud moderada responde á otros móviles que al temor de ser discutida la candidatura Costa, en cualquier terreno, aun en el vedado y personal á que el debate pretende llevarse.

Diga la *Tribuna* cuales son los actos deshonrosos que hacen á la candidatura Costa indigna de ser sostenida por personas honorables.

Sepamos como este distinguido hombre de estado y este honorable ciudadano puede ser medido por el cartabon de los bribones que llevan á sus bolsillos la fortuna pùblica ó la propiedad de los particulares.

Ya vé que no esquivamos el debate y si es posible nos adelantaremos á él.

El Dr. Costa que ha ocupado quince años puestos públicos y ocho años los Ministerios, tuvo que desatender su fortuna privada para consagrar su tiempo al servicio de su pais, de donde ha salido puro, aunque con menos fortuna de la que poseia.

Esto le produjo una situacion dificil en sus negocios particulares.

En lugar de salvar esa situacion como lo hacen las personas de *ancha conciencia*, el Dr. Costa la afrontó virilmente, resuelto á luchar con ella y á vencerla.

Ha trabajado cuatro años, *sembrando papas*, como se lo aconsejaban sus adversarios politicos, se ha sobrepuesto á la situacion personal que le trajo su consagracion al servicio pùblico, y ha sabido vencerla y resolverla con honor para él y sin que pueda levantarse en su contra la voz de un solo perjudicado.

¿Qué hay en esto que no sea altamente honroso al Dr. D. Eduardo Costa?

Digalo la «Tribuna», si lo sabe.

La provocamos á ello y le mostra mos de paso que no tememos que se discuta nuestro candidato y que son sentimientos mas elevados los que nos hacen mantener la reserva y la templanza que hemos guardado y guardaremos en este debate.

La candidatura Costa y el "Club de la Juventud"

Se hace valer que la candidatura del Dr. Costa es resistida por la juventud que se inclina á la del Sr. Acosta.

Esto es lo mas inadmisible.

Si nadie puede negar que el Dr. Costa sea una inteligencia de primer órden ¿cómo la juventud, atraida siempre por los nobles dotes, puede ser antipática á la inteligencia?

Si nadie puede negar que el Dr. Costa es un hombre de progreso, que lo ama y sabe cómo se realiza ¿supondremos que la juventud está en contra de los hombres de progreso?

Si el Dr. Costa es hombre de libertad en el órden político, social y económico ¿puede creerse que la juventud está contra los hombres de ideas liberales?

¿Preferirá la juventud una menor inteligencia, un menor progreso, una menor liberalidad de la que presenta el Dr. Costa?

¿Le tendrá antipatía por los esfuerzos que ha consagrado á la educacion pública?

Pero nada de esto puede admitirse.

Al contrario, el Dr. Costa, campeon de la idea liberal, en todos los tiempos y en todos los terrenos, hombre de principios y hombre de libertad y progreso, seria el candidato natural de los hombres jóvenes, que no marchan retrocediendo hácia el pasado y que buscan en el gobierno eterno del progreso humano las fórmulas reveladoras del porvenir.

Ayer escribiamos las palabras que preceden, y como una respuesta á ellas, aparecia en la misma hora el siguiente programa de un club reunido bajo la bandera de la juventud argentina con el objeto de apoyar la candidatura del Dr. D. Eduardo Costa.

Club de la Juventud.

CANDIDATO PARA GOBERNADOR

Doctor D. Eduardo Costa.

El derecho de reunirse públicamente para uniformar la opinion en las cuestiones de interés público, es uno de los mas activos y legítimos resortes de la vida democrática.

Amparados por esta garantia constitucional, é impulsados por la noble aspiracion de concurrir á la felicidad de la provincia de Buenos Aires, los que firmamos el presente programa organizamos un centro electoral bajo el nombre de *Club de la Juventud* y proclamamos candidato para futuro Gobernador de la provincia al ciudadano **Eduardo Costa.**

El programa politico de un grupo de jóvenes, no puede ser otro que la fórmula de nobles y generosas aspiraciones, á cuyo impulso concurren en defensa de una idea.

La juventud quiere anchos y vastos horizontes, y en la politica como en todo, ella no puede defender causas que la separen en el porvenir del recto camino ni que se empleen medios de accion que la deshonren.

La juventud de este pais libre, sabe tambien que los movimientos populares sujetos á esas reglas inflexibles en sus manifestaciones espontáneas, son saludables para las prácticas de la democracia, y en esos movimientos ella puede y debe tomar una parte activa.

Nosotros ocupamos nuestro puesto en esta cuestion electoral, cumpliendo un deber de patriotismo, pero exentos nuestros corazones de toda prevencion y libres de toda vinculacion con violentas pasiones de partido.

Queremos concurrir con nuestro voto libre al triunfo de un candidato que reune todas las condiciones requeridas para dirigir con acierto los destinos de la provincia, y que sabrá responder dignamente á la confianza que en él se deposite.

Nuestros adversarios de hoy no son enemigos para nosotros; y violentariamos nuestros sentimientos si no lo declarásemos aqui esplicitamente.

Iniciamos la formacion de este Club varios estudiantes de la Universidad, de la Facultad de Medicina y del Colejio Nacional de Buenos Aires y toman tambien parte en él muchos jóvenes que tienen las mismas ideas y prefieren el mismo candidato. Todos unidos por iguales vinculos y alentando iguales aspiraciones para el porvenir, no olvidamos que despues de esta lucha hemos de hallarnos con nuestros adversarios actuales reunidos en propósitos comunes para bien de nuestro pais.

Si nuestro candidato no fuese levantado por la victoria, no por eso sentiriamos la actitud que hemos asumido.

Nuestro triunfo no será tampoco la satisfaccion de personales ambiciones ni de sentimientos egoistas.

Reconocemos que el triunfo para ser lejitimo, debe ser la espresion verdadera y libre de la mayoria.

Antes que la bandera de partido, deseamos mantener la bandera de la justicia y del respeto á la ley.

Una idea jenerosa ajita á la juventud hace tiempo—*la reforma universitaria y como su primer resultado la libertad de estudios y la difusion de la enseñanza pública.*

A estos nobles propósitos responde la candidatura del Dr. D. **Eduardo Costa,** y abrigamos la creencia de que los ciudadanos que como senadores y diputados lo proclamen, sabrán tambien corresponder á esas nobles esperanzas.

Formulado pues de esta manera nuestro Programa, declaramos: Que el *Club de la Juventud* admite en su seno á todos los hombres de la jeneracion á que pertenecemos, que simpaticen con estas ideas y que esten dispuestos á trabajar por senadores y diputados que respondan al candidato que sostendrémos.

Exortamos pues á todos nuestros correlijionarios politicos á que presten su concurso á nuestros esfuerzos y propendan al triunfo de la candidatura del ciudadano **Eduardo Costa.**

La bandera electoral y de principios que desplegamos es ancha.

A su sombra nos reunirémos á sostener nuestras ideas, espresion de nuestras convicciones libres.

Antonio Balleto, Miguel G. Morel, Adolfo Calle, Diego Gonzalez, Luis Beláustegui, José Maria Cantilo (hijo), Jacob Larrain, Márcos Delgadillo, Julian Panelo, Julio R. Landivar, Ricardo Gowland, Juan José Molina, Cárlos P. Rodriguez, Juan L. Bosch, Mariano R. Martinez, Isaac Larrain, Florencio Cantilo, Remigio Lescano, Cárlos Maria Cernadas, Mauricio Daract, Exequiel Ramos Mejia (hijo), Avelardo Vilgré, Ventura Muñoz, Teodoro Carrizo, Julio Vicente Soria, Cosme D. Aguirre, Telémaco Susini, Agenor Quinteros, Pedro Olaechea, Lázaro Molinari, Moises Echegoyen, Eugenio Tismirez, Benito Cuñarro, Caracciolo Rasera, Octavio Córdoba, Casiano Paunero, Alberto Gelly, Emilio Mitre y Vedia, Julio B. Velar, Avelino Molina, Ernesto R. Landivar, Fermin Alsina, Domingo Bombal, José Maria Huidobro, Emilio Gimenez (hijo), Cárlos Doncel, Horacio Real, Benito Gonzalez, Juan Ramon Molina, José Poison, Alfredo Panelo, Ambrosio Lezica (hijo), Ignacio Bombal, Máximo de Elía, Martin Gonzalez, Angel Alsina, Julio Costa, José M. de Nevares, Enrique J. Cernadas, Ramon Gonzeles, Francisco Cantilo, Emiliano Molina, Alberto Ortiz Basualdo, Alejandro Amaya, Alberto Costa, J. Lafuente, Andrónico Castro, Pedro Barros, Miguel Garcia Fernandez (hijo,) Pedro Somellera, Gil Rodriguez (hijo,) Alberto Molina, Diego E. White, Julian Gelly, Delfin Huergo (hijo,) Federico Rodriguez, Lisandro Barros, Anselmo Machuca, Ramon J. Ledesma, Genaro Araujo, Benito Abad, Pedro Salbst, Marcos Acosta, Ireneo Nuñez, Leon de Pineda y Escurra, Mariano Alfonso, Simon Posse, Ricardo Acosta, Tomás Ñañiz, Luis E. de Chapeaurouje, Guillermo Gowland, Pedro Conde, Emilio Molina, Luis E. Cueto, Emiliano F. de la Puente, Rodolfo V. Casares, Martin Sarratea, Enrique Massot, Rufino Roldan, Adolfo Elías, Enrique Conde, Pedro M. Labougle, Pedro Lopez, Marcos Emilio Velar, Eudoro Huidobro.

Siguen las firmas.

No nos habiamos equivocado al afirmar que la juventud no podia ser hostil á los representantes de la inteligencia, ni levantarse contra los hombres del progreso é ideas liberales, ni condenar los esfuerzos consagrados á la educacion pública, ni preferir una menor inteligencia, un menor progreso, un menor liberalismo del que representaba el Doctor Costa.

No nos equivocábamos al creer que si la tendencia de la juventud es al provenir y al progreso, que solo es dado realizar á las fuerzas inteligentes y activas, su candidato lógico debia ser el Dr. D. Eduardo Costa.

Los jóvenes que se han reunido para formar el centro electoral á cuyo nombre habla el programa que hemos insertado, declaran pertenecer á la Universidad, á la Facultad de Medicina y al Colegio nacional de Buenos Aires.

Los grupos que por varios caminos se dirigen á buscar el adelanto del pais en cuyos destinos pesará un dia su influencia inteligente, están pues completamente representados.

La idea principal que los domina, como que afecta mas inmediatamente á la posicion en que se hallan colocados, es la reforma universitaria y como su primer resultado la libertad de estudios y la difusion de la enseñanza pública.

Ellos aspiran á realizar un progreso y buscan naturalmente un hombre de progreso que responda á su aspiracion.

La manifestacion sencilla de ese programa es la mas elocuente refutacion de las aberraciones tras de las cuales algunos circulos se parapetan.

Para gobernar, dicen ellos, no se necesita inteligencia, porque no se necesitan *ideas.*

Para Gobernar, agregan, basta y sobra con encontrar y elegir un ciudadano que hasta ahora no haya causado mal á su pais.

La ley del universo moral y material quiere invertirse en sus términos, para resolver las cuestiones.

Pero hoy la inversion es mas imposible que nunca.

El porvenir es de la inteligencia: *mens agitat molem!*

La idea levanta con su fuerza irresistible las fórmulas de la libertad.

La idea levanta el velo misterioso de la ciencia y descubre sus misterios á la humanidad asombrada.

La idea escrita en el espacio infinito, penetra los abismos de la tierra, interroga sus formaciones seculares, se apodera de las fuerzas fisicas y las pone al servicio del progreso humano.

¿La idea inmortal que lucha por el perfeccionamiento del hombre, que funda la República, que proclama sus dogmas, que hace de la electricidad el conductor de la palabra y del vapor el agente universal de locomocion, no será nada en el gobierno de un estado?

¿Las conquistas que nacen de la inteligencia en el pasado, nos harán condenar la inteligencia en el porvenir?

¿Acaso las fórmulas adelantadas de las cuestiones sociales, politicas y económicas no nacen de la inteligencia?

¿Puede concebirse, sin la aspiracion al progreso, la realizacion de ese mismo pensamiento que formula la generacion jóven que pide reformas universitarias, libertad de estudios y difusion de la enseñanza?

Es claro que no; y por eso la juventud que hoy se reune busca hombres que quieren el progreso y que saben cómo se realiza y proclama la candidatura liberal y progresista del Dr. D. Eduardo Costa.

No puede darse una aberracion mayor que la que hace de la ciencia y de la inteligencia un estorbo para la vida positiva de los hombros y de los pueblos.

Buenos Aires no necesita ideas progresitas, se dice, sino empedrados, aguas corrientes y obras de salubridad.

¿Pero esas obras mismas no nos revelan la ley del *progreso* que se cumple desde las altas especulaciones de la ciencia politica hasta el arreglo inteligente de las piedras de nuestras calles?

¿Quien acaba de dar á lo que parece positivo un contingente mas luminoso y práctico?

¿Quien ha servido mas á la agricultura de la ganaderia que la idea de un hombre inteligente formulada en el libro del Dr. Costa?

¿Quien ha hecho mas por lo que parece mas práctico, el comercio, que las ideas de libertad y progreso que han desacreditado los errores económicos del pasado?

El intercambio de los productos y la facultad de percibir sobre ellos un tanto en beneficio de los estados, se han hecho ciencias; y las finanzas, y la economia politica son los faros que iluminan las rutas antes oscuras del mercantilismo y de la vida fiscal.

Y si esto lo comprenden todos en un mundo *que marcha*, segun la frase la literatura moderna ¿cómo renegaria del progreso y de la idea la juventud que mira en ellas su fuerza y su destino?

Por eso es que, si nos complace no nos sorprende en ninguna manera la actitud que asume hoy una parte de la juventud inteligente y estudiosa de Buenos Aires.

Al aplaudir el programa del *Club de la Juventud*, por la elevacion de sus propósitos y la moderacion de la actitild que revela, lo ofrecemos á los antagonistas de la candidatura del Dr. Costa como una prueba material é irrefutable de que la juventud de Buenos Aires no está contra ella.

Inscripcion de la Concepcion.

OTRA DENUNCIA MAS.

Publicamos la siguiente peticion dirigida á la Junta Inscriptora de la Concepcion.

Como esta muchas otras van á presentarse con detalles curiosos.

Una misma persona ha hecho inscribirse con distintos nombres en una misma parroquia.

Otras se han inscripto en varias parroquias y va á demostrarse que es verdaderamente increible el escándalo que ha tenido lugar.

Veremos si la decision de la Junta y del jurí de apelacion en su caso, dejan la menor duda á este respecto.

—

Buenos Aires, Febrero 16 de 1872.

A la Junta Inscriptora de la Concepcion.

Sin perjuicio de la nulidad que envuelve la inscripcion por la deficiencia de la mesa, denuncio como mal inscriptas las 23 personas comprendidas en la relacion adjunta, y pido á la Junta que prèvios los informes necesarios los mande borrar.

La mayor parte son nombres supuestos ó domicilios falsos.

D. Pedro Cortinez, vive en la comisario seccion 16 y no en la calle de Salta coma aparece en el Registro.

D. Fermin Villalva, vive calle de Venezuela, parroquia Monserrat, cuñado del comisario señor Biedma, y no en la calle Independencia como aparece en el Registro.

D. Manuel Lezcano, vive en la calle de Méjico, parroquia San Cristóbal, y no en la de Comercio.

D. Josè Roman está preso en la càrcel y no puede haberse inscripto, pues hace mucho tiempo de su detencion.

Los demás son domicilios supuestos ó nombres falsos.

D. Abraham Waker aparece en la calle de las Piedras, cuando vive en la calle de Buen Orden.

Por esta razon la Junta ha de resolver como solicito.

Francisco L. Rodriguez.

1 Enrique Ferrari.
2 Ciriaco Lamendú.
3 Tomás Castillo.
4 José M. Castillo.
5 Antonio Espinola.
6 Hermenegildo Mantiel.
7 David Roldan.
8 Cárlos Torres y Rojas.
9 José Maria Vila.
10 Justiniano Manzanares.
11 Juan Alevialde.
12 Miguel Villanueva.
13 Juan Villanueva.
14 José Vilaró.
15 José Roman.
16 Manuel Lezcano.
17 Pedro Cortinas.
18 Máximo Gonzalez.
19 Abrahan Wakar.
20 Fermin Villalva.
21 Eduardo Herrera.
22 Rosendo Casal.
23 Ramon Nikliron.
24 Pedro A. Saens Valiente.
25 Cárlos N. Carman.
26 Manuel J. Rojas.
27 Enrique Eatsman.
28 José M. Sagasta Ysla.
29 Angel L. Medina.

Francisco L. Rodriguez.

Calumnias de la "Tribuna"

(COMUNICADO)

En un articulo publicado en el número de ayer de la «Tribuna» se encuentran las siguientes testuales palabras:

«El ultrage no nos arredra, y menos viniendo de los que tienen la conciencia muy ancha en ciertas materias, como lo demuestra el hecho de levantar como candidato para Gobernador de Buenos Aires al Dr. D. Eduardo Costa.»

Cuando sostienen esa candidatura dos diarios de los que uno es el primero en la República; cuando hay un Comité, compuesto de personas honorables, que trabaja en su favor; cuando hoy mismo vemos que jóvenes, entre los que se encuentran estudiantes de medicina, de cuarto, tercero, segundo y primer año de jurisprudencia, han manifestado sus simpatias en favor de esa misma candidatura; ¿con què derecho la "Tribuna" nos viene diciendo que se necesita tener la conciencia muy ancha para levantar por candidato al Gobierno de la Provincia al Dr. D. Eduardo Costa?

Ya que la "Tribuna" sostiene que no hay hombres dignos entre los sostenedores del Dr. Costa, la provocamos á que nos cite un solo hecho vergonzoso de este caballero. Como nada ha de probar al respecto, cualquiera tiene derecho á tomar sus aserciones por calumnias.

Apesar de que ni el Dr. Costa, ni sus sostenedores necesitan defensas de nadie, hemos escrito estas lineas para que mañana no se hagan al uno ó á los otros ultrages mayores que el que, tan injusta como groseramente, se les ha inferido.

R.

Un Brasilero

Por no negar un espacio en nuestras columnas á los que vienen á solicitarlo en oposicion á nuestras ideas, insertamos en otra seccion el comunicado que se nos remite suscripto por *un Brasilero*, y que, si algo prueba, es que su autor no está en el asunto y que sus consideraciones versan sobre tópicos secundarios que han ocupado ya la atencion de la prensa.

Hoy continuamos ocupándonos del grave asunto que el comunicado en cuestion ha querido tomar por tema, y al hacerlo, con pleno conocimiento de causa, nos contraeremos al exámen de los sèrios motivos que está llamada á examinar la prensa y la opinion pública.

IMPORTANTES DOCUMENTOS

Manifiesto del Gobierno de la Provincia

DECRETO SOBRE ELECCIONES

Circular á los Jueces de Paz, Comandantes y Gefe de Policia.

A hora avanzada recibimos ayer los siguientes documentos que hacen alto honor al gobierno del Sr. Castro:

El Gobierno de la Provincia.

AL PUEBLO.

Al terminar el Gobierno actual su periodo constitucional, y en presencia de los trabajos que el pueblo ha iniciado para el nombramiento del que ha de sucederle en la direccion de los negocios públicos de la Provincia, no puede parecer fuera de lugar ni estemporáneo que—al convocar á los ciudadanos para que depositen sus votos en las urnas electorales, les dirija tambien la palabra para ratificar una vez mas sus propósitos y su firme decision de abstenerse de toda participacion en esta lucha de opiniones y de simpatias.

Esta tampoco es una novedad. Todos los que han observado de cerca el movimiento politico y social de la Provincia saben prácticamente que la Administracion que va á terminar su mandato, no ha pretendido intervenir de modo alguno en los actos electorales reservados al pueblo; y que, léjos de eso, se ha esforzado en asegurar y garantir á todos la mas perfecta y ámplia libertad de sufragio.

El movimiento de opinion que elevó al mando al actual Gobernador de la Provincia le imponia esta conducta prescindente que ha observado con fidelidad; y ella era tambien por otra parte, la única que satisfacia cumplidamente la conciencia y los deseos de todos los miembros del Gobierno.

A juicio de este, el medio mas eficaz para radicar nuestras instituciones democráticas, es asegurarles en la práctica la base sobre que reposan—el libre sufrajio. Para esto es indispensable que el pueblo tenga una completa seguridad de que, cuando es llamado á ejercer el derecho electoral, el resultado del escrutinio será el que corresponda á la verdadera mayoria de los sufragantes, sin que lo desvirtúen la coaccion oficial ó el fraude autorizado.

A la consecucion de tal objeto, se han encaminado los esfuerzos del Gobierno en todo lo que de él ha dependido.

Las varias elecciones que han tenido lugar durante el presente periodo administrativo, para renovar los poderes públicos tanto Nacionales como Provinciales, han hecho conocer al pueblo prácticamente la abstencion completa del Gobierno en los actos reservados esclusivamente á los ciudadanos. Si alguna vez se ha oido su voz, ha sido solamente para hacer constar esa misma abstencion y para imponerla como un deber á sus subalternos que ejercen autoridad en las diversas localidades.

Como una consecuencia lójica de este hecho, el Gobierno no se ha preocupado un solo momento de la composicion del Cuerpo Lejislativo, ni de los demas que se forman por eleccion popular directa. Confiando en la rectitud de sus procedimientos ha esperado con tranquilidad el juicio que de ellos formasen la opinion y los otros Poderes Públicos de la Provincia; y su único anhelo ha sido por el cumplimiento del deber, dentro de las atribuciones inherentes al Poder Administrador que jamas ha ultrapasado.

Esta regla de conducta invariablemente observada, seria bastante para asegurar la tranquilidad de conciencia y la satisfaccion propia de los miembros del Gobierno, si el interes que dispierta la convocacion electoral para el nombramiento de una nueva Administracion, no lo indujera á asegurar y garantir por última vez á todos los ciudadanos la mas completa libertad electoral.

Todos los ciudadanos, cualesquiera que sean sus opiniones politicas, podrán acudir á depositar su voto en las urnas electorales, en la mas completa seguridad de que no será violentado el sufrajio, ni alterado su resultado por efecto de la coaccion de los depositarios de la autoridad. Si un abuso de este jénero pudiera, en algun caso, notarse, su denuncia provocaria inmediatamenta, por parte del Gobierno, la mas severa represion.

No será ciertamente al terminar su administracion que el Gobierno desmentirá uno de los propósitos mas elevados que formó al iniciarla, y una de las garantias mas importantes que ofreció al tomar posesion de su puesto; y séale permitido asegurar que ese propósito y esa garantia, conservados hasta hoy, serán eficazmente mantenidos hasta el momento de cederlo al designado por la ley para sucederle en la administracion de la Provincia.

Buenos Aires, Febrero 15 de 1872.

EMILIO CASTRO.
ANTONIO E. MALAVER.
P. AGOTE.

El Presidente del Senado.

Buenos Aires, Octubre 31 de 1871.

Al Poder Ejecutivo.

Tengo el honor de comunicar á V. E. la nómina de los señores Senadores salientes en el año de 1872, por la ciudad y campaña:

Por la ciudad.

Dr. D. Federico Pinedo.
" " José M. Bosch.
" " Luis A. Martinez.
" Juan Lagos.

Por la campaña.

6ª Seccion Sr. D. Lino Lagos.
10ª " " " Enrique Lezica.
11ª " " " José G. Quirno.
11ª " " " Fr'co B. Madero.
18 y 14ª " " " José Dominguez.

Además de las vacantes dejadas en la Cámara por los señores Senadores salientes por la ciudad, deberá llenarse la del Dr. D. José B. Gorostiaga, cuya renuncia comuniqué á V. E. oportunamente.

Dios guarde á V. E. muchos años.

VICTOR MARTINEZ.
Ramon de Udaeta, secretario.

Octubre 31 de 1871.

Acúsese recibo, téngase presente para su oportunidad, publiquese é insértese en el Rejistro Oficial.

CASTRO.
ANTONIO E. MALAVER.

—

El Presidente de la Cámara de Diputados de la Provincia.

Buenos Aires, Octubre 27 de 1871.

Al Poder Ejecutivo.

A los efectos que correspondan, tengo el honor de trascribir á V. E. la nómina de los Sres. Diputados que terminan su mandato una vez concluido el actual periodo lejislativo, y la de los que continúan durante el próximo.

Salientes por la ciudad.

Dr. Augusto Marcó del Pont.
D. Enrique Sundblad.
" José I. Garmendia.
Dr. Luis Lagos Garcia.
" Pedro Goyena.
" Francisco Alcobendas.
" Ceferino Araujo.
" Francisco de Elizalde.
" Leopoldo Basabilbaso.
D. Juan A. Zemborain.
Dr. Juan J. Montes de Oca.
" José M. Moreno.

Salientes por la campaña.

1ª Seccion Dr. Bernardo Irigoyen.
2ª " " Manuel Obarrio.
3ª " " Adolfo E. Peralta.
4ª " " Eujenio Cambaceres.
5ª " " Cárlos L. Paz.
6ª " D. Octavio Pico.
7ª " " Juan J. Castro.
8ª " " Julio Gándara.
9ª " " Daniel Amadeo.
10ª " " Felix Lynch.
11ª " " Luis M. Solé.
12ª " " José M. Jurado.
13ª " " Blas Rivero.

Continúan en su mandato por la ciudad;

Dr. Santiago Larrosa.
" Eduardo Carranza.
" Luis M. Drago.
" Manuel A. Montes de Oca.
" Alejo B. Gonzalez.
" Eduardo O'Gorman.
D. Juan M. Carrèga.
" Eduardo Olivera.
Dr. Benjamin Llorente.
D. José M. Cantilo.
" Cristóbal Aguirre.
Dr. Ramon B. Muñiz.

Por la campaña.

1ª Seccion (vacante por no haberse practicado la eleccion.)
2ª " Dr. Adolfo Insiarte.
3ª " D. Cándido Galvan.
4ª " " Martin Iraola.
5ª " " Pedro Frias.
6ª " " Julio Nuñez.
7ª " " Cárlos Urioste.
8ª " " Eduardo Gowland.
9ª " (vacante por no haberse practicado eleccion.)
10ª " (idem por renuncia de D. R. Cobo.)
11ª " D. Juan A. Molina.
12ª " (vacante por renuncia de D. A. Leloir.)
14ª " (idem por no haberse verificado eleccion.)

Dios guarde á V. E.

ALEJO B. GONZALEZ.
A. Muñiz, Secretario.

Octubre 30 de 1871.

Acùsese recibo, tengase presente para su oportunidad, publiquese é insértese en el Registro Oficial.

CASTRO.
ANTONIO E. MALAVER.

—

DECRETO

Departamento de Gobierno.

Buenos Aires, Febrero 15 de 1872.

Debiendo procederse en toda la Provincia á la eleccion de los Senadores y Representantes que deben integrar el cuerpo Lejislativo, segun el articulo 94 de la Constitucion y teniendo presente lo dispuesto en los articulos 20 y 28 de la misma, así como lo comunicado por los Sres. Presidentes de ambas Cámaras, en sus notas de 27 y 31 de Octubre último; *El Gobierno ha acordado y decreta.*

Art. 1° Convócase al Pueblo de la Provincia para que el Domingo 31 del próximo Marzo, proceda á la eleccion de Senadores y Representantes á la Lejislatura provincial en la forma siguiente.

EN LA CIUDAD—A la eleccion de cinco Senadores en reemplazo de los Sres. Dr. D. Federico Pinedo, Dr. D. José F. Bosch, Dr. D. Luis A. Martinez, D. Juan Lagos y Dr. D. José B. Gorostiaga, cuya renuncia le ha sido aceptada;—y de doce Representantes en sustitucion de los Sres Dr. D. Augusto Marcó del Pont, D. Enrique Sunblad, Dr. José I Garmendia, Dr. D. Luis Lagos Garcia, Dr. D. Pedro Goyena, Dr. D. Franciscisco de Elizalde, Dr. D. Leopoldo Basabilbaso, D. Juan A. Zemborain, Dr. D. Francisco Alconbendas Dr D. Ceferino Araujo, Dr. D. Juan J. Montes de Oca, y Dr. D. José M. Moreno.

EN LA CAMPAÑA—1ª Seccion, de dos Representantes, uno en sustitucion del Dr. D. Bernardo Irigoyen, y otro para llenar la vacante que existe en virtud de no haberse practicado en su oportunidad la eleccion respectiva; en la 2.ª Seccion, de *un* Representante en reemplazo del Dr. D. Manuel Obarrio; en la 3.ª Seccion de *un* Representante en sustitucion del Dr. D; Adolfo E. Peralta—en la 4.ª Seccion, de *un* Representante en reemplazo del Dr. D. Eujenio Cambaceres—en la 5.ª Seccion, de *un* Representante en sustitucion del Dr. D. Cárlos Paz—en la 6.ª Seccion, de *un* Senador en reemplazo de D. Lino Lagos y *un* Representante en sustitucion de D. Octavio Pico—en la 7.ª Seccion, de *un* Representante en reemplazo de D. Juan J. Castro—en la 8.ª Seccion, de *un* Representante en sustitucion de D. Julio Gándara—en la 9.ª Seccion, de *dos* Representantes, uno en reemplazo de D. Daniel Amadeo y otro para llenar la vacante que existe por no haberse practicado en oportunidad la eleccion respectiva—en la 10.ª Seccion, de *un* Senador en sustitucion de D. Enrique Lezica, y de *dos* Representantes, uno en reemplazo de D. Félix Linch y otro para llenar la vacante que existe por haberse admitido la renuncia de D. Rafael Cobo—en la 11.ª Seccion, de *un* Senador en sustitucion de D. José G. Quirno y de *un* Representante en reemplazo de D. Luis M. Solé—en la 12ª Seccion de *un* Senador en sustitucion de D. Francisco B. Madero, y de *dos* Representantes, uno en reemplazo de D. José M. Jurado y otro para llenar la vacante que existe por haberse aceptado la renuncia de D. Alejandro Leloir—en la 13ª Seccion, de *un* Senador en sustitucion del Dr. D. José Dominguez y de *un* Representante en reemplazo de D. Blas Rivero—y en la 14ª de *un* Senador en sustitucion del mismo Dr. Dominguez y de *un* Representante para llenar la vacante que existe por no haberse verificado en su oportunidad la respectiva eleccion.

Art. 2° Comuniquese á quienes corresponda, publiquese é insértese en el Rejistro Oficial.

CASTRO.
ANTONIO E. MALAVER.

—

Ministerio de Gobierno.

CIRCULAR.

Buenos Aires, Febrero 15 de 1872.

Al Juez de Paz del Partido de.........

En la fecha ha espedido el Gobierno el decreto de convocatoria para la eleccion de Senadores y Diputados de la Provincia, que debe tener lugar el Domingo 31 del entrante Marzo, y mediante la cual debe ser integrado el Cuerpo Lejislativo en el presente año.

Debiendo la nueva Lejislatura proceder al nombramiento de Gobernador que ha de suceder al actual, este me ha encargado recordar á V. la regla de conducta observada constantemente por el Gobierno en los asuntos electorales; á fin de que V. ajuste á ella sus procedimientos.

El Gobierno mira como un deber suyo, que cumple con todo rigor, la mas completa abstencion en las elecciones populares; y la exije de sus subordinados que ejercen autoridad en las diversas localidades; porque no seria sério, ni eficaz, que él proclamase su abstencion, mientras sus ajentes, que tienen inmediato y directo contacto con el pueblo, adoptasen un partido cualquiera y se pusiesen á su servicio.

Las autoridades subalternas se encuentran comprometidas á segundar estos propósitos del Gobierno, que tienen por objeto el cumplimiento de un deber sagrado; cual es el de respetar y hacer respetar la libertad del sufrajio, sobre que reposa la verdad de las instituciones en un pais democrático.

El señor Gobernador está firmemente resuelto á no quebrantar y á no permitir se quebrante esta regla de conducta que se impuso desde su elevacion al mando de la Provincia; y, confiando en que V. participa de sus mismas ideas, me encarga le adjunte un número de ejemplares del *Manifiesto* que da al pueblo, para que V. los haga fijar en los parajes públicos del Partido y circular entre los vecinos del mismo.

Dios guarde á V.

ANTONIO E. MALAVER.

(Notas análogas se pasa á los Comandantes de G. N. de campaña y al Jefe de Policia, respecto de sus empleados subalternos.)

A Birlibirloque—Corresponsal de la "Tribuna"

(ARTICULO COMUNICADO.)

Hemos escrito dos articulos sobre la revolucion de Corrientes con dos objetos: 1.° demostrar con hechos inegables la realidad de las cosas que allí se desarrollaban y, 2° mostrar á los redactores de la «Fusion» que la juventud estudiosa de Corrientes en Buenos Aires no es como ellos dicen adicta á la revolucion.

Hay algunos, pero que no se han atrevido á contestar ninguno de nuestros articulos, mostrando de esa manera su impotencia en la esfera de la razon.

Nos habiamos resuelto á no tomar ya la pluma con este objeto por creer terminada nuestra tarea, pero una correspondencia insolente publicada en la «Tribuna» del 13, nos obliga á contestarle no en el lenguaje inculto en que ella viene concebida, sino en el que debe usar todo hombre que baja á la prensa á manifestar sus ideas y sus convicciones.

No tocaremos sino un punto que es el mas importante.

El corresponsal ha acudido á la Mitologia para pintar la situacion de aquella Provincia. Pero hubiera sido mucho mas feliz, (por que está mas en armonia con él) si en lugar de traer á su memoria á Caronte hubiera evocado el recuerdo de aquella bestia estraordinaria de la que tambien nos habla la Mitologia, dándole una cabeza de buey, orejas de asno, cola de raton......etc.

Pero dejémosnos de historia mitológica y analicemos un punto que es el que nos ha obligado á contestarle.

Dice así: «los hombres de Ñaembé y Yaguari serán en adelante como dos principios que se repudian ó se interpondrán entre ellos algo como la laguna Estigia que separa el infierno de la tierra".

He aquí la apologia del principio revolucionario.

Analicemos: Los hombres que prepararon Ñaembé son aquellos que en esa gloriosa jornada salvaron la libertad de Corrientes y la honra de la nacion.

Los hombres q' prepararon Yaguari representa principios opuestos dice el corresponsal ¡Grande verdad! En Ñaembé pelearon los hombres de abnegacion y patriotismo y en Yaguari los aliados de la Federacion y los traidores á la patria.

Y sino pregúntese quien es Bedoya y contestará todo el pueblo argentino á una voz, es uno de los traidores célebres en la época del triunvirato paraguayo en Corrientes. Véase pues cuan grande es la razon que asiste al corresponsal de la "Tribuna" para decir «los hombres que prepararon Ñaembé y Yaguari serán en adelante dos principios que se repelen.» Estamos pues conformes señor Birlibirloque.

No queremos terminar sin poner en manifiesto nuestro asombro al ver que la «Tribuna» que tanto blasona de liberal, publique en sus columnas escritos como el de q' contestamos, sin poner siquiera una triste salvedad.

Jamas pensamos que los redactores de la «Tribuna» permitieran que en su diario se dijera lo que de Ñaembé se esta diciendo. Jamas pensamos q' los hombres q' se titulan liberales dijeran ó permitieran decir lo que su corresponsal dice de aquella batalla en que estaba cifrada la estabilidad de la República y la libertad de dos provincias. Pe ro q' digo? Olvidaba que los molinos se mueven segun los vientos.

Por hoy no importa la firma.

NOTICIAS DE CORRIENTES

Telegrama á "La Nacion"

Esquina 16, á las 9 a. m.

La revolucion está espirante. El Coronel Monzon con mil quinientos hombres marcha sobre la capital.

El ejército revolucionario vá huyendo.

Baibiene con su ejército victorioso domina el Norte del rio Corrientes.

El coronel Sosa que resistia entregar el armamento fué atado.

Valentin Virasoro.

NOTICIAS GENERALES

Fortuna fabulosa.

La *France* publica la siguiente curiosa noticia:

«Acaba de llegar á Paris el marques de Westminster, par de Inglaterra; es uno de los mas ricos propietarios de las Islas Británicas y dentro de once años su fortuna será la mas colosal conocida hasta hoy. Hace 88 años uno de sus antepasados cedió por arrien-

do enfitéutico varios terrenos situados en Londres, en un barrio entonces poco habitado Concluidos los 99 años, los arrendatarios tendrán que restituir, no solo los terrenos sino tambien las construcciones que alli fueren levantadas, segun lo dispone el contrato.

Ahora bien: este barrio ha venido á ser uno de los mas comerciales de la capital de la Inglaterra y cuando, terminados los once años que faltan, el marques reciba los alquileres de todas las habitaciones alli situadas, el producto de ellas será de 36 millones de pesos al año ó sea 3 millones por mes!»

Sublevacion por causa de una fiera.

De Dublin (Irlanda) escriben lo siguiente á la «Independencia Belga»:

"En Emly, condado de Tipperary (Irlanda) ha ocurrido una estraña sublevacion. Llegó á Emly una gran coleccion de fieras conducidas por un tal Willington, y el pueblo, agrupado en derredor de las jaulas, se divertia irritando á los animales. Un niño de cuatro años metió uno de sus brazos por entre los barrotes de una jaula en que habia un tigre y algunos jaguares, y en el acto uno de estos se lo arrancó con los dientes.

Como era de esperar, se siguió una escena de confusion y de susto, y Willington se vió obligado á cerrar la puerta de la casa donde hacia la esposicion de su *amable tropa*.

Como á media noche cincuenta y siete individuos llegaron frente á la casa, echaron abajo la puerta, dispararon algunos tiros contra las jaulas y mataron el jaguar, que despues sacaron fuera, descuartizándolo para sacarle de las entrañas el brazo del niño que habia devorado. Entre tanto caia sobre la casa una lluvia de piedras, y el pobre domador, que tuvo que esconderse, solo pudo librarse por la intervencion de la policia del furor del pueblo amotinado "

Rosario.

El carnaval ha estado muy alegre.

Jamas se ha agitado con mas ánimo y contento su poblacion, sin que se haya tenido que lamentar la mas pequeña desgracia. Parecia que el Dios de la alegria iba en pós de todos, bendiciendo el contento y la fraternidad en que se agitaba el pueblo. Dificilmente habrá un ejemplo igual de órden y animacion al que ha reinado en los hermosos dias del carnaval de 1872.

La poblacion del Rosario ha dado pruebas de cordura que serán envidiadas por todos los vecinos; pruebas de buen gusto que le hacen alto honor, y que le merecen un puesto entre las galantes y opulentas capitales que tienen fama en la América del Sud.

Dice un cólega:

La cuestion surjida entre los gobiernos de Santa-Fé, Córdoba y Santiago á consecuencia de la mensura mandada practicar por el primero, presenta ya sus inconvenientes y ofrece disgustos á terceros.

El Gobierno de Santiago habia vendido grandes lotes de terrenos de los que hoy Santa-Fé cree le pertenecen, y como es natural, los compradores exijen el saneamiento de la propiedad que de buena fé compraron.

En este momento se encuentra aqui el señor D. Nicolás Canepa, que fué uno de los compradores, quien segun tenemos entendido piensa presentarse ante la Suprema Corte Federal, pidiendo la proteccion de sus derechos.

Si se deja pasar mas tiempo, las cuestiones que surjan serán infinitas y los gobiernos deben arreglar entre ellos estas cuestiones, ya que el Congreso duerme sobre sus laureles.

Desde el Domingo se encuentra en el Rosario, el injeniero que vaá dirilir la construccion del tramway, que cruzará por las calles principales de la poblacion é irá hasta la estacion del Ferro-Carril.

Por el vapor 'Cisne' llegaron el Lúnes algunos materiales, para dar principio á los trabajos.

La autoridad ha sido avisada el sábado, que los indios habian invadido á la Provincia, llegando hasta las «Sepulturas.»

A consecuencia de eso salieron 50 plazas del Piquete de Gendarmes.

Hasta hoy no se sabe el resultado de la espedicion.

Documento.

Ministerio de Justicia, Culto é Instruccion Pública.

Buenos Aires, Febrero 15 de 1872.

Señor Dr. D. Manuel B. Garcia Enviado Estraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República Argentina en Washington.

Tengo el honor de comunicar á V. E. que en esta fecha se ha despachado para la Biblioteca Nacional 1 cajon de libros rotulado á esa Legacion, conteniendo 150 volúmenes duplicados de publicaciones oficiales, á fin de que V. E. pueda empezar el canje estipulado con el Instituto Smithsoniano de Washington y con la Biblioteca del Congreso de los Estados Unidos.

Dentro de breve tiempo se hará una nueva remesa como lo tengo anunciado á V. E. en mis comunicaciones anteriores.

Aprovecho entre tanto la ocasion para reiterar á V. E. las seguridades de mi distinguida consideracion.

N. Avellaneda.

Estado Oriental

Fechas hasta el 15.

En la resvista para el esterior dice *Los Debates*:

El paquete nos deja en medio de una agitacion politica inusitada. Un movimiento de grave trascendencia se ha producido en el pueblo y en el ejército, sublevando las pasiones lejitimas de los buenos ciudadanos, y augurando desde ya una lucha encarnizada y terrible entre dos partidos que el gobierno acaba de armar, poniéndolos frente á frente.

La causa de tan violenta situacion es el tratado de paz que la autoridad sometió á la consideracion de algunos ciudadanos, y que ha sido firmado en Buenos Aires por don Andrés Lamas.

Como ya lo habiamos anunciado á nuestros lectores del esterior, el gobierno instigado por los ataques de la prensa leal y consecuente, se decidió á hacernos saber cuales eran las bases fundamentales de la negociacion de paz seguida entre Lamas y los agentes de Aparicio, publicando en los diarios de la capital una declaratoria que constaba de dos articulos en que se estipulaba: que serian desechadas todas y cada una de las condiciones que la revuelta fijase siempre que ellas importáran un menoscabo á las facultades constitucionales del Poder Ejecutivo.

El mismo dice:

Don Andres Lamas ha telegrafiado al general Batlle, que debe prorogarse para seguridad de las elecciones, garantiendo que él arregla todo con el comité blanco:

El general Batlle, sin aprobar ni desaprobar el consejo, contestó que ese paso era *gravisimo*.

Sabemos que algunos *puritanos* han aconsejado ya al Presidente, que se prorrogue ofreciéndole su cooperacion.

Parece que llegamos al último estremo de un cinismo politico que no tiene precedentes en nuestro pais.

El comandante don Isaac de Tezanos, secretario del general en gefe del ejército y su particular amigo, acaba de llegar.

Trae una importante comision para el Presidente de la República, que se roza con los actuales sucesos.

La paz con la cesion de cuatro departamentos á Aparicio, no encuentra éco en el ejército, si hemos de estar á varias cartas recibidas de alli por personas importantes, y entre ellas la que en seguida publicamos de general Castro.

«Yi, Febrero 10 de 1872

«Señor coronel don Manuel M. Aguilar

«Querido amigo:

«Recibi la tuya, y me ha sorprendido de tal modo, que mando á nuestro amigo el comandante Tezanos con instrucciones que son el espiritu del ejército, tan noble como abnegado para las fatigas de la campaña.

«Tezanos es carta viva.

«Tu amigo y compañero

«*Enrique Castro*».

La votacion efectuada ayer en el Senado se decidió asi:

Para presidente: por el señor Gomensoro los señores Rivas, Gonzalez Rodriguez, Piñeiro, Ramirez y Varela, por el señor Rivas, los señores Laviña y Carve, por el señor Piñeiro, el señor Gomensoro.

Para primer vice: por el señor Piñeiro, los señores Gomensoro, Gonzalez Rodriguez, Laviña y Ramirez, por el señor Carve, los señores Riva y Varela, por el señor Gonzalez Rodriguez, el señor Piñeiro, por el señor Laviña, el señor Carve.

Los diarios que hemos recibido carecen de importancia.

Club del Pueblo

PARROQUIAS DE MONSERRAT Y CONCEPCION

Se invita á todos los ciudadanos que simpatizen con la candidatura del Dr. D. Eduardo Costa inscriptos en estas Parroquias para una reunion que tendrá lugar en la calle de Méjico núm. 189 hoy 17 á las ocho en punto de la noche.

Abelino G. Soto.
Presidente de la Comision de Monserrat

Natividad B. Marques.
Presidente de la Comision de la Concepcion.

Asociacion electoral

Las oficinas de la ASOCIACION ELECTORAL se han establecido en la calle de la Piedad No. 48 en los altos.

El Comité funciona permanentemente en dicho local, y tiene en él sus sesiones ordinarias todas las noches.

Las Comisiones Parroquiales q' forman parte del Comité, y todos los que simpaticen con la candidatura del Dr. D. Eduardo Costa son invitados á reunirse diariamente en dicho local á cualquier hora del dia y de la noche.

Siempre los indios.

Por tercera vez los bárbaros del desierto han estremecido con sus salvages alaridos á la poblacion del Rosario, dejando solo la sangrienta huella de su destructora planta.

Por tercera vez en el intérvalo de dos meses ha sido victima este Departamento de las depredaciones de los indios, sin que se haya tomado medida alguna conducente á evitar la devastacion de los bárbaros.

El Gobierno Nacional es responsable de las vidas y fortunas sacrificadas por los bárbaros del desierto, como lo son los gefes de frontera ante ese Gobierno que no sabe, ó no tiene el corage de llevarlos al banco de los acusados sometiéndolos á un consejo de guerra.

Pocos dias hace que esta poblacion, sériamente alarmada esclamaba: qué escándalo! qué escándalo!, levantando su voz contra la indolencia de los gefes de frontera y del Gobierno.

Ni unos ni otros dieron paso alguno para evitar la repeticion de hechos que no solo importan la ruina de nuestra riqueza rural, sino el descrédito del pais en el exterior, el desprestigio interior del Gobierno y el baldon para los gefes que se dejan burlar torpemente por la barbárie.

Los indios han comprendido que pueden penetrar impunemente en las poblaciones, talar nuestros campos, sembrar el espanto, y campar en los suburbios de la segunda ciudad de la República, seguros que no serán molestados por los gefes de frontera, ni por disposicion alguna del Gobierno General que corte su retirada ó sirva de barrera á sus salvages incursiones.

Confesamos que no hay en el idioma español palabras bastante duras para calificar esa conducta tan indigna del Presidente de la República como de los gefes militares.

Se ve claramente que nuestros gefes ó generales nada le deben á la pericia ni á la estrategia ni al cumplimiento de sus deberes; todo á la fortuna que les permitió asestar con oportunidad un buen sablazo, ó llevar una carga sin plan sobre masas informes de hombres que desplegaron alguna vez la bandera de la rebelion ó de la guerra fratricida adquiriendo por esos hechos casuales de la veleidosa fortuna, los entorchados que estarian mejor en un sargento.

No se quieren escuchar el clamor de la opinion.

No se quiere oir los sanos consejos de la razon, de las conveniencias, del decoro del Gobierno.

Sordos á todo interés legitimo, se arrastran por el lodo de la politica personal, de los intereses particulares.

Gobiernan para si, no para el pueblo.

Administran como patrimonio esclusivo lo que es de la República.

La eleccion de un Gobernador que les ofrezca votos para la eleccion de Presidente, tiene para los que dirijen las riendas del Gobierno General mas intereses que todo lo que pueda convenir á la comunidad y propender á la seguridad de la riqueza pública y al bienestar social.

Las cuestiones electorales lo absorben todo.

Solo hay talento para defraudar al pueblo en sus legitimas esperanzas.

Solo hay prevision para formular planes electorales, y gastar en ellos sumas ingentes.

La vida del hacendado, sus intereses, sus familias, el porvenir del pais, el crédito, son cuestiones secundarias ante el mezquino y sórdido interés de la politica electoral.

Los indios conocen la indolencia del gobierno, saben cuan poco se preocupa de las depredaciones, como saben y conocen que los gefes de fronteras, poco ó nada se cuidan de observar con celo el cumplimiento de sus deberes, razon porque se lanzan con toda osadia hasta el centro de las poblaciones, y porque campan en ellas, seguros de no ser molestados.

De ahi la causa de las frecuentes invasiones, y de ese eterno malestar que aqueja á nuesrras ciudades.

Serian disculpables una ó dos invasiones, como serian atendibles las escusas pueriles de los gefes sobre falta de caballos, pero no solo es ni lo será jamás una tercera y una cuarta invasion, como ha tenido lugar en menos de dos meses.

Se castiga á un hombre por la mas leve falta y se destituye á un empleado, mientras que los gefes de frontera permanecen en sus puestos apesar de haberse dejado burlar repetidas veces por el enemigo comun.

El Congreso diserta largamente todos los años sobre pensiones militares y otras trivialidades, sin acordarse de interpelar al Ministro de la Guerra, y de hacerlo responsable de esas vidas y fortunas que caen bajo la chuza del salvage.

Tambien para el Congreso la riqueza de la campaña está fuera de su gracia.

Se autorizan empréstitos para ferro-carriles, telégrafos, exposiciones, museos, misiones diplomáticas, para todo aquello que promete fortuna á unos cuantos, y maldito si el Congreso, ni el Poder E. se acuerdan con seriedad de los intereses de la campaña, de una linea de colonia que sirva de barrera á los invasores, en vez de fortines que solo sirven para guardar la vida de los que los cuidan y no los intereses que tienen el deber de defender contra el robo y el pillaje.

Si fuéramos mas severos, diriamos que han perdido la vergüenza los que dirijen los destinos de la República, y que nada debemos esperar de ellos durante este periodo.

El cuadro de las invasiones es algo mas que escandaloso, es criminal; porque nadie ha hecho por evitarlo, y lo peor de esto es, que nada se hace para que no se repitan las salvajes incursiones de los bárbaros del desierto.

Ante ese cuadro, ante la indiferencia del Gobierno General por los intereses de la campaña, y en presencia de lo que está sucediendo, no queda mas camino que abandonar las estancias, y mandar á los saladeros hasta la última vaca.

No vemos otro medio de evitar las invasiones que acaban con toda la industria ganadera, esto es, reducir el pais á la última miseria á fin de salvar la vida y algo de la fortuna para consagrarnos á otro género de industria que ofrezca mayores seguridades.

Es inútil clamar por garantias en un pais donde solo se piensa en confeccionar planes electorales.

Es inútil que la prensa levante su voz en favor de la propiedad y de la seguridad del hacendado.

Es mas inútil que el pueblo proteste cuantas veces lo crea necesario contra las causas de las invasiones, porque ellas han de existir mientras existan sus efectos.

El Gobierno Nacional como los gefes de frontera, son responsables de cuantas calamidades dejan trás si las invasiones.

Crónica del dia.

La causa de Pedro Luro—Como lo habiamos anunciado, fué vista esta causa en la sala del crimen, componiendo el tribunal los doctores Languenheim, Eguia y Escalada.

Las galerias y la sala del tribunal estaban llenas de espectadores.

El reo Luro fué conducido bajo custodia de cuatro soldados y acompañado por un oficial de justicia.

La presencia de Luro llamó la atencion jeneral. Caminaba tranquilo, indiferente, con su semblante sereno y exento de toda manifestacion que indicase que se encontraba bajo una acusacion tremenda.

Vestia pantalon de casimir claro á bastones blusa oscura, corbata clara y sombrero desarmado.

Luro es rubio y algo crespo: iba peinado con cuidado: y léjos de estar pálido un lijero sonrosado teñia á veces sus mejillas, dando á esto á su rostro un aspecto todavia mas juvenil. Apenas representaba tener 18 años de edad; su estatura es mediana, su constitucion parece fuerte y su salud buena.

Miraba á veces á los espectadores con indiferencia; oia la lectura del proceso con atencion, pero como quien escucha referencias que no le atañen.

Parecia uno de los espectadores y no el actor principal del drama que referia el relator en la lectura minuciosa del abultado proceso.

No se le vió ni una lijera contraccion en el semblante en los pasajes mas horribles del crimen.

Gonzalez degollado, sus dependientes heridos; la tenebrosa escena de sangre que se pasaba en la oscuridad; las palabras cambiadas con los dependientes; la presencia de los ajentes de la autoridad en el lugar del crimen, y los mil detalles que á él se refieren en el proceso, como la deposicion de los testigos, los careos, el informe médico-legal y finalmente la acusacion fiscal de 1.ª instancia en la que se pide para él la pena de muerte con calidad de aleve; todo eso lo oyó Luro con el mismo semblante tranquilo, frio, indiferente, pero no provócador ni atrevido.

Los espectadores manifestaban en sus rostros y en algunas palapras dichas en voz baja las impresiones que les causaban las referencias de los hechos de la noche del crimen. Pedro Luro permanecia con la misma impasibilidad.

A no estar ocupado el banco de los reos, cualquiera hubiera creido que aquel jóven rubio era uno de los espetadores atraidos por el interés del drama, pero mostrándolo menos que los demas.

La sala se habia abierto al público poco despues de las once de la mañana y el acto concluyó despues de las dos de la tarde.

Luro ha negado desde el principio ser el autor del crimen que se le acusa.

A la una mas ó menos tocó el presidente (Dr. Languenheim) la campanilla y se suspendio la lectura, retirándose el tribunal, habiendo antes hecho salir al reo para la antesala, siempre acompañado del oficial de justicia y de los soldados.

Esta suspension se ordenó por causa del bullicio que producia la concurrencia, lo que no permitia oir la lectura.

En la antesala, uno de los jueces indicó á Luro un asiento en uno de los divanes y lo ocupó con el mismo aire indiferente que habia mostrado hasta entonces.

Despues de unos veinte minutos volvió el tribunal y en seguida fué traido el reo á su banco.

Continuó la lectura del proceso sin ningun incidente—En la concurrencia habia mas órden.

Despues de la lectura de la peticion del fiscal de 1.ª Instancia (Dr. Montes de Oca) y del resúmen de la defensa, se volvió á hacer salir al acusado mientras se daba lectura á la sentencia del Dr. Cueto, juez de 1.ª Instancia.

Concluida esta lectura, trájose otra vez á Luro a su asiento. Se leyó entónces la peticion fiscal de 2.ª instancia (Dr. Villegas) pidiendo tambien la pena de muerte para Luro, é indicando que no se haga la ejecucion en la plaza del 25 de Mayo, como dice la sentencia de 1.ª instancia, sinó en la de Lorea ó mejor en la de la Recoleta.

En seguida tomó la palabra el defensor del reo, Dr. Pineda, y concretó en breves conceptos su loable empeño para librarle de la condenacion que pesa sobre Luro.

En seguida terminó el acto, siendo reconducido Luro á la prision, por en medio de la concurrencia que era todavia numerosa, á pesar del escesivo calor del local y del largo tiempo que habia durado aquel espectáculo.

La lectura de la sentencia de 1.ª instancia produjo mucha impresion, porque en ella se hace una estensa relacion de los hechos ocurridos en la noche del crimen.

Hé aqui un estracto de ella.

Luro es acusado por el asesinato de D. Juan Gonzalez y heridas graves á los dos dependientes y tentativa de robo.

El crimen fué cometido en la noche del 22 de enero habiendo sido Luro alojado como amigo y acostadose en la misma cama con Gonzalez, dándole la derecha.

Antes de acostarse cerraron todas las puertas despues de registrar los cuartos, no habiendo mas personas en la casa que las cuatro mencionadas.

Estando las puertas con pasadores era imposible abrirlas por fuera.

A las dos y media de la mañana, Nicolas Bárcena, uno de los dependientes, fué despertado por el estertor de una persona tuvo miedo y se escondió debajo de la cama, de donde vió á Luro encender un fósforo trayendo un cuchillo en la mano, y lo amenazó con matarlo si no le daba el dinero que habia en la casa, disparándole tiros de revolver que le hirieron.

Francisco Gonzalez, el otro dependiente se despertó con los tiros, y á este tambien lo amenazó Luro si no le daba el dinero. Le disparó dos tiros y le dió golpes con el rewolver.

En ese momento Bárcena se echó sobre Luro y le quitó el cuchillo con el que le golpeó de plano en la espalda por que huyó entonces.

Los dependientes heridos abrieron luego la puerta de la calle Tacuari y pidieron auxilio, acudiendo los serenos y ayudantes de servicio que penetraron en la casa.

D. Juan Gonzalez, ya cadáver, estaba en el suelo á dos varas del catre, degollado y con cinco heridas en el cuerpo.

No hallando al asesino penetraron en la de D. Luis Obligado y la registraron, habiéndo encendido todos los picos de gas, estando cerradas todas las puertas de salida á la calle y de comunicacion con el almacen.

Luro fué en seguida encontrado escondido detras de unas bolsas de sal, en camiseta y calzoncillos, teniendo alli su ropa toda manchada de sangre. No quiso salir apesar de amenazarle el ayudante con un balazo y fué necesario sacarlo de un pié.

Cuando le preguntaron porqué estaba oculto alli, dijo que porque habia degollado á Gonzalez con quien dormia en una cama y tuvo miedo, y q' se habian defendido del asesino con una sabana, por cuya razon estaba manchado de sangre, y tambien porque habia agarrado el cadáver y que habia tirado unos tiros el asesino con el rewólver de Luro.

Segun la sentencia, las constancias del proceso ofrecen prueba plena y concluyente, segun la ley que cita, de que Luro es el autor de los crimenes de que se le acusa.

Está probado que todas las puertas del almacen estaban cerradas y que nadie podia entrar de afuera.

La puerta que dá al patio no pudo ser abierta sinó por Luro.

Que este fué reconocido por los dependientes á la luz del fósforo que encendió y por la voz cuando les pidió el dinero.

Que las señales de la espalda del acusado fuéron ocasionadas por Bárcena con el cuchillo que le quitó.

De los reconocimientos facultativos resultan ademas que en el colchon de la cama de Gonzalez se hallaban dos pozos con sangre que correspondian á las rodillas del acusado, que en esa parte tenia el calzoncillo ensangrentado.

La esplicacion que este da sobre esas manchas es contradictoria, y no podian provenir de su defensa contra el supuesto asesino de Gonzalez.

La posicion de Luro á la derecha de Gonzalez concurre á demostrar la que tomó en el acto del crimen.

Era imposible tambien que Luro descubriese nada en la oscuridad en que estaban para poder decir que habia visto degollado á Gonzalez. A esa hora no estaban encendidos los faroles de las calles ni habia luna.

Establece ademas la sentencia que el reo se halla convicto de falsedad en todas sus declaraciones, y que en el crimen ha habido alevosia y premeditacion.»

El juez doctor Cueto, falló en consecuencia condenando á Pedro Luro á la pena capital que deberá ejecutarse en la plaza 25 de Mayo.

De esta sentencia apeló dentro de dos horas el defensor de Luro y la causa está pues pendiente en esta segunda instancia.

El defensor sostiene que su defendido es inocente, que las pruebas sobre que se funda la sentencia no son bastantes á producir evidencia legal, y que el juez ha debido inquirir mas detenidamente hasta dar con el verdadero criminal, puesto que no léjos del almacen hay una gran obra en construccion donde ha podido ocultarse el asesino, acudiendo tal vez despues al lugar de su crimen entre las personas q' fueron al llamado de los dependientes.

Tal es el estado de esta causa que puede llamarse célebre

Hoy probablemente fallará el tribunal y aun queda una tercera instancia definitiva.

Hemos dado este largo estracto del proceso leido ayer en público, para imponer á nuestros lectores del estado en que se encuentra la causa.

(La Verdad)

Vuelven los indios—Parece que la tregua que habian dado los indios, era por muy pocos dias.

Un cólega del Rosario dice:

«El Domingo marcharon para las Sepulturas cincuenta hombres del piquete de gendarmes con el plausible objeto de repeler la invasion de indios que se decia habia entrado.

No se sabe aun, cuales habrán sido los perjuicios que ha ocasionado esta invasion, pero ciertos rumores dicen que el número de invasores era bastante crecido y que en su mayor parte son cristianos que han servido en el ejército de linea.

Nuevo Paquete—Los agentes del vapor «Olga» que hace la carrera del puerto del Rosario al de Liverpool, han solicitado del Gobierno Nacional patente de paquete para este buque.

Fiestas del domingo—Mañana se efectúa la fiesta del entierro del Carnaval, á la que asistirán todas las comparsas que salieron en los dias del Carnaval.

Las comparsas re reuniran en la plaza Lorea de donde saldran por la calle Victoria hasta la de Perú y tomando la de la Florida hasta la de Parque llegando á la plaza del mismo nombre.

Las calles van á arreglarse del mismo modo que en los dias del Carnaval, y es de esperar que la concurrencia que asista será mas numerosa, pues no hay el peligro de que puedan echar agua.

Materiales—La barca norte-americana "Lord Châtham" que ha llegado al Rosario conduce un considerable número de materiales para las nuevas estaciones que la empresa del ferro-carril Central vá á construir en algunos puntos de la linea.

Cobre—El paquete inglés "Shannon" que partió con destino á Liverpool, conduce entre el cargamento de frutos del pais, la cantidad de quinientas y una barras de cobre producto de nuestra República.

La Comuna—Con este nombre ha recorrido la ciudad del Rosario en los dias de Carnaval una comparsa que ha llamado mucho la atencion en esa poblacion.

Una muerte inocente—Felizmente las muertes que *hacen* los gacetilleros algunas veces, no tienen consecuencias lamentables, y siempre en el pecado llevan la penitencia de tener que hacer rectificacion, devolviendo la vida que de una plumada han arrancado, como suelen arrancar á sus lectores los gacetilleros una sonrisa con un mas que forzado dhiste, y quemas que sonrisa parece efecto de un fuertere torsijon de vientre.

Vamos al caso: al cólega del *Jornal do Comercio* lé dió la humorada de matar á D. José Cándido Bustamante redactor de la Tribuna en Montevideo y de una terrible plumada lo consumó, enviándoldo á pasar, *mejor vida*.

Bailes de difraz—Todavia siguen los bails de máscaras en nuestros teatros.

Para hoy y mañana se anuncian en todos

Exámenes—Ayer concluyeron los exámenes de jurisprudencia, habiendo sido examinados todos los alumnos de primer año que se presentaron.

Quedan suspendidos hasta Marzo.

Otra vez—Hacemos presente al Sr. Inspector General de telégrafos nacionales, que el servicio no está arreglado como debiera; tenemos noticias que telegramas trasmitidos de esta ciudad á la de Tucuman ahora *diez dias* no han sido recibidos aun.

Licitacion—El lúnes 19 del corriente debe tener lugar en el Ministerio de la Guerra la apertura de las propuestas para el servicio de corretage.

Seca—Continúa de un modo asolador, al Sud del Salado, teniendo que soltar las haciendas gran parte de los hacendados

Gran marcha—El inteligente jóven pianista D. Osvaldo Uriondo ha compuesto una gran marcha fúnebre, dedicada á la memoria de D. Luis Viale.

Recomendamos su adquisicion, pues segun la opinion de algunos maestros, la marcha es una obra de mérito y es digna de ser oida.

Inauguracion—Mañana asistirá el Gobierno de la Provincia á la inauguracion del puente de la *Postrera*.

Muchas personas han sido invitadas á esta fiesta.

Para los bomberos—El Ministro Argentino en los Estados Unidos ha sido comisionado por el gobierno para la compra de los útiles necesarios para el cuerpo de bomberos de esta ciudad.

Se le ha remitido para el objeto una letra por valor de dos cientos y tantos fuertes contra esa plaza.

El Dr. D. Luis Araoz—Este amigo rindió antes de ayer su exámen de tesis, habiendo merecido las felicitaciones de toda la mesa examinadora.

El importante trabajo que ha presentado versa sobre el estado de sitio, una de las cuestiones que mas ha ocupado tanto á los publicistas norte-americanos como á nuestros hombres públicos en varias cuestiones que se han suscitado en el Congreso Argentino y que aun no se le ha dado una solucion.

El jóven Araoz nos hace ver en su tesis, que la gravedad del asunto lo ha hecho profundizar en sus estudios consultando á los hombres mas eminentes de la ciencia.

Al felicitar al amigo por su notable trabajo como por haber llegado al término de su carrera en la que tantas amarguras ha encontrado en su camino, felicitamos tambien á la provincia de Tucuman á la que pertenece el nuevo Doctor.

Ladron—Ayer á las cinco de la tarde fué aprehendido por los agentes de la policia frente al hotel San Martin, un ladron que habia entrado á una tienda, comprado varios objetos y huido en seguida con ellos, sin pagarlos.

Parece que el individuo en cuestion tiene algo de loco, pues segun se dijo, traia en su poder algunos papeles sobre el tratado de paz de la Banda Oriental, en los cuales se daba á si mismo titulos disparatados y altisonantes.

Informe—El Sr. D. Juan Francisco Pelaudo, Cónsul Argentino en Milan, ha pasado una nota al Ministerio de Relaciones Esteriores, adjuntando un estenso y detallado informe, referente á la Esposicion de Milan y ademas una relacion sobre el estado del comercio, industria y agricultura en el reino de Italia.

Gastos—Han sido entregados á Don Enrique Blakey por varios articulos necesarios para los departamentos agronómicos, existentes en la República, tres mil novecientos noventa y nueve pesos noventa y seis centavos fuertes, y trescientos pesos por gastos de viage.

Tierra romana—En la Bolsa de Comercio se encuentra en exhibicion una barrica de tierra romana, de la fábrica establecida por D. Tomas Furh, entre la ciudad del Rosario y el pueblo de San Lorenzo, sobre la costa del Rio Paraná.

Esta es una industria nueva y de gran porvenir para nuestro pais.

Siguen los robos—Al paso que vamos pronto tendremos que andar armados hasta los dientes, para evitar ser robados.

Anoche mismo á un amigo lo atacaron dos individuos armados, con la intencion de robarlo, y gracias á *un buen rewolver* pudo escapar salvando su reloj, &.

Se hace necesario una gran vigilancia y castigos severos, para contener esta nueva plaga.

Sociedad "La Africana"—Esta distinguida y simpática sociedad, compuesta de jóvenes alegres y bien conocidos de todas las niñas, ha dedicado todas sus canciones á la sociedad «Los Troneras,» en prueba de la amistad y cariño que ligan estas dos sociedades.

No podemos menos de encomiar este digno proceder de parte de la «Africana» y felicitar al mismo tiempo á las sociedades «Porvenir del Plata» y «Negros porteños» por el feliz acierto que han tenido al dedicar sus canciones á los simpáticos africanos.

Hurrah, africanos!

Monumento á Viale—La administracion del *Diario Italiano* remitió ayer, 500 pesos moneda corriente, al Sr. Don Melchor G. Bom, Tesorero de la Comision para aumentar la suscricion para ese monumento.

Las Hipotécas—Muchas personas que esperaban á que se abriera el Banco Hipotecario, para hacer sus pedidos, al ver los trámites que hay que seguir, y mas que todo, que no saben cuanto les pagarán por las sédulas en plaza prefiéren realizar á mas intereses, entre paticulares, ahorrando asi tiempo en el percibo de la suma que necesitan.

Por algun tiempo y hasta que no se conozca bien esta nueva institucion, ha de continuar esa desconfianza, en cierta clase del pueblo, y que es la que mas necesita de la Hipoteca con amortizacion paulatina.

Conversacion.

Dos años hace justamente hoy que tomamos á nuestro cargo esta seccion, la que hemos atendido de la mejor manera posible, sin omitir desvelos de ninguna clase y con la mayor buena fé.

Cúlpese á nuestro pobre ingénio, si no hemos correspondido á las esperanzas que en nosotros depositó el dignisimo director de este periódico.

Nuestros humildes escritos, al par que han merecido las alabanzas de unos, han servido de pasto á la critica intransigente de otros.

Agradecemos á los primeros su buena intencion y respetamos la opinion de los segundos.

Tenemos la intima conviccion de haber cumplido con nuestro deber y esto nos basta Nuestra conciencia no aspira á otro galardon.

No nos hemos extralimitado jamás.

Nuestra critica, mas ó menos mordaz, no ha ido á herir cual dardo emponzoñado el seno de las familias.

La prensa tiene otra mision mas elevada, mas digna, mas noble.

No puede descender á ciertos terrenos, no puede convertirse en órgano de la inconsciente murmuracion, arma terrible que tan admirablemente maneja la envidia.

El respeto á la vida privada debe contener siempre al que escribe para el público.

De lo contrario seria abusar de su ventajosa posicion y hacer complice á la prensa de sus ruindades y miserias.

Nuestra critica ha sido siempre mesurada y nos hemos contenido en los limites del decoro.

Se nos ha zaherido alguna vez y hemos contestado con dignidad. Las cuestiones personales son pequeñas miserias que no deben ocupar nunca la atencion pública.

Nada importan los nombres. Los actos son únicamente los que estan sujetos á censura, cuando afectan al órden social.

Se ha dicho tambien que nuestro estilo es asaz lijero y por ende superficial.

Adviértase que escribimos para todos, no para un determinado circulo de personas.

Esto seria superior á nuestras escasas fuerzas intelectuales.

Preferimos ser amenos, á ser profundos.

Lo primero es mas accesible á nuestra humilde pluma.

Si quisiéramos ir mas allá, nuestra juguetona musa nos dejaria á la mitad del camino.

Nos encontrariamos sin fuerzas para proseguir en nuestras tareas.

La indole de la gacetilla debe ser distinta á la de las demas secciones de todo diario, donde se debaten asuntos graves que afectan al progreso social y á la perfectibilidad humana.

La gacetilla es un juguete literario.

¿Por qué no adoptar, pues, ese estilo ligero, al alcance de todas las inteligencias?

¿No es la sencillez una de las formas mas bellas de la elocuencia?

¿No deleita nuestro espiritu, al par que derrama en nuestro entendimiento una luz mas clara, mas intensa?

Emitid un pensamiento bajo pomposas formas y hablareis en *griego* para la generalidad.

El epigrafe de esta seccion indica perfectamente su indole.

La conversacion familiar no excluye por cierto la sencillez. Por el contrario, es su rasgo mas caracteristico.

Por eso hemos adoptado esa forma en todos nuestros modestos escritos. Hemos *hablado* como en familia.

Ademas, la gacetilla es una seccion puramente consagrada á las niñas.

Es su literatura.

Emplead un estilo hueco y campanudo y tirarán aburridas el periódico.

Hablad á su inteligencia y os leerán con placer.

Las verdades pueden decirse con la mayor sencillez. ¿A qué engalanarlas con flores retóricas?

Asi lo hemos comprendido nosotros y nos hemos ajustado á ese estilo que algunos censuran ágriamente, pero q. no nos harán cambiar de conducta por mas que declamen como energúmenos.

Nuestra seccion ha tenido la fortuna de escitar la codicia de algunos periódicos, en cuyas columnas hemos visto constantemente reproducidos nuestros pobres escritos.

No nos hemos opuesto jamás á esta expropiacion que ha lisongeado por otra parte nuestro amor propio, pero si hemos lamentado el poco compañerismo y la deslealtad de nuestros cólegas, pues lejos de indicar la procedencia de esos trabajos, hánlos dado como originales.

Ha habido, no obstante, quien ha tenido la galanteria de colocar al pié nuestro modesto nombre, honrándonos asi altamente, lo cual agradecemos con toda cordialidad.

Nuestros lectores nos perdonarán que hayamos ocupado por un momento su atencion con estas breves lineas, pero preciso era consagrar algunas palabras al segundo aniversario de nuestra aparicion en las columnas de este acreditado periódico, pues no deja de ser para nosotros un fausto acontecimiento.

∴

—¿Es verdad que el Ministro del Interior ha hecho renuncia de su elevado cargo?
—No, señor
—¿Pero lo sabe V. de positivo?
—¡Vaya!
—¿En que funda V. su negativa?
—En un suelto del *Standard*
—¿Dice este cólega que es falsa la noticia?
—No, al contrario, dice que es cierta.

∴

Graciosisima es la siguiente letrilla de un gacetillero muy reputado en la república de las letras:

Niña que al contar apenas
quince ó diez y seis abriles,
recibe cartas á miles
y dá citas á docenas,
cuando brinco tras de brinco
llegue á cumplir veinte y cinco,
¿será la muchacha amable?
¡Indudable!

—

Tramposo de profesion
que viviendo en un desvan
recibe cuanto le dán,
desde una mala razon;
si es pegajoso y servil
como conozco cien mil,
¿habrá quien le preste un duro?
De seguro.

—

Literata vergonzante
que refiere en prosa y verso
si fué su destino adverso
ó si fué un tuno su amante,
¿no mereceria una jaula
por hipócrita y por maula,
ya que no por bicho raro?
¡Pues es claro!

∴

Se preparan nuevos bailes de máscara para el sábado y domingo.

Apuesto cualquier cosa á que exclama algun periódico de Córdoba:

«A lo que se preparan vds. es á arder eternamente en el infierno »

¡Pues! Lo mismo que digo yo.

∴

El entierro del Carnaval promete ser muy lucidito.

Como vds. saben, se verificará el domingo.

¡Y murió el mártes!

Debe de estar ya en estado de descomposicion....

¿Saben vds. si la Policia es la encargada de esa lúgubre tarea?

∴

—¡Centinela! ¡centinela!
gritaba furioso un cabo;
¿no oye vd. mis voces, hombre?
Y respondióle el soldado:
—Si, las oigo, y no respondo
porque yo me llamo Blanco.

∴

¿Y la espedicion al desierto?

¿Qué hace ese adalid de nuevo cuño que no desnuda el acero?

El público se impacienta y pide á voces en grito: ¡Música! ¡música!

¿Sale ó no sale?

Porque si no....que nos devuelvan el dinero.

∴

En el teatro Argentino hubo el mártes último un atroz barullo.

¡Cosa rara é increible!

¿Uno no mas?

∴

A cierto sujeto que no era tonto, le preguntaron:

—¿Cuando aprecia vd. el talento del hombre?
—Cuando habla.
—¿Y el de la mujer?
—Cuando calla.

∴

—Mascarita....
—¿Eh?
—¿Por qué pasas por mi lado tan séria?
—No te habia visto.
—¿Quieres que hablemos un rato?
—Mejor será en el café. Tengo sed.
—(¡Húm!)
—¿Vamos?
—Es que....
—¿Te escusas?
—No, pero....
—Anda, miserable.
—¡Voto al chápiro verde!
—¿No tienes ni siquiera veinte pesos sueltos?....
—¡Sueltos! Jamas doy libertad á esos caballeros....

∴

¡Otro asesinato!

Pongo cero y llevo....¿sabe vd. cuantos?

La Policia hace diligencias en averiguacion de los autores ó autor del crimen.

¡Diligencias! ¡Si al menos hiciera tren-vias! Esto nos reportaria alguna utilidad.

∴

Suelto la pluma y me largo.

Aben-Xoar.

Los decidores y los charlatanes.

La conversacion; hé aqui el mas privilegiado beneficio que Dios nos concedió. Si la vista es un don inapreciable, porque por ella gozamos de la infinita variedad de todo lo que nos rodea, no lo es menos el habla, puesto que por ella conseguimos generalmente lo que deseamos. ¡La ceguera y el mutismo! ¿Se comprende nada mas horrible? Habrá tormento comparable á la oscuridad y al silencio? Todos los efectos reconocen una causa, y para mi la conversacion es un efecto. ¿Cuál es su causa? El deseo de agradar. Me refiero á la conversacion de un hombre discreto en sociedad, del que tiene *buenas caidas*, del de *felices ocurrencias*, del hombre de *chispa* en una palabra.

¡El hombre de chispa! Tipo raro ya entre nosotros, pues va escaseando conforme la sociedad avanza hácia sus inescrutables fines.

Cualquiera diria al contemplarnos tan silenciosos que nos hallamos abrumados bajo el peso de las conquistas que hace la civilizacion.

Nadie pondrá en duda que la conversacion ha sido siempre una prenda estimable; sobre todo á los ojos de las mujeres, pero valor que jamás lo ha conocido. Pues bien; á pesar de ese valor imponderable, hoy como nunca, se admite la moneda falsa de la charlataneria.

Para inculcarnos mas en esta axiomática verdad, hagamos un paralelo entre la época en que resplandecia la proverbial agudeza española, y esta de general indiferentismo que en suerte nos ha cabido.

La conversacion, como todo lo que existe ó puede existir, ha pasado por los tres constantes trámites de nacimiento, desarrollo y decadencia.

No me propongo examinarla detenidamente en su primer estado, porque de los datos que la historia nos proporciona, solo se puede comprender que entonces el carácter como el lenguaje se estaba formando, que sus formas eran bruscas, y el hombre en sociedad mas que otra cosa era un guerrero con su brutal franqueza é indomables arranques. El teatro, ese constante reflejo de nuestras costumbres, daba entonces sus vacilantes pasos, y la poesia perenne, reflejo de los sentimientos populares, empezaba á alborear dedicándose esclusivamente á pintar el calor de los combates, con el poema del Cid, ó las grandezas de la religion, en los misticos versos del clérigo Berceo.

En tan remotos tiempos el único terreno que prometia sonrisas al hombre galante, era el torneo, el juicio de Dios, las cruzadas, las complicadas y dificiles aventuras, los dilatados viajes para hacer confesar al infeliz transeunte por la conveniente razon de un lanzazo, que la hermosura de su dama superaba á todo lo conocido.

De modo que entonces, lo que el hombre de buena conversacion en nuestra época, era el que mas enemigos vencia, el de corazon mas bravo y el que siempre estaba dispuesto á la pelea y á la lucha.

Aquella era una época de accion: conseguia mas el que obraba mas.

Entónces el hombre agradaba exponiendo su vida por los bellos ojos de su amada: si vencia, indudablemente era el preferido; si era derrotado, la corona del triunfo se ceñia á la frente del vencedor, y por él tal vez no se vertiera una lágrima.

Andando un poco mas y á juzgar por las tiernisimas y hondamente sentidas trovas del menor de los Manriques, por las sesudas y meditadas coplas de Mena y por las picantes serranas del desenfadado Arcipreste, el carácter rudo y belicoso se iba endulzando: yá gustaban leer algo que no oliera á pólvora, algo que representara en su imaginacion otra cosa que no fuera matanza y exterminio, y al mismo tiempo el lenguaje, que habia sido ayudado poderosamente por el Sabio Rey, se iba preparando para pasar grandemente modificado, á las manos de los prosadores, que ya empezaban á cultivar en el campo de la ciencia y de la fantasia.

Con muy ligeras diferencias, experimentando algunas alternativas, pero conservando su aspecto primitivo, transcurrieron de este modo los sucesos hasta fines del siglo XVI y principios del XVII en que nuestra sociedad se presenta con matices vigorosos, ostentando las bases seguras del apogeo de la cultura, ante la asombrada Europa. ¿Qué imaginacion no se excita y se dilata por la espaciosa esfera de los ensueños, al imaginarse bullendo ante los ojos de aquel torrente de animacion, aquel movimiento en que nacian las ideas y se reemplazaban los descubrimientos, aquella magnifica obra de titanes que todo lo crearon, q' lo dominaron todo y que impusieron á todos los paises las leyes de la galanteria y del buen gusto?

Entonces el ingenio parecia que enteramente se habia animado ante nosotros y que solo para nosotros existia, se manifestaba en todos los acontecimientos de la vida y brillaba con toda la magia de su esplendor.

Aquella era la época del discreteo y de la agudeza, cuyos alegres écos se han dejado sentir hasta la primera mitad del presente siglo. Entónces se elaboraron en nuestra patria las mas prodigiosas obras que hasta ahora ha producido, y fueron acogidas por todas las naciones con general aplauso, é imitadas por sus mas célebres hombres. Entónces la Española, sinó su noble altivez, habia ya perdido aquella fiera arrogancia de que antes se revestia, y que de los combates humanos, gustaba saborear y entrar en liza en la amena plática donde el chiste y el buen decir llevaban el cetro, donde la espontaneidad, el respeto y la veneracion estaban de una parte, y donde el agrado, el aplomo y la dignidad, correspondian por la otra.

La mujer era mas custodiada, mas obsequiada y atendida, y los hombres vivian por ella y para ella, era constante objeto de la atencion general á fuerza de ocultarse; y en las calles mas oscuras y retiradas se sucedian las músicas, las temerosas y agradabilisimas conversaciones, los peligrosos encuentros y las rondas llenas de sigilo y prevencion La mujer en nuestros dias en fuerza de enseñarse en público, vá consiguiendo que nadie pare la atencion en ella, sino apela á los recursos que el pudor rechaza y que su dignidad prohibe. Ahora todo ha cambiado de ser y forma.

A medida que la mujer se vá mostrando con una peligrosa insistencia en paseos, teatros ó reuniones, el hombre se oculta á sus ojos, bien en el silencioso retiro del gabinete, ó el tumultuoso y ahogado recinto del café. No se hace mas que bailar y siempre bailar. Observadlo en cualquier reunion y os convencereis de esta verdad. Se baila y se fuma; hé aqui todo. El hombre verboso es buscado, pretendido y llevado en volandas de reunion en reunion. Pero los hay decidores y los hay charlatanes decidores oportunos, porque conocen el corazon humano y el terreno que pisan, hay muy pocos; esa semilla no me atrevo á decir que se ha extinguido, pero escasea extraordinariamente y se da poco en espectáculo.

Los charlatanes, por el contrario, están en todas partes, y aunque dicen muchas tonterias muchisimas inconveniencias y un incalculable número de disparates, al fin dicen algo, y como *algo* dicen, se les aplaude, se les pondera y constantemente se les invita. En tierra de ciegos el tuerto es rey, y tan exacto es este viejo refran, que preguntando yo á una señora cuya única debilidad era ser muy fuerte en dar reuniones, ¿porqué convidaba siempre á cierto *ente* cuya cabeza estaba tan vacia como las bibliotecas de concurrentes? me contestó: ¿Y qué quiere vd.?

¡Es tan charlatan! El mantiene la animacion, y sin él no nos encontramos.» Y con esto pruebo lo que me propuse con este paralelo.

Anteriormente se exigia, no ya tener conversacion, porque eso era indispensable; sino tenerla buena: ahora ya no nos piden tanto, solo quieren digamos algo, que metamos un poco de ruido, como si se tratara de un tambor, ó de una campana; en consiguiendo esto, lo que se me concederá, que no es muy dificil, y á somos hombres de chispa y agradabilisimos habladores.

¿Qué hacen entonces se me dirá, los hombres de la primera mitad de este siglo? Algunos ilustrarse y estudiar, y de aqui, que no frecuenten la sociedad, pues tal vez no la encuentren como ellos, bien en sus ilusiones poéticas, bien en sus lucubraciones filosóficas, ó en sus exactas nociones cientificas, se la han representado; muchos vagan por distraerse, con lo que consiguen dejar su fé y sus creencias Dios sabe donde, y los mas emplean su tiempo hermoseando su persona; con lo que tienen mas que suficiente.

Es positivo, conforme nos vamos embelleciendo la fatuidad se apodera de nuestros corazones. El respeto, la conviccion, la espansion, el conocimiento de los limites del propio valer, el deseo de agradar y la modestias estos son los puntos de partida de donde arranca el verdadero ingenio, y de aqui las ocurrencias oportunas, la feliz labia del hombre decidor que deja por donde pasa la huella luminosa del talento.

La presuncion, el orgullo, la idea exajerada de si propio, el deseo de llamar la atencion, la falta de dignidad y la imprudencia, estas son las fuentes donde se inspira el enfadoso charlatan. ¿Qué ha quedado para el hombre observador de las épocas que rápidamente hemos recorrido? ¿Qué efectos hacen en su imaginacion? El mismo qué, si cuando vamos por nuestro camino oimos á lo lejos las acordadas notas de una banda militar que avanza hácia nosotros, que se van distinguiendo poco á poco, que despues se hacen mas perceptibles, que ya resuenan en nuestros oidos con perfecta claridad, que al pasar por nuestro lado nos envuelven con el atronador estruendo de sus armonias, que pasan, que se alejan, que se oyen mas vagamente, luego con mas apagada dulzura, yá son un murmullo débil, despues......nada.

Juan R. Pacheco.

CAMPO NEUTRAL

Academia de Sonambulismo

Como habiamos anunciado, el juéves á la noche tuvo lugar la última conferencia y esperimentos de sonambulismo en casa del Profesor D. Pedro D'Amico.

El salon era chico para contener la concurrencia de Sras. Stas. y caballeros, ademas de un gran número de dicipulos del profesor.

Despues de breves esplicaciones y preguntas á sus dicipulos, el profesor pidió que los esperimentos y demostraciones, los hicieran los mismos educados, para poder él, conocer los adelantos y perfeccion con que fueran ejecutados, y sirviera, al mismo tiempo, para demostrar mas claramente á los concurrentes la verdad de los fenómenos parciales.

Habiéndose distinguido, entre otros, en sus exámenes cientificos y prácticos, los Sres. Francisco Lagomagiore, Julio Arraga, Adriano Lelmi, Miguel E. Beccar, Arturo Dubois, Antonio Scappatura, Andrés Palma, Antonio Carozio, Marcelino Suarez, Antonio M. Pirán, Saturnino Echeberry y Pedro Argerich, se encargó á Palma Beccar, Carozio, Lelmi y otros efectuar esos esperimentos, á su voluntad.

Asi se hizo, realizándose con perfeccion catalepcias parciales, muerte aparente; aplicacion de la llama ardiente á la palma de la mano (estando en completa catalepcias), introducir una ahúja en el brazo, de una parte á otra, el extasis, etc, haciendo cantar bailar, declamar y otras demostraciones análogas, á los mismos discipulos, unos con otros, y á personas de la concurrencia, sin faltar señoritas, que se prestaron gustosas, al ver el buen resultado obtenido en otras.

Despues de concluir la parte cientifica y esperimental, á satisfaccion de todos, el profesor prévia votacion de los disipulos, dió la medalla de oro, como distinguido y complaciente magnetizador y magnetizado á Don Adrian Lelmi, y otra al Sr. Rosario Grande como buen ejecutante y desinteresado discipulo, al gravar la magnifica medalla de oro, que en esos momentos le ofrecian al Dr. D'Amico una Comision de sus discipulos, como demostracion de aprecio, por su contraccion é inteligencia, en los dos cursos de magnetismo dados entre nosotros.

Antes de concluir esta fiesta, una de las Señoritas hijas de D'Amico, que ya lo habia hecho (en estado de extasis-magnético) cantó una pieza de gusto y con perfeccion, haciéndolo tambien el distinguido diletanti Augusto Astengo, cantando una *salve* de uno de los maestros mas selectos, pieza que ejecutó con la maestria que le es caracteristica.

Despues de las 12 de la noche se retiraba la concurrencia, satisfecha y admirada de tan especial y cientifica fiesta. Como el profesor D'Amico, se auzenta para Europa, le deseamos felicidad en su patria y pronta vuelta en union con su esposa, sonambula lucida para que pueda continuar propagando, sin exageracion, ni charlatanismo, la ciencia de Mesmar, de la que tan buenas lecciones ha dado á sus numerosos discipulos—B.

Sucursal del Banco de la Provincia en San Pedro

Sabemos que el Directorio del Banco de la Provincia ha acordado ya el establecer una sucursal en el floreciente pueblo de San Pedro.

Aquella localidad vá á recibir un impulso grande con la planteacion de este establecimiento de crédito, que llevará alli elementos para el desarollo de la riqueza en el partido.

Pero para que una medida tan conveniente dé todos los beneficos frutos que tiene derecho á esperar de ella todo el vecindario de San Pedro y para que el mismo Banco pueda sacar con beneficio público todo el provecho del establecimiento de estas sucursales en la campaña, es necesario que al crearlas, vea los inconvenientes de que adolecen las que están hoy en ejercicio, y traten de corregirse en las de nueva creacion.

Uno de los motivos porque casi todas las Sucursales hasta hoy establecidas no han funcionado con mayor provecho para el público y para el mismo Banco, es por haberse nombrado gerentes á individuos completamente estraños á la localidad en que se estableciera la Sucursal.

Empleados del Banco de la Provincia, no son sin duda las personas mas apropósito para regentear sucursales. El conocimiento de la localidad y de sus hombres, entra por mucho en las condiciones que deben acompañar á un gerente de Banco puesto que el negocio de Banco ha de hacerlo con ese público, es de toda necesidad que el gerente lo conozca.

Por estas razones—y por concurrir en D. Eugenio Arnaldo, vecino muy honorable de San Pedro, la circunstancia ya citada y los conocimientos y honradez necesarios para desempeñar el puesto aludido, creémos que el Directorio haria un acertado nombramiento en la persona de este señor para gerente de la Sucursal de San Pedro—es bastante conocido del público por haber servido continuamente los primeros puestos en aquella localidad, sacrificando su tranquilidad por el servicio público y sin mas retribucion que el justo agradecimiento de las personas que estiman estos sacrificios.

Quiera el señor Redactor si lo encuentra oportuno, dar á luz esta idea y se lo agradecerá.

S. S S.

J. P.

Cuestion del Paraguay

Señor Redactor:

Acabo de leer en el número de hoy de la "Nacion" un estenso articulo con el titulo "Los Tratados del Paraguay" en el cual injustamente se acusa al Baron de Cotegipe por haber celebrado tratados con el Paraguay sin el concurso de los aliados y por que esos tratados que *todavia no son conocidos* se reputan ya lesivos á los intereses de la República Argentina.

En cuanto al primer punto, esto es á la celebracion de los tratados sin que fuesen oidos los representantes de la República Argentina y de la Republica Oriental todos saben que ellos voluntariamente abandonaron el puesto para el cual habian sido nombrados.

El Plenipotenciario Oriental se retiró mostrando que ningun interés tenia en aquello que se iba á negociar y prometiendo su firma á lo que se tratare.

El Plenipotenciario de la República Argentina se retiró por un capricho mal entendido, habiendo hecho exigencias que no debia hacer y que no le podian ser atendidas, y hallando asi un pretesto para no entrar en negociaciones, pensó por ese modo poner en la dependencia de su diplomacia y de su arbitrio los intereses brasileros que el Baron de Cotegipe estaba incumbido de sustentar.

Fué una táctica poco diplomática de que es prueba la nota arrogante con que el diplomatico argentino se despidió del gobierno del Paraguay diciendo: "Hé resuelto ausentarme temporalmente de esta ciudad. Por este hecho queda postergada hasta nueva oportunidad la aperturc de las negociaciones que los aliados debian entablar con el gobierno de V. E."

Por este temor, sin marcar tiempo á su ausencia, sin dar á percibir que se habia entendido con su cólega, habla á nombre da los aliados y impone sus órdenes al gobierno del Paraguay.

No habiendo el tratado de 1.° de Mayo inhibido á los aliados de tratar separadamente con el gobierno que «despues de la caida de Lopez» se estableciera en el Paraguay, juzgó el Baron de Cotegipe que viéndose aislado por libre voluntad de los aliados, podia desempeñar la mision que le habia sido confiada.

¿En que ofende este su procedimiento la dignidad de los aliados ó las estipulaciones del tratado de alianza? Acusarlo por este lado es dirigir una injuria al buen sentido.

El tratar conjuntamente era cuestion de conveniencia, pero no de deber. El gobierno brasilero reconocia esa conveniencia y nombrando al Baron Cotegipe, invitó con antecedencia á sus aliados á que nombrasen tambien sus Plenipotenciarios. El Gobierno Argentino fué demorado en nombrar á su representante, y su eleccion cayó infelizmente en un caballero conocido por ser enemigo del Brasil y de la alianza, y del cual los interesados en la buena armonia entre las dos naciones para luego auguraron algun acto propio de su caracter imperioso.

Si el Gobierno Argentino deseaba que el Baron de Cotegipe no tratase separadamente con el Paraguay, porque no hizo volver á su Plenipotenciario ó no nombró á quien lo substituyese?

Dice el articulo á que contesto que el Baron de Cotegipe "llegó á Buenos Aires precedido "por una merecida fama de inteligencia poli"tica y orador notable reconociendo en él la "elevacion moral de que habia dado pruebas "en otras ocasiones; mas que el Rio de la "Plata es la piedra de toque de los politicos del Brasil".

Pero que politica es esa del Rio de la Plata tan fina, tan sutil, tan misteriosa, para la cual no basta la inteligencia politica, las repetidas pruebas de elevacion moral y la larga esperiencia de los negocios del Baron de Cotegipe, que ya ocupó con honor é inteligencia todos los primeros puestos del Imperio? Por que no se formula claramente esa politica del Rio de la Plata á fin que no se equivoquen los politicos del Brasil?

En cuanto á los tratados celebrados por el Baron de Cotegipe solo sabemos de ellos lo que en resumen ha sido anunciado por el Gobierno del Paraguay.

Ellos no pueden ser perjudiciales á la República Argentina y estamos muy ciertos que el Baron de Cotegipe salvaria en estos tratados todos los derechos de los aliados. La probidad, la franqueza, la lealtad del Baron de Cotegipe asi nos autorizan á creerlo.

Un brasilero.

Edicto judicial

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Amancio Alcorta se cita, llama y emplaza al escribano D. José G. Campos para q' el dia de mañana 17 de 12 del dia á 4 de la tarde se presente ante su juzgado á prestar declaracion en el espediente que sigue D. Daniel Molina contra D. Raymundo Llanos é incidente promovido por este contra á aquel sobre falsedad de titulos; bajo apercibimiento de procederse por apremio si asi no lo ejecuta—Buenos Aires, Febrero 16 de 1872.

Federico Mendez.

Sres Redactores de «La Nacion.»

Sirvanse vds. dar publicidad á las siguientes lineas.

Sabemos de uen origen bque el Sr. Ministro de Hacienda Nacional ha pasado una nota al Sr. Administrador de Aduana para que dé cuenta de los empleados de esa reparticion que tienen carros, á fin de prohibirles los tengan en adelante.

Esta es una medida que hace tiempo se debia haber tomado en atencion al buen servicio de aduana y de los perjuicios que nos ocasioban.

Aunque tarde, sin enbargo, agradecemos al Sr. Ministro esta medida.

Varios troperos.

†

Da. Felicitas Guerrero de Alzaga.

(Q. E. P. D.)

Falleció el 30 de Enero de 1872

Sus padres don Cárlos J. Guerrero y Da. Felicitas Cueto de Guerrero, sus hermanos, hermanos politicos, tios y demás deudos, suplican á sus amigos por esta única invitacion, quieran acompañarlos al funeral rezado que por tan dolorosa pérdida se ha de celebrar en sufragio y eterno descanso del alma de dicha finada en la iglesia metropolitana, el miércoles 21 del corriente á las 10 1/2 de la mañana, por lo que quedarán intimamente agradecidos.

Se suplica á los señores sacerdotes quiéran asistir á celebrar el santo sacrificio de la misa y responso. f17 p4

VAPORES

—Hoy para San Nicolas, Rosario, Paraná, Santa Fé y escalas á las 10 de la mañana del Retiro el Capitan.

Hoy para el Salto y puertos orientales del Uruguay a las 10 de la mañana el vapor Rio de la Plata.

Mañana para Baradero, San Nicolas, Rosario y puertos intermedios a las 10 de la mañana del Retiro y con gran rebaja de precios el Proveedor.

Lúnes para San Nicolas, Rosario y puertos intermedios á las 10 de la mañana del Retiro el Lujan.

Martes para la Concordia, con escala en los puertos arjentinos del Uruguay á las 10 de la mañana el Rio Uruguay.

NOTA. Los pasageros de los vapores que salen del Tigre obtienen á mas del boleto de conduccion del equipaje gratis desde el Retiro. Ajencia A. Matti y Piera, Cangallo 30.

—Mañana para el Salto y puertos orientales á las 9 1/2 de la mañana el hermoso vapor ingles Saturno

Ajentes Pedro Risso, Reconquista 99.

Para Montevideo — Hoy á las 6 de la tarde el vapor Porteña.

Para Bahia Blanca y Patagones, el vapor «Patagones», desde ya recibe carga. Saldrá en breves dias.

Ajentes Estevan de Risso y hno. Reconquista 99 1/2.

Vapor Edward Everett—Para el Rosario y escalas. Este espléndido vapor el mas cómodo y el que ofrece mas seguridad a los señores pasajeros de cuantos hacen esta carrera sale mañana en combinacion con el F. Carril del Norte, desde el Tigre con el tren que sale del 25 de mayo á las 9 3/4 de la mañana, con gran rebaja de precios.

Tarifa: Pasaje de cámara en cuartos espléndidos 8 psfts., id id en salon general 6 id., id de proa 3 id.

Los boletos del tren se obtienen gratis en la ajencia y no se cobrará flete por equipaje.

Ajentes M. Sciurano é Cuyo hijo, 38 1/2.

Para Asuncion—Vapor Rio Paraguay sale el martes 20 á las 10 de la mañana. Recibe carga, pasajeros y encomiendas.

Para Asuncion vapor nacional Venezia, sale mañana 18 del corriente á las 10.

Recibe carga, pasajeros y encomiendas.

Pasajes á Asuncion pesos 40, Humaitá ps. 34 y Corrientes ps. 32.

Compañia de Navegacion á Vapor Rio de la Plata.

Vapor Nacional Taraguy—Saldrá para Asuncion y puertos de escalas el martes 20 del corriente. Admite pasageros y carga.

Agencia Cuyo 24.

Para Patagones—La muy velera y de primera clase goleta Nacional "Rio

Negro,, Saldrá el 25 del corriente recibe carga y pasajeros á precios módicos.
Ocurran á la calle 25 de Mayo núm. 49.
F16. p10.

Para la Concordia y escalas lúnes 19 a las 10 de la mañana sale el vapor San Cristobal.
Admite carga, encomiendas y pasajeros. Ajente F. G. Zambianchi, Reconquista 18.

PARTE COMERCIAL

Febrero 16 de 1872.

BOLSA DE COMERCIO.

Las operaciones de Fondos Públicos Nacionales fueron regulares, aunque poco animadas, no habiendo vencimientos.

Se anotaron 42,800 ps. pta, á precios, mas ó menos, como ayer, quedando firmes á las últimas cotizaciones, segun el detalle siguiente:

Al contado al 81 5/8 p. 0/0
Para el 29, 25,000 id 7/8
Marzo 31, 5,000 id 72 5/8 id.
Id id 10,000 id id 1/2.
El año ppdo no hubo operaciones.
Fondos de 2 1/2 de amortizacion.

De la amortizacion efectuada el 8 de los 33 números premiados á la par, no ha ocurrido el tenedor del Núm. 2,460. por lo que se le recuerda que hasta hoy sábado 17 se pagará, pues pasada esta fecha se depositará el el importe de ese título)1,000 pesos ftes) hasta el próximo semestre.

CEDULAS HIPOTECARIOS.

Como aun no han entrado á la circulacion estas cédulas, nada se ha hecho, pero apesar de las diferentes opiniones, es indudable que se cotizarán en la Bolsa, confacilipad, aunque con algun descuento.

Créemos seria ventajoso para el mismo crédito y facilidad en sus negociaciones el que el Banco de la Provincia y los mismos Bancos particulares, pues así seria mas proporcional y evitaria el ajio que vendrá con la especulacion en plaza, de los negociantes fuerte.

FRUTOS DEL PAIS.

Apesar de la polvareda que reinaba hoy en los Mercados y Estaciones, los negocios fueron regulares, por lo que damos las siguientes ventas realizadas.

LANAS.
900 @ meztiza pezada Norte 84.
800 id regular id 86.
1,200 id buena id 87.
3,000 id liviana id 90.
1,300 id libre pe carretill id 95.

CUEROS VACUNOS SECOS.
235 campo Norte 163.
350 id id 165.
600 id Sud 164 á 168.

CUEROS LANARES.
65 docenas campo Norte 255,
40 id id 230.
200 id pelados id 43.
160 id id Sud 47.

Telegramas de Montevideo.
Febrero 16 3pm.

A LA BOLSA—
Cadiz ascenzione—1,000 cueros vacunos secos de Entre Rios, al barrer, 74
Aumentaron la cuarentena á 8 dias, para el Brasil—cargamento de sal de cadiz, para el Uruguay.

LA SALA DE RESIDENTES.—
Papel, 3 1/8—Vino Guitte, á 47 papel—Arango y Terrer, á 70 id, la cuarterola dpda.
Ha hecho mal efecto aqui la protesta de Salvañach.

DESPACHO DE ADUANA

COMESTIBLES.

Rocca 12 caj aceite en latas 1 id fruta abrillantadas
Escalada 50 bcas azucar refinada
Machao 17 btos yerba paraguaya
M. Gondra 45 id id id
Lezica 1 caj chocolate 100 bcas azucar refinada
V. Caviglia 25 btos yerba paraguaya
M. Rojas 100 bcas azucar
Barro 300 bolsas fariña
Clausen 200 caj velas estearinas 50 bcas azucar
Labarthe 1 caj chocolate
Rocca 2155 alquires fariña
Castro 12 fardos corchos
Trayer 230 sacos porotos 576 id nueces 5 id semilla alfalfa
12Freyer 90 bolsas maiz 50 id cebada
Rocha 4 fdos tabaco paraguayo
Lumb hnos 10 btos té
A. Hotz 200 bolsas arroz
Ambrosetti 158 cascos fideos
Lavarello 42 bolsas fideos 25 quesos parmesanos 30 caj aceite en latas
Degiovani 100 bolsas arroz glacé
R. Vega 40 sacos garbanzos
Rocha 500 fanegas sal
Galup hnos 100 caj aceite embotellado 73 caj id en lata.

BEBIDAS.

Davenport 2 canastos platos losa 2 boroyes vasos para agua 5 id id bino
Bax frere 300 caj vermouth 200 id ajenjo 53 id bitter 50 id frontinan 16 id marrasquino 4 id licores
A. Rocha 1005 balas papel estrasa
Kruger 5 caj copas vidrio 7 canastos losa.
L. Belgrano 4 id losa
Coening 6 caj vino del rhin
E. Ochoa 100 pipas 20/2 y 20/4 vino tinto.
L. Belgrano 3 canastos losa

MARITIMA

Ultramar dia—16

Cadiz el 17 de Diciembre barca italiana Stella 426 tons. cap. L. Ferraro á Silges Ferrer y Ca. con 286 1/2 lastres sal.

CABOTAGE DIA 16.

San Fernando cuter "2.° Nozo,, á Huergo y Ca. con al patron 20 cuartillas durasnos.
San Fernando bote "Juancito,, á Huergo y Ca. al patron 30 cuartillas durasnos.
San Fernando lanchon "Maria Adelaida,, á Nuñez hnos al patron 65 cuartillas durasnos.
Santa Fé phot. "Gemelo,, á Nuñez hnos al patron 350 fgas carbon 20 pzas madera, 30 arrobas trigo, 1 caj con 1 máquina de segar á la orden 122 cs. vacs. 1 bolsa cerda, 10 cueros nonatos.

ENTRADAS DIA 16.
Montevideo vapor nacional "Porteña,,
SALIDAS.
Montevideo y Amberes vapor ingles "Shannon

Teatros

COLON

Bailes de máscaras en los salones y teatros
PUBLICOS
Sabado 17 y Domingo 18
Entrada para hombres 30 ps. señoras gratis palcos 200 ps.
Las puertas se abrirán á las 10 terminando á las 4 de la mañana.

ALEGRIA

Grandes bailes de máscaras
Para el Sábado 17, Domingo 18,
El baile empezará á las 11 en punto y concluirá á las 4.
La orquesta es escogida.

PRECIOS
Palcos ... 60
Entradas ... 25
Señoras ... gratis.

AVISOS

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echevarria, se cita, llama y emplaza á doña Catalina de Cassaffut ó á su apoderado, comparezca á hacerse cargo de unos papeles dejados por el finado don José de Ribera y cobrar los alquileres de una finca; bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer el juzgado nombrará una persona que se haga cargo de cobrar los alquileres y depositar su importe en el Banco de la Provincia.—Buenos Aires, Febrero 1° de 1872.
Gregorio Ruiz, Escribano público. f17 p6

Buena ocasion Se vende por liquidacion de testamentaria una hermosa casita, situada calle de Salta entre Potosi y Moreno; para tratar ocurrir calle 25 de Mayo núm. 30. f16 p3

Biblioteca Económica de Andalucia. Se suplica tanto á los Sres. corresponsales de provincias como á los Sres. suscritores de esta ciudad, que cualquier reclamacion que tengan que hacer á dicha Biblioteca, la hagan casa del representante, Cuyo 88. El Administrador. Luis Perié. f16 p5

Asociacion Española de Socorros Mútuos. Se pone en conocimiento de los señores socios que la asamblea general ordinaria de fin de año prescripta por reglamento, tendrá lugar el Domingo 18 del corriente á las 12 en punto del dia en la calle de Belgrano núm. 164—Buenos Aires, Febrero 16 de 1872. P. A. de la D. J. M. Magdalena—Secretario. f16 p3

Agua maravillosa para hermosear el cutis que se vendia en la calle de Chile, se vende en la calle de Indedendencia núm. 414.

Departamento General de escuelas. Con el fin de evitar dudas, se hace saber que las escuelas que dependen de este Departamento están funcionando desde el 1° del corriente—Buenos Aires, Febrero 15 de 1872. El Inspector.

Dos caballos de tiro Se vende una magnifica yunta, la mejor que pisa en Buenos Aires y tan iguales y parejos que ver uno es ver al otro, condiciones inmejorables; para verlos y tratar Maypú 99. f17 p1

En la calle de Corrientes esquina de Libertad se alquila esta casa propia para almacen, tiene patio, cuatro piezas adentro y una hermosa trastienda; tratar Cuyo 188. f16 p6

En la calle de Chacabuco núm. 173, se alquila una hermosa casa de altos, con doce piezas, cocina, oficinas necesarias, gas, aljibe y aguas corrientes; para tratar Cuyo 188. f16 p6.

En la calle de Piedras 284, se precisa una cocinera. f17 p3

Gran baile de máscaras con una grandiosa orquesta, en los salones de la casa calle de San José 107, el Sábado 17 y Domingo 18 del corriente. Principia á las 10 y concluye á las 4 de la mañana. Entrada general 10 ps. señoras gratis. f16 p3

Cochero Se necesita uno decente y diestro para coche particular. Dirigirse á Cangallo 376. f16 p3

Cochero Se necesita uno en la calle de Esmeralda 278. f17 p5

Cocinera ó cocinero En la calle Tucuman núm. 233 se necesita. f15 p3

Club del Plata La Comision Directiva ha resuelto citar á los Sres. socios á Asamblea general estraordinaria para el Juéves 22 del corriente á las 8 de la noche. al objeto de considerar si se proroga el plazo para ingresar al Club con la cuota de quinientos pesos m/c.—Buenos Aires, 12 de Febrero de 1872. La Comision. f17 p3

Se necesitan Dos oficiales carpinteros que entiendan bien el oficio, calle Larrea núm. 65. f15 p3

Se desea comprar un caballo de pelo saino como para señora, es necesario que tenga buen andar y de buenas condiciones, se pagará un buen precio siendo al gusto del interesado; ocurrir calle Salta núm. 12. f8 p6

Se ha mudado La muebleria de Santiago Morance de la calle Buen Orden 140 á la de Potosi 295, entre Tacuari y Buen Orden. f6 p8

Se ofrece en arrendamiento una linda chacra en el partido de Quilmes y á distancia de tres leguas y media de esta ciudad toda alambrada con alfalfares y una buena casa para habitacion cuyo terreno se compone de cuatrocientas setenta varas de frente por otras tantas de fondo, la persona que se interese puede ocurrir para tratar á la calle de San Juan núm. 185. f2 p8.

Mucama Se necesita una Cangallo núm. 372. Es escusado se presente sin buenas recomendaciones. f15 p3

Al comercio Desde esta fecha la casa de Fernando Dominguez, girará bajo la razon social de Fernando Dominguez y Hno.—Buenos Aires, 14 de Febrero de 1872. Fernando Dominguez y Hno. f15 p8

Al comercio Participamos que de mútuo convenio queda disuelta la sociedad que ha girado en esta plaza bajo la razon de Rigal y Ruiz, haciéndose cargo don Remigio Rigal del activo y pasivo de ella—Buenos Aires, Enero 23 1872. Remigio Rigal—Felipe Ruiz.
Refiriéndome al aviso que precede, comunico á mis relaciones que continuaré solo y sin variacion alguna los mismos negocios de la estinguida sociedad—Buenos Aires, Enero 23 de 1872. Remigio Rigal. e24 p15

Al comercio Prevenimos á los consignatarios de carga por los vapores «Zena» y «Laplace» que á consecuencia de la cuarentena de 15 dias decretada por el Superior Gobierno, se procederá á depositar dicha carga en pontones y lanchas, cobrando un doble larchage segun espresa la cláusula en los conocimientos. Buenos Aires, Febrero 11 de 1872. Enrique A. Green y Ca. Agentes. f15 p10

Al comercio Aviso al comercio en general y á mis relaciones en particular, que desde el 1° de Febrero he transformado mi antiguo negocio de tienda, en registro de mercaderias de la misma especie, situado en el mismo local, Victoria 157. José Sabores. f10 p5

OTRO
Ruego á las personas que todavia tienen cuentas pendientes de mi antiguo negocio, se sirvan pasar á arreglarlas—Buenos Aires, Febrero 9 de 1872. José Sabores. f10 p5

Lecciones de italiano de 7 á 8 de la noche Se enseña este idioma en el colegio Larguia, calle de San Martin núm 133. f8 p6

Almacenes espaciosos Se alquilan los del Paseo de Julio esquina de Cuyo. Para tratar calle de Cangallo 138. f15 p3

Religion y filosofia Filosofia fundamental de Balmes 2 ts. 20 ps. Id de Geruzez 15 ps. La razon filosófica por N. de Nautica 2 ts. 20 ps. La confesion sacramental 2 ts. 30 ps—Potosi 103. f15 p3

Botica Se vende en el pueblo de Lobos una botica muy acreditada y situada en la plaza de dicho pueblo; su dueño la vende por no poderla atender. Por mas informes ocurran calle Defensa número 11. e26 p12

Juzgado de Paz de Moron. No sabiéndose el domicilio de don Marcelino Olmos, se le avisa comparezca á este Juzgado dentro del término de 30 dias de la fecha, para que conteste á varias demandas—Enero 24 de 1872. Serapio P. Villegas. e30 p30

Banco Hipotecario Los que precisen dinero de este banco, pueden ocurrir con sus titulos que serán despachados inmediatamente. A. van Gelderen, Potosi 143, corredor, rematador y traductor público. f17 p3

Dr. F. S. Poli Médico cirujano homeópata, especialista para los ojos, dolencias del pecho, tos rebelde, ahogos, etc. escrófulas, reglas tardias, irregulares y enfermedades secretas de ambos sexos, Cuyo 146 (altos), desde las 2 hasta las 5 de la tarde.
Curso nocturno de medicina homeopática popular en 20 lecciones por el Dr. Poli; ocurrir Cuyo 146 (altos..) f11 p30

Cedro de Tucuman Se encuentra en venta de superior clase en la calle Salta 501. f8 p5

A los hacendados Llamamos la atencion de los interesados al remate que tendrá lugar en nuestra casa Victoria 143, de la gran estancia ubicada en el Partido de Tapalqué. lindando con las chacras del pueblo; el ferro-carril al Azul pasará á corta distancia; recomendamos la hora, el Juéves 15 del corriente á la una en punto. Rodriguez Larrazabal y Ca. f11 p3

Cigarreria de la Victoria. Esta casa acaba de recibir un variado surtido de cigarros, cigarrillos y picaduras: todo de las fábricas mas acreditadas de la Habana, mandado elaborar espresamente para el despacho diario de esta casa.
Se recomienda este gran surtido á las casas de comercio como tambien á los particulares. Los precios son en estremo módicos. f11 p15

Comision de salubridad, Parroquia de San Miguel. Se avisa al vecindario de la Parroquia que los dias Miércoles de 1 á 3 de la tarde, se administra la vacuna en la oficina de esta Comision, calle de Tacuarí núm. 21. Buenos Aires, Febrero 7 de 1872. La Comision. f10 p6

D. Francisco Badino ha vendido á don Gerónimo Lagomarsino su almacen sito en la calle del Parque núm. 120; el que tenga cuentas en él, se presentará en el término de tres dias de la fecha, pues pasado dicho término no se atenderá á ninguna reclamacion. f15 p3

Club del Progreso La Comision ha resuelto dar una tercera tertulia de disfraz para el próximo domingo 18 del corriente.
Los socios que han obtenido invitaciones para familias y transeuntes para las tertulias del 11 y 13, pueden mandar por nuevas entradas.
Se han encontrado varios objetos en los salones, como pañuelos, abanicos, etc. que se entregarán á sus dueños. La Comision. f16 p3

Por ausentarse el dueño del país. Se vende un escelente piano fábrica «Kriegelstein», un armonium para iglesia o salon, un péndulo de Paris con busto de bronce. Dirigirse para tratar á la calle de Maipú núm. 7, segundo piso á la derecha. f6 p6

Matrimonio sin hijos Se necesita uno para un establecimiento de campo, la mujer para cocinera y el marido para trabajos de á pié y cuidar una majada. Podrá tomarse una cocinera sola y sin hijos, Venezuela 293. j15 p3

En la veleria del Progreso frente al paredon de la Merced, Cangallo 36, se halla un gran surtido de mangas, baldes sin fondo, toldos pe patio y puertas, lonas redondas y cuadradas de todos tamaños para tapar parvas de trigo y otras, bolsas para lana y trigo, carpas para militar, banderas, y gallardetes de todas naciones para el carnaval, maletas, encerados, felpudos, alfombras, hule de 1 á 6 varas de ancho para piso cosen y arreglan alfombras, se alquilan toldos, carpas y banderas

Quinta En la estacion San Martin hay una quinta para alquilar, mide el terreno tres cuadras, está sembrada de hortalizas que se venden. Para tratar ocurrir á la misma quinta, casa del señor Rasme, á siete cuadras de la Estacion. Se la distingue por un gran ombú. Alerta especuladores! Magnifica ocasion!!! e31 p8

Para Vigo y la Coruña saldrá á últimos del corriente para los puertos arriba indicados la muy velera y de primera clase corbeta española **Nueva Ignacia** Al mando de su capitan don José Martinez. Tiene la mayor parte de su carga contratada y admite un resto á flete moderado, asi como pasageros de popa y proa, á los que se asegura un trato inmejorable.
Para tratar ocúrrase á sus consignatarios, Jaime Llavallol é hijos, Cangallo 138 ó al capitan en el Hotel del Globo, cuarto núm. 45. f4 p15

Comision de salubridad, Parroquia de San Miguel. Se recomienda nuevamente al vecindario de la circunscripcion de la Parroquia el barrido de los frentes de sus casas en las calles de Norte á Sud, los Lúnes, Miércoles y Viérnes y los Martes, Juéves y Sabados en las de Este á Oeste como lo dispone la ordenanza municipal de 27 de Setiembre de 1871. Buenos Aires, Febrero 7 de 1872. La Comision. f40 p6

Provision De agua filtrada. Ordenanza. Siendo notable el retardo con que se hace el pago del servicio de aguas corrientes, la Comision ha resuelto—
Art. 1° El precio del agua corriente correspondiente al año 1872 y siguientes, se pagará con un mes de anticipacion.
Art. 2° Si pasado el mes no se hiciese el pago, se deberá verificar en la administracion, y vencidos diez dias, tendrá que hacerse con el aumento de un diez por ciento de gastos de cobranza.
Art 3° No pagándose dos meses seguidos por cualquier causa ó motivo que sea, se cortarán los caños y no se volverán á poner sin garantias á satisfaccion de la comision.
Art. 4° Esta ordenanza se publicará para su egecucion — Buenos Aires, Febrero 5 de 1872.
Casares—Elizalde—Porcel de Peralta—Sassemberg. f7 p8

La probidad Compañia Argentina de Seguros. Por disposicion del Consejo de Administracion, la junta general de accionistas de que trata el art. 22 de los estatutos de la compañia, tendrá lugar en las oficinas de la misma el dia 20 de Febrero próximo á las 2 de la tarde—Buenos Aires, Enero 27 de 1872. El Presidente del Consejo, Bernardo de Irigoyen—El Director General, Ventura Cárdenas. e31 p20

Un paso adelante Nueva guia completa de la ciudad de Buenos Aires y Barracas.
Se vende esta importante obra á 100 pesos ejemplar en todas las librerias y en la oficina de la empresa, 80 calle Florida 80.
NOTA—Los señores libreros que no tuvieren en depósito esta obra, se les ruega pasen la administracion á rebibirlas. e24 p12

Mensagerias La Union del Sud—Aviso al público. Desde la fe ha queda definitivamente arreglada la carrera diaria entre Buenos Aires, Dolores y vice-versa sin perjuicio ni alteracion en las otras carreras que la empresa tiene establecidas para toda la campaña de la Provincia, se contratan viages para familias y el servicio se hará con caballos de propiedad.
Administraciones—En Buenos Aires, Piedras 38. En Chascomus Hotel del Progreso y Hotel Provençal y en Dolores casa de don Luis Moreno.
NOTA—Los mayorales son los mismos interesados é irán directamente de Buenos Aires á sus respectivas carreras. La Empresa. f4 p3

Mensagerias La Union del Sud 38—Piedras—38
En Chascomus: Hotel del Universo.
Para Dolores todos los dias.
Para Moro por Ayacucho 1, 11, 21.
Para Laguna, Ballenera y Carolina 2, 12 22.
Id Montes Maudo 1, 11 21.
Id San Antonio de Areco todos los pares.
Id Moro por la Brava 5, 13, 20, 28.
Id Laguna por Miraflor y Puerto 2, 12, 22.
Id Ajó y pueblo General Lavalle 1, 8, 21.
Id Tandil por Arenales.
Id Monte 4, 8, 12, 16, 20, 24, 28.
Las encomiendas para el Monte, Navarro y San Antonio de Areco se reciben hasta las 4 de la tarde la víspera de la salida.
NOTA—Los mayorales son los mismos dueños y son responsables cada uno en su respectiva carrera. La empresa en general, cuenta con sobrados elementos para el servicio. La Empresa.

CLUB AMERICA
ANTES DEL PARQUE

Se cita por última vez á los señores socios a asamblea general para el lúnes 19 del corriente á las 9 de la noche, debiendo tratarse de asuntos de grande interés para dicha sociedad.
Se recomienda una puntual asistencia porque con el número de socios que intervengan se deliberará segun el art. 13 del reglamento nuevo del Club—Buenos Aires, 16 de Febrero de 1872. La Comision. f17 p2

CERRO DE MONTEVIDEO
GRAN FABRICA DE CIGARRILLOS
CALLE DE SUIPACHA 173 ½

Están haciendo furor estos riquisimos cigarrillos negros; anoche estuvimos en la acreditada confiteria de Rovirano y pedimos cigarrillos negros; cual seria nuestra sorpresa cuando nos presentaron los del ¡¡CERRO!! Que fragancia de tabaco, que papel tan rico y que suavidad, podemos asegurar que desde que hemos fumado estos cigarrillos hemos quedado encantados con esta gran fábrica, y tan es así, que no podemos menos de recomendarlos y felicitar á los administradores de ella. J. M. y R S. f17 p3

LA POPULAR ARGENTINA
SOCIEDAD ADMINISTRADORA

Se avisa á los señores accionistas que pueden ocurrir al domicilio social á percibir el dividendo de 14 66 % declarado en la junta general de accionistas, habiéndose destinado á fondo de reserva el 50 % de las utilidades comprobadas, segun lo dispone el articulo 19 de los estatutos—Buenos Aires, 10 de Febrero de 1872. El Administrador General. Pedro S. Lamas. f16 p3

PAPEL DE IMPRENTA
GRAN SURTIDO
HOURIET SCHNEIDER Y Ca.
130 ESMERALDA 130
e25 p8

INYECCION-COLIRIO
DEL
Dr. DE BORTOLAZZI
MEDICO CIRUJANO

Este remedio cura cualquier flujo uretal en muy poco tiempo y además es un preservativo seguro contra ello.
Es el único remedio para combatir eficazmente las flores blancas.
Diluido con dos terceras partes de agua es el mejor colirio para curar las conjuntidites de cualquier indole.
En la farmacia Imperial se halla este remedio y en el laboratorio del que firma.

Dr. de Bortolazzi.
Médico Cirujano.
77 — PARQUE — 77

REMATES
POR
B. MITRE Y VEDIA Y Ca
Preciosa casa de campo
En el piutorezco pueblo de
MORON
BRILLANTE OPORTUNIDAD

El domingo 25 de Febrero á las 2 en punto de la tarde, procederemos á la venta en remate público al mejor precio y dinero de contado de la preciosa casa de campo situada en el alegre y pintorezco pueblo de Moron á cuatro cuadras de la estacion y de la plaza principal, tiene 7 piezas, y 2 magnificas galerias, algibe de 50 pipas, pozo y lugar, pisos de madera, todos los techos de maeeres duras, rebocado por dentro y fuera en cal, calle de Yatay entre Rivadavia y General Alvear.
No faltar á la hora indicada porque se venderá indispensablemente por cualquier precio.

POR LOS MISMOS
EL DOMINGO 25 DE FEBRERO
á las 2 1/2 de la tarde
LINDO TERRENO EN MORON

Inmediatamente despues de vendida la casa á que se refiere el aviso anterior, procederemos al remate de un terreno de 25 vdras de frente por 50 de fondo, con frente á la calle de San Martin. Dista media cuadra de la plaza, y 3 de la Estacion—Nada mas aproposito para construir una casitu de campo que este lindo terreno, inmejorable por su situacion y calidad.
Al mejor precio y dinero de contado.
Esta es una ocasion que no debo desperdiciarse.

Balbin y Plowes

En nuestra casa calle del Perú núm. 19.
Por cuenta de los Srs. Dairaux, Freres y Ca.
El miercoles 21 y jueves 22 del corriente á las 12 en punto y á plazos remataremos los siguientes artículos.
Camisas de 1/2 hilo de percal y montecristo, id á la crimea de varias clases, muselina de lana negra y de colores, casimires negros y de colores para invierno, brin, camisas, botines, barelles, popelinos, percales en piezas, gran surtido groos de color, id id negros sombreros adornados, trajes muy finos para niños, merinos franceses negros y de colores, muselina de lana id, pañuelos y chalones de merino lisos y bordados y de granadina, vestido camisas para señora, de trué de hilo y barelli, colchas blancas finas, damasco de lana, enaguas de percal, zaraza para colcha, alfambrino de tripe alemanesco de hilo, tiras bordadas, croyses de enagua, un gran surtido de guarniciones para liestido de verano, & seda ramillete lana de bordar ustado de hilo y algodon, lienzo grin, enaguas sacos variedad de articulos de merceria y todo el surtido general de dicha casa.
Al mismo tiempo, por cuenta de Seguros 1 cajon genero para pantalon con poca averia.

Wehely Gimenez y C

Remate importante.
En casa de los Srs. Francisco G. Molina é hijos.
Calle de la Victoria 238.
Surtido importante para registros, para tienda, para roperias, para mercerias, una gran cantidad de algodones gran cantidad de sederias, lindo surtido de articulos de novedad, gran cantidad camisas y ropa blanca, gran cantidad de pañueleria, lindo surtido de géneros para vestidos.
El mártes 20, miércoles 21 y juéves 22 del corriente.

POR EL MISMO
De comestibles y bebidas
En su casa Bolivar núm. 19 y 23.
El lúnes 19 del corriente á las 11 1/2 en punto de la mañana dará principio la venta á la mas alta postura y á los plazos de costumbre de un brillante surtido del ramo indicado cuyo detalle es como sigue:
Yerba legitima paraguaya, almendra mollar, azúcar refinada cerveza inglesa id ainman clase superior vino ginebra holandesa, yerba paraguaya legitima almidon, vino seco, id priorato, coñac en barriles, vino oporto, id carlon, id frances, almendras de mollar, pasas de uva de malaga, id de higo, arroz, cominillo, ginebra, canon, queso parmesano, cerveza ingles, tabaco negro, pescado, sardinas, té negro, conservas de tomate, coñac martell imitacion id aguila, chocolate frances, id español, aceitunas sevillanas, id francesas anis de mayorca, papel para bolsas, id estrazilla, almidon americano, pasas de mendoza, vinagre de yema, id de vino, vino oporto id jerez encajonados, é infinidad de articulos que estarán á la vista.
Al mismo tiempo.
1 partida tabaco de Bahia patente.
6 cajones con 14 gruesas pipas de todas clases.
600 frasqueras ginebra legitima Holandesa marca ancla.
200 cajones vino jerez clase superior garantido.

Florencio Madero y Ca

¡¡Venta particular!!
Se vende una hermosa casa si nada en Barracas al Sud calle Mitre 248, con 12 hermosas piezas y el terreno mide 18 varas de frente por 70 de fondo, por tasacion cómoda para cualquier clase de negocio y familia, su local de inmensa porvenir, sus condiciones para el pago son las siguientes:
Una tercera parte al contado y las otras dos á 1, 2 y 3 años de plazo sin interés ó con descuento del 1 p 0/0
Por las tasaciones y demás pormenores Bolivar 14.

Otra tambien en venta particular.
Se vende una caballeriza situada en la calle de Tacuari núm. 190 que contiene cuarenta hermosos caballos, 57 pesebres, 12 cocheras, 20 sillas con frenos, 50 bozales y otras muchas cosas del mismo ramo que no se detallan por su larga estension.
La casa tiene contrata por cinco años.
Por el precio y otros pormenores Bolivar 14.

Juan F. Achinelly
JUDICIAL

Importantisimo remate.
De una magnifica quinta situada en la calle Independencia esquina á la de Pasco.
El viernes 1° de Marzo á las 6 en punto de la tarde se rematará á la mejor postura y dinero de contado por órden de los Srs. Albaceas de la testamentaria de doña María Gregoria Garcia de Zúñiga y del Sr. Juez de 1a Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez la quinta arriba espresada cuyo pormenor es como sigue:
De frente 80 varas al E. por 73 de fond al Oeste, edificada con 4 piezas de material, cocina, pozo, pileta y demas necesarios, gran cantidad de arboles frutales.
Esta preciosa propiedad de un gran porvenir, por hallarse situada en uno de los parages mas hermosos de la ciudad, haciendo frente al hermoso colegio de las hermanas de caridad, linda con la quinta del Sr. Freyer, dista dos cuadras del colegio de huérfanas y de la Estacion Caridad, el paseo de moda en el dia.
Ese edificio con todas las comodidades que encierra será vendida tomando por base las 2/3 partes de su tasacion que es 196,446 ps. m/c.

GRAN REMATE
por
RODRIGUEZ LARRAZABAL Y COMP.

IMPORTANTE—EN CHIVILCOY

13 suertes de chacras, ó sean 325 cuadras cuadradas, á una legua del pueblo; por órden de su dueña, la Sra. Da. Juana de Sanchez.
Al contado se remata
El mártes 20 de Febrero, á la 1 en punto en su casa Calle de la Victoria núm. 143 á la mejor postura sin retirar lote titulos garantidos.
El campo está situado á una legua del pueblo de Chivilcoy, y tiene dos grandes quintas perfectamente pobladas. Una que es conocida con el nombre de quinta vieja tiene próximamente lo siguiente, un edificio de material techos de paja con 7 piezas para familia cocina, pozo y demás dos cocheras, toda sercada de pared, el frente con pilares baranda de fierro y porton de lo mismo 8 cuadras de monte de frutas y maderas en alamar una cuadra, un saucal del mismo tamaño un paraisal id y catorce cuadras alambradas.
La otra denominada "Quinta Nueva" es una suerte de chacra, lindondo con las quintas del pueblo y tiene un edificio de 2 piezas de material, techos de fierro, muchos árboles, una ciembra de 6 cuadras de maiz, papas. etc, un gran sausal, 20 tisos de tierra echa, el resto son campos inmejorables.
Nota—Los linderos del campo son por un costado los Sres Juan Cella y el Sr. D. Valentin Coria, y D. Beltran Herriest, D. Julio Dubour, D. Cesareo Echevarria, D. Grabiel Ramirez, y herederos de D. Rafael Becerra.

POR EL MISMO
En Chivilcoy—Una linda casa.
El domingo 25 del corriente á las 11 en punto en el lindo pueblo de Chivilcoy venderemos al mejor precio y al contado una magnifica casa construida á la moderna con materiales y maderas de primera clase, la casa esta á dos cuadras de la plaza edificada en terreno de 50 varas por 30 frente á dos calles con edificios en la esquina; para negocio y casa de 5 piezas para familia cocina, pozo, letrina, cochera etc.
Al misma tiempo venderemos los muebles de la misma que consisten en un juego de sala y comedor con todo lo necesario dormitorios con sus juegos de muebles y demas útiles de familia.

POR LOS MISMOS
A plazos de 5 6 y 7 meses.
En nuestra casa calle Victoria 143.
Gran surtido de mercaderias.
Francesas, alemanas, é inglesas.
500 piezas estera de la india.
El jueves 22 y viernes 23 del corriente á las 11 en punto de la mañana á largos plazos y sin retirar lote venderemos un completo surtido mercaderias cuyo detalle en parte es como sigue:
Zarazas, muselinas, barelles, brillantinas, gran surtido de casimires de media estacion y de verano, camisas de algodon blancas para hombres y señoras, surtido de percales, cocos y zarazas para vestidos, trajes para niños, id sacos y paletoes de casimir, chaquetones de paño piloto id diferentes clases, bramantes, madapolan, coleta, cotin, camisas para hombres y niños, camisetas crimea, cotin de hilo, lienzo, géneros para vestidos varios clases y gustos, id para sortinados, bramantes de varias clases, camisa, rodadas para señora, id lisas, con volados para de de hilo con valencianas, id de algodon lisas, camisas vista de hilo bordadas para hombre, calzoncillos, id de shilo, tapados para señora, varias clases, batas lan cas bordadas, para señora, camisolines y puños casimires y paños negros, casimires de colores en cortes y en piezas barelles, tartanes, bombasi iso y casimires negros, merinos y muselinas id, gran surtido de bramantes de las principales marcas de la plaza, gran surtido de lienzos id id id, uso doméstico de 36 á 120 pulgadas, género de hilo para sábanas, id para ropa, cotinnes de puro hilo, id mezcla, id americano sin goma, listado id lienzo azul, id grisilustrina, peqin negros, trencilla lana para ruedo, y guarniciones, negros y de colores, brines de color como para sastre, muselinas á cuadritos, camisas vista de hilo y de puro hilo y de madapolan, botines para señoras y niñas finos, id para niñas ricas, colchas finas, pellones ngleses, tucumanos, mendocinos, cotinde hilo, id americano y otra porcion de articulos que no se detallan por su mucha estension.
Averias por órden del Sr. Cónsul de Francia.
1 bulto casimir fino frances.
2 id conteniendo aceites, estractos y cosmetido.
1 id sombreros castor fino
1 id 500 camisetas azules de hilo.
2 sajones camisas de hilo finas.
1 id sombreros de castor.
29 quesos gruyer.
1 cajon frazadones finos.
Por cuenta de quien pertenezca.
1 bulto arpillera.

MANUEL DE LA SERNA

Judicial

El domingo 3 de Marzo á las 6 de la tarde—De un terreno perteneciente á la testamentaria de doña Cirila Benejos sita en la calle de Salta frente á la convalecencia, el que se rematará por órden del Sr. Juez de 1a Instancia en lo civil Dr D. Isaac P. Areco dicho terreno se compone de 10 varas de frente al Este por 70 de fondo, esta tasado en la cantidad de 18373 ps. 6 rls. m/c. y no se admitirá oferta por menos de las dos terceras partes de la tasacion.
La bandera indicará la ubicacion del terreno.
Por mas pormenores á casa del rematador San Martin 142.

POR EL MISMO
De una casa.
Sita en la calle de Salta.
Por órden de sus herederos para ser vendida terminantemente al mejor precio, y dinero de contado.

POR EL MISMO
En venta particular, de una suerte de estancia en Junin á 30 cuadras del Pueblo. El campo es de lo mejor tiene aguadas, pastos superiores etc. Mas pormenores San Martin 142.

POR EL MISMO
En su casa calle de San Martin num. 142
El martes 20 del corriente á las 12 del dia y dinero de contado.
Varios muebles, alhajas de gusto, sillas inglesas de montar, para hombres y niños, id para correr carreras, pecheras de charol, riendas, cabezadas y frenos de varias clases, arañas de cristal para gaz, carpetas de paño para mesa, juegos de aposento, lozas, bastones, relojes de pared espejos de pié, juegos de muebles para niños juegos de florero, porta oubiertos canastitos hueveros, porta vasos id para botellas, carpetas, dulceras y otros muchos efectos que estarán á la vista.

POR EL MISMO.
Judicial
De una suerte de chacra.
En su casa calle San Martin núm 142.
El martes 20 de Febrero á las 12 del dia y dinero de contado—De un terreno completo de chacra con poblacion de dos ranchos en mal estado, pozo de balde con pilares, un monte de álamos, sauces y duraznos, y un potrero con 200 varas de zanja y jaguel etc. De propiedad de la testamentaria de don José Rodriguez, situado en el partido de Chivilcoy, por órden del Sr. Juez de 1a Instancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco. Dicho terreno se compone de 337 ectearias 48 arias y dos centiarias, lindando por el Norte con los herederos de don Juan Ramon Loles. Por el N O. con don Feliciano Gomez y por el S. O con don Tomas Gowland y por el S E con don Remijio Roca está tasado en 74,200 ps. m/c. y no se admitirá oferta por menos de las dos terceras partes de su tasacion,

Adolfo Bullrich y Ca.
Y
SEVERO PIZARRO
3er. Remate

En la Ciudad de Córdoba—Del Palacio de la Esposicion Nacional—Invernáculos, kioscos, establos, gallineros etc—Por órden Superior.
El viernes 1° de Marzo y sábado 2 á las 11 en punto de la mañana, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado y demas condiciones que se estipularemos en el acto de la venta á saber:
El Palacio de la Esposicion, que puede dividirse en 3 cuerpos, propios para estaciones de ferro-carriles, colonias, etc etc. 1 magnifico kiosco de madera techo de fierro de canaleta, donde estaban las máquinas, 1 grandioso galpon con sus pesebres correspondientes, techos de baldoza y departamentos de piezas, este galpon estaba ocupado por los animales, 1 galponcito de material techo de canaleta, todo el material del depósito de agua, 1 lindo puente de madera de 8 varas de largo por 2 1/2 de ancho, con baranda, 1 glorieta de fierro, depósito y 2 macetas con sus pilares de fierro, 1 elegante glorieta chinesca de madera, que está colocada en el centro del lago, 1 gran fuente frente á la entrada del Palacio con depósito de material, 4 jarrones de fierro para plantas varias cascadas de piedra, otra fuente como la anterior, frente á la entrada á los jardines, el departamento del café de arquitectura chinesca, de muchisimo gusto, corredores de teja, techos de paja, y pisos de mosaico, 3 invernáculos de madera y cristales.
Entrada al terreno del palacio: un magnifico porton de madera en el centro y dos de laterales, con 2 grandes astas banderas, y lindisimo arco calado representando los escudos de todas las provincias, 2 kioscos de madera hechura chinesca, con sus techos de hierro de canaleta, muy bonitos, donde estaban las boleterias 2 tornos sistema americano para marcar el número de personas que entraban á la esposicion, 1 precioso gallinero elegantemente construido, formando media luna, techo de ripios, fondo de madera y frente tejido de alambre, dividido en varios compartimentos formando glorietas en sus estremos, 1 fuente frente al gallinero y piletas, 1 gran invernáculo de madera vidrio y material, una fuente chica adentro, glorieta rústica, varios lienzos de varanda de madera, varias glorietas rústicas, 1 gran porton de madera con sus columnas, de id, astas banderas etc etc, 1 estátua de barro sobre piedra representando la agricultura, infinidad de casillas rustjcas para animales, una casilla de madera y un mono San Luiseño, 90 mesas de madera varias estantes de arrimo para botelleria, 16 grandes armarios vidrieros redondos 2 id medianos, 24 esjantes para vidrieras, chicas y grandes.
Escudos Nacionales y estrangeros—gran cantidad de herramientas de agricultura, bombas para riego, regaderas etc. y todas las demas existencias pertenecientes á la primera esposicion de la República Argentina.
Las dimensiones del Palacio, kioscos, galpones estabios, cercados, sin el material empleado en su clase, calidad y cantidad todos esos pormenores estan en nuestro poder y se se publican por su mucha estension las personas interesadas en la compra de estos objetos los podran obtener en neestra casa San Martin núm. 118.

POR LOS MISMOS
JUDICIAL
De una magnifica chacra, poblaciones, alfalfares etc.
¡En Chivilcoy!
El domingo 18 de Febrero á las 12 en punto de la mañana remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1a Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez y perteneciente á la testamentaria del finado don Juan Goyenechi á saber:
Una magnifica chacra situada en el éjido del pueblo de Chivilcoy compuesto su terreno 20 cuadras cuadradas de 100 varas por costado 2 chacras contiguas cada una con 50 cuadras de 150 varas por costado, otro terreno de quinta con 390 metros de frente por igual fondo, todos los terrenos poblados de magnificas arboledas en número de 20,000 piés, de todas clases comalamos, sauces, paraisos, duraznos, nogales, guindas de todo bajo cerco y zanja, alfalfares, poblaciones compuestas de una casa techo paja, 1 gran granero con techo de fierro de canaleta, 1 palomar, 1 rancho una cocinera, pozo de balde y algunos útiles de labranza.
Al mismo tiempo—6 bueyes y 4 caballos de servicio de la chacra.
Las tasaciones de todo lo arriba mencionado importa la suma de ciento treinta y ocho mil pesos moneda corriente (ps. 138 000 m/c) y no se admitirá oferta que no exceda las 2/3 partes de la tasacion que son (ps. 92,000 m/c) Noventa y dos mil pesos m/c. precio sumamente bajo para una propiedad que está en las condiciones de esta, pues dista solamente 25 cuadras de la Plaza de Chivilcoy y 5 de la Estacion del ferro carril.
El que quiera hacerse de una chacra de porvenir y que produce actualmente un buen redito no debe perder la ocasion que le ofrecemos de hacerse una pichincha.
Para ver los titulos y las tasaciones ocurran á la escribania del Sr. D. Pedro Deagustini debajo del Cabildo—Por mas informes á nuestro escritorio San Martin 118.
El remate se efectuará en la mismachacra.

POR EL MISMO
5000 plantas de Cactus
En 28 variedades.
Todas de nuestras provincias.
Y que se exhibieron en la Exposicion de Córdoba.
En nuestra casa San Martin 118.
El miércoles 23 del corriente á las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden de la comision directiva de la exposicion nacional en Córdoba: 5000 magnificas plantas de Cactus en 23 variedades todas producimientos de las provincias sobre la escelencia y preciosidad de esas plantas nos referimos á la carta que con este motivo dirige el afamado orticultor Sr. Rortitantt al Sr. Olivera Presidente de la Exposicion.
Por esa carta se verá que esas plantas pueden estar á la interperie y que no necesitan de mucho cuidado

POR LOS MISMOS
De 200 cajones vidrios.
Por cuenta de quien pertenezca.
En nuestra casa calle San Martin 118.
El mártes 20 del corriente á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden de una casa introductora y por cuenta de quien pertenezca á saber:
200 cajones vidrios de todos tamaños.
Al mismo tiempo una cantidad de barillas de todos anchas y colores prohios para cuadros, marcos de espejo, varios marcos dorados de grandes dimensiones para espejo de chimenea y salon.
Todo lo que se vendera al mejor precio y sin retirar lote.
Los cajones de vidrios en lotes al gusto de los compradores.
Alerta Srs vidrieros, pintores, en nuestra casa San Martin 118.

POR LOS MISMOS
¡¡ JUDICIAL !!
De una casa y terreno.
Calle de Venezuela entre Pozos y Sarandi.
El miércoles 21 de Febrero á las 6 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1a Instancia Dr. D. Honorio Martel á saber: una casa situada en la calle arriba indicada edificada en terreno de 8 varas 75 centivaras de frente al norte por 49 varas 35 centivaras de fondo al sud previniéndose que á las 30 varas de la linea de la calle por el costado Oeste, oblicua la linea á su favor viniendo á tener de frente en el fondo 9 varas 11 centivaras.
Las maderas son duras y la tasacion importa 71,150 ps. 90 cts., no pudiendo admitirse oferta que no esceda de las 2/3 partes de la tasacion que son 47,435 pesos m/c.
La calle está empedrada y el barrio muy bueno y poblado.
Para ver los titulos y las tasaciones á la escribania del Sr. Aranda á cargo del Sr. Llames Oliver Bolivar 18. Por mas detalles á nuestro escritorio San Martin 118.

POR LOS MISMOS
De magnificas plantas—Lo mejor del jardin de la Esposicion.
En el Rosario.
En el patio de la Universidad.
El lúnes 19 y martes 20 del corriente á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, las mejores plantas que habian en los jardines, de la Esposicion Nacional de Córdoba, hay colecciones de árboles del Brasil, de las provincias, de Araucalias, Coniferos de muchas variedades Camelias, é infinidad de árboles, arbustos, flores etc. todos perfectamente acondicionados.
Las personas que quieran ir al remate pueden salir el domingo por el Eward Everett y llegan el lunes al Rosario.

Por los mismos
Judicial
Por órden del Sr. Juez de 1a Instancia Dr. D. Honorio Martel y perteneciente á la testamentaria del finado fotógrafo D. Cárlos Descalzo, en su casa calle de Artes núm. 10.
El miércoles 28 del corriente á las 12 del dia venderemos á la mas alta postura y dinero de contado todas las existencias de la fotografia perteciente al finado D. Cárlos Descalzo como sigue:
Mañana el pormenor.

Gregorio Rivas
JUDICIAL

Notable remate.
De una gran quinta y casa de recreo ubicada en las calles de Europa (por la que muy pronto pasará el tramway que va á San José de Flores concedido por el gobierno de la Provincia al Sr: Gowland) esquina á la que vá al puente Alsina, antes paso de Burgos; á 2 cuadras para el Oeste de la quinta, conocida por de Moreira; tiene por linderos por el frente al Este, calle en medio con los herederos de don Ciriaco Cuitiño, por el frente al Norte, tambien calle por medio con la quinta que fué de Benjarano hoy del Dr. D. Amancio Pardo.
De órden del Sr. Juez de 1a Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, en la tarde del dia domingo 18 del corriente Febrero á las 5 en punto, procederá á efectuar remate en favor del que mas diere dinero de contado, de la indicada finca perteneciente á la testamentaria del Presbitero don Rufino Royght, cuyo terreno mide la estension de 88,025 vs. cuadradas, igual á 3 3/4 cuadras cuadradas, con 10 piezas de materias entre altas y bajas en perfecto estado, techos y pisos embaldozados, maderas duras, algibe, 2 pozos con piletas para el riego de la quinta, 2,742 piés de árboles frutales de esquisitas frutas, donde se encuentra desde el rico real Jorge hasta la hermosa Toronja y naranja etc. tasado todo en Marzo de 1869 en la cantidad de 535,085 pesos 37 centimos m/c. Se previene que no se admitirá oferta por menos de las dos terceras partes de la tasacion que son 356,323 ps. 58 centimos m/c.
Los que se interesen y quieran examinar las tasaciones, pueden ocurrir á la oficina del Escribano don José Fernandez, donde giran los autos de su referencia ó al escritorio del martillero calle de la Victoria núm 80.

Pascual Costa
JUDICIAL

De una finca central.
El 1° de Marzo á las 4 en punto de la tarde se procederá á la venta al contado y por órden del Sr. Juez de 1a Instancia Dr. Miguel Garcia Fernandez, la finca situada en la calle de Comercio núm. 117 constando de 9 varas; y 50 centimos de frente, al Sud por 65 varas de fondo al norte, tiene 6 piezas, arboles frutales etc.
Su tasacion es de 120,000 pesos no admitiéndose oferta menos de las 2/3 partes.
Las escrituras son inmejorables y estan á vista de los interesados en la escribania de Ruiz y Mota bajo la Recoba Nueva.

Pablo Escalante

De una caso quinta en Belgrano.
Calle de Rivadavia esquina de Santa Fé á 3 cuadras de la estacion.
El domingo 18 del corriente á las 4 1/2 de la tarde se procederá á la venta á quien mas diere y dinero de contado, por órden termidante de su dueño de dicha casa cuyo pormenor es como sigue.
Está edificada en terreno de 32 1/2 varas de frente al Norte por 65 de fondo al Este, con 4 piezas de material, pozo de balde y demas oficinas necesarias, con un hermoso jardin al frente, arboles frutales de todas clases, todo cercado, siendo el frente de material.
Se recomienda la asistencia á los Srs. interesados, pues la venta se efectuará infaliblemente.
Escrituras garantidas.
Por mas pormenores San Martin 138.

Federico Julio Miró

Importante remate de terrenos en la calle Caridad (Boulevard) á una cuadra del gran paseo de este nombre.
El domingo 18 de Febrero á las 6 1/2 en punto de la tarde; se venderan á la mas alta postura, estos magnificos terrenos; en lotes de 10 varas de frente po 40 de fondo. Su valor aumenta diariamente, rodeados de tramways, y de hermosos edificios. Son los mejores situados en esa hermosa calle, toda empedrada. La Municipalidad ha mandado prolongarla hasta los corrales de Abasto. Se venderán por cualquier precio, y por cuenta de quien corresponda. El tramway de la calle de Cuyo, puede dejar á los interesados en los mismos terrenos. Titulos inmejorables. Por mas datos Maypú 99.

PABLO GOWLAND

En la calle Defensa núm 129.
Por desocupar la casa.
El martes 20 del corriente á las 12 en punto se rematará al contado y al mejor precio 3 hermosos galpones de pino y zinc nuevos, una cantidad de tirantillos, estantes para almacen, estivas etc y una gran puerta de fierro, todo lo que se podra ver pidiendo la llave al rematador en frente Defensa 114.
100 arrobas tocino superior.

Francisco S. Meyans
Judicial

Espléndido remate.
El domingo 3 de Marzo á las 2 en punto.
Por órden del Sr. Juez de comercio Dr. D. Juan E Barra se procederá á la venta en público remate y al cantado de la valiosa finca situada calle Rivadavia bajo los números 174, 176 y 178.
Esta magnifica casa, bien situada, con 10 habitaciones, cocina algibe etc., ha sido tasada en todos sus ramos en la suma de 1.348 863 ps. 90 cts.
El terreno de dicha casa se compone de 14 metros 8 milimetros, igual á 18 varas 10 cts. de frente al Norte, inclusive las medianeras en las dos paredes laterales, por 61 metra 486 mitimetros, que en su fondo de enancha este terreno; viniendo á tener 17 1/2 vs. inclusive los medianeras de las paredes colaterales, formando dicho terreno una área total de 1228 varas 20 cts. cuadradas.
Se advierte que no se admitira postura que no corresponda á las 2/3 partes de la tasacion que representan la suma de 893,909 ps 92 cts m/c.
Pormenores; escritorio del remalador Cangallo número 163 altos.

Ferro-carril del Oeste

Por órden del Directorio se avisa, que desde el dia 1.° de Febrero próximo quedará abierta al servicio público la Estacion Zapiola (Ramal á Lobos) quedando comprendida como una parte de dicho Ramal y como tal sujeta á los privilejios y responsabilidades que establece el Reglamento de este Ferro Carril.

Al mismo tiempo se previene que desde tal fecha se espenderán boletos de pasajeros de la Estacion Parque y demás Estaciones de la linea del Oeste hasta la de Merlo á las del Ramal á Lobos y vice-versa y de conformidad á la siguiente tarifa,

Boletos de ida

	MERLO		M. PAZ.		LAS HERAS		ZAPIOLA		LOBOS	
	1a Clase	2a Clase	1a Clase	2a Clase	1a Clase	2a Clase	1a Clase	2a Clase	1a Clase	2a Clase
Parque	—ps.	—ps.	27 ps	20 ps	33 ps	23 ps.	37 ps	26 ps	42 ps	30 ps
11 de Setiembre	—	—	24	18	30	21	34	24	39	28
Almagro	—	—	27	20	33	23	37	26	42	30
Caballito	—	—	26	19	32	22	36	25	41	29
Flores	—	—	24	18	30	21	34	24	49	28
Floresta	—	—	23	17	29	20	33	23	38	27
San Martin	—	—	18	14	24	17	28	20	33	24
Moron	—	—	15	12	21	15	25	18	30	22
Merlo	—	—	11	9	17	12	21	15	26	19
M. Paz	11	9	—	—	6	3	10	6	15	10
Las Heras	17	12	6	3	—	—	4	3	9	7
Zapiola	21	15	10	6	4	3	—	—	5	4
Lobos	26	19	15	10	9	7	5	4	—	—

Boletos de ida y vuelta

	1a Clase	2a Clase		1a Clase	2a Clase
Parque á M. Paz y vice versa	42 ps.	30 ps.	11 S'bre á M. Paz vice versa	39 ps.	28 ps.
id Las Heras id id	51	35	Id id Las Heras id id	48	33
Id Zapiola id id	66	40	Id id Zapiola id id	53	38
Id Lobos id id	67	47	id id Lobos id id	64	45

Buénos Aires, Enero 27 de 1872. La Administracion.

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

De transports Maritimes á vapeur

LIGNE DE LA MÉDITERRANÉE Á LA PLATA

Le paquebot-poste français Bourgogne

COMMANDANT GIRARD

PARTIRA LE 20 FEBRIER

Pour Marseille, Genes et Naples

Prix de passages

	1re. CLASSE	2me. CLASSE	3me. CLALE
Rio Janeiro	psf, 50 ou 1250 ps.	psf. 40 ou 1000 ps.	psf. 20 ou 500 ps
Barcelonne	» 210 ou 5250 "	" 150 ou 3750 "	" 60 ou 1500 "
Marseille	» 200 ou 5000 "	" 140 ou 3500 "	" 58 ou 1450 "
Genes	» 210 ou 5250 "	" 150 ou 3750 "	" 60 ou 1500 "
Naples	« 210 ou 5500 "	160 ou 4000 "	" 62 ou 1550 "

En cas de transbordement á Marseille pour Barcelonne, l'excedant des bagages qui pourait resulter d'un autre service, est á la charge du passager.—Les enfants de 3 á 8 ans paie 1/4 de place el de 8 á 12 ans 1/2 place.—S'adresser pour frét et passages aux consignataires.

BONNEMASON etc, HEIDEKER

☞ 49—RUE DE LAS PIEDRAS—49 ☜

e24 pg1

Remate Judicial
POR
JOSE M. LA FUENTE

UNA MANZANA DE TERRENO
y cuatro edificios
EN EL PUEBLO DE LOBOS

El domingo 18 del corriente á la 1 en punto del dia y por órden del Sr. Juez de 1a Instancia Dr. D. Jose Echevarria, se ha de proceder al remate á la mejor postura y dinero de contado de un terreno y lo en el edificado, ubicado en el pueblo de Lobos, perteneciente á don Juan Planes, compuesto decho terreno de 109 varas de frente de Sur á Norte, por 100 de fondo de Oeste á Este, formando una manzana, conteniendo un edificio en cada una de las cuatro esquinas, uno que consta de una hermosa pieza bien construida pozo de balde etc. y existiendo en todo el terreno mas de 3,300 arboles de distintas clases.
Terreno y edificios estan tasados en la cantidad de (119 409 ps) y no se admitirá oferta, que no esceda de las dos terceras partes, previniéndose que el remate se verificara en uno ó cuatro lotes, al gusto de los compradores.

POR EL MISMO
Un terreno y rancho y una quinta en Lobos
El domingo 18 del corriente, á la 1 1/2 del dia, y por órden de su dueño, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, un terreno con un rancho en el pueblo de Lobos, cercado y con árboles, mirando al Sudoest y haciendo esquina á las calles Pergamino y Grál. Rauch. Se compone de 23 metros 382 milimetros de frente al Este por la calle Pergamino, con 41 metros 38 centimetros de fondo.
En seguida se rematará un terreno de quinta en el éjido del pueblo al rumbo Oeste, con un rancho, arboles y damas en el existente, compuesta su area de 204 metros 376 milimetros de frente con 185 metros 324 milimetros de fondo.
Ambos terrenos pertenecieron anteriormente á D. Juan Planes, g se rematarán indispensablemente á la mas alta postura.

LOPEZ Y BLANCO

En su casa calle Perú núm 94 y 96.
A plazos
El lúnes 19 de Febrero á las 12 en punto se procederá á la venta de un gran surtido de mercaderias propias para la estacion cuyo detalle en parte es como sigue:
Merinos franceses de varias clases, gambsonas, bramantes, zarazas, lienzos, lustrina negra lisa y azarzada, percalina, coleta, un gran surtido de pañuelos de rebozo, rejes para muebles en aguas, camisas para hombres, señoras y niños, camiseta de punto de lana, id de algodon; medias en lana, calzoncillos, bramante finos y ordinarios, zarazas para vestidos de varias clases, id para colcha finas y regulares, géneros de algodon y lana para vestidos, lanillas, merinos negros y de colores, poples, varelle de algodon y lana, Brillantina blanca, damasco, merino de colores dayeton, pelo de lobo, pañuelos de rebozo de lana, y pe cachimir, id del cuello chiripaes, mantas, paños, ponchos de pura lana, mezcla, frazadas de lana, fradela, camsas de varias clases, medias cortas de algodon y de lana, pañuelos de hilo variedad de clases, i yeseda, id de algodon, corses, cotin de hilo y algodon pechera de hilo, bordadas, lienzo de taon 36 pulgadas; floreros de todas clases, saleros y aceiteras de electro lpata, adornos de mesa, bastanes para hombre, cuerdacuerdones, cinta de hilo y de algodon, trencillas de todas clases, ligas, aros, el surtido mas completo, tapapos de verano, abanicos, un notabilisimo surtido de dales, alfileres, agujas del turco, flores artificiales, red pantalones varias clases, gambronas, pañuelos de hilo confecciones para señoras, enaguas, medias calsones, pañuelos foulares, boas de lana, franelas y tartanes bombasi blanco y crudo sombreros de castor id aterciopelado, fresadones de lana, y le manisco de hilo surtido de sombreros de paja y otra porcion de efectos que estarán á la vista.

POR EL MISMO
En su casa calle Perú núm. 94 y 96.
Al contado
El miercoles 21 de Febrero á las 12 en punto de la mañana y dinero de contado se procederá al remate de un estenso y variado surtido de mercaderias cuyo por menoren parte se detalla:
Percales franceses de varias clases, zarazas id bramantes de diez distintas marcas, lienzos, un gran surtido de paños negros, casimires id, id de colores de verano y media estacion y de invierno, gambronas, uso doméstico madapolan, mastas lana alfombras, servilletas, manteles, coleta, coco rosado, silecia, ropa hecha trajes completos, sombreros, bramantes lienso asargado zarasas, género hilo para sabanas, brin blanco de hilo jergas inglesas, pellones y savanibles pañuelos hilo sombreros varias clases medias, señora largas y corta, pañuelos de punto, colsta negra, sombreros de felpa, id de castor, id chapaios, corbatas de seda, madapolan, gambronr, pantalones de brin de hilo, id de algodon, bombachas, sacos de paño, sabanillas, enaguas, mantas vicuña, ponchos, vicuña, id algodon id vicuña, sargas para vestidos y para camisas de 112 luto y para luto, percales de un color, bramantes vestidos para lbestacion, casimires pura lana en cortes y piezas lienzos tablones, finos y asargados, brillantina, muselinas, yaconas, brines de hilo, lustrina negra, muselina blanca lisa, id de cuadros y bordadas, id lustrina, miriñaques, camisetas de merino, lienzo asargado, cotin doble ancho, jergas, bramantes variasclases pellones ingleses, zarazas para vestido, pañuelo de hilo y de algodon, sombreros, corbatas, pañoy casimires, listado de algodon, botines de señora, fina, de poncho, gbnero de vestido, coleta, arpillera, boas ricas, enaguas, pantalones de gambrona, ponchos de algodon, id de lana, pantalones de brin de hilo y otros articulos que estarán á la vista.

Benjamin Nazar y Ca.

De tienda y merceria.
En su casa calle de la Victoria núm. 154.
El lunes 19 de Febrero, á las 11 en punto de principio el remate, á la mas alta postura y dinero de contado, de los articulos siguientes:
Géneros para sábanas de varios anchos y calidades, alemanesco de hilo, id algodon, coleta ... y plomo, toallas de hilo, id de algodon, paño de ... id de algodon, cohos de vicuña, id de algodon, pañuelos de rebozo de lana, paño de poncho de pura lana, id mescla camisas bordadas y lisas, camisetas de punto, madapolan, crinolina, cotin fino, pañuelos de rebozo toballas de hilo, coco blanco; zarazas de luto, piel de lovo, fino, ...

gran surtido de casimires media estacion y verano de algodon mezcla, id de lana, cotin, camisetas de lana, camsas de algodon blans para hombres y señoras, camisas para niños, medias para hombres y niños, bramantes sin compostura lienzo tablon 36 pulgadas zarazas de colchas, damasco pañuelos de yerbas, id de hilo, botines para niños, bombasi lizo y labrado, gambrona y variedad de géneros para pantalones, lienzo bz, lstado, bayetas, sacos para hombres, cotin algodon de castor brillantina, paño castor, guantes tapados de pelo de cabra, cortes de vestido, varelles, granadina; tapados de gro negros, pañuelos de id, cortes de organdy, wanteletas de gro bordadas, rotondas de id, ajuarez bordados, calzoncillos de hilos géneros para vestidos de varias clases y gustos, cocos franceses, muselinas blancas, y pintadas sombreros de felpa, id de castor, id paja de Chile, id de Italia, gorras de casimir, de hombres y niños lienzo asargado, bramantes, zarazas, muselinas y otros mucho articulos.

POR EL MISMO
De frutos del pais.
En el mercado del Sud, barraca del Sr. Cernadas
El jueves 22 del corriente á las 10 en punto se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado, los frutos que á continuacion se espresan.
Por cuenta de la fabrica La Argentina en Ajó.
9000 cueros lanares de matadero, lana entera.
46 cueros vacunos.
Del establecimiento Los dos Amigos en la Blanca Grande.
1590 arrobas lana sin carretilla y sumamente liviana.
120 cueros lanares de campo.
De los frutos del Azul.
525 arrobas lana sin carrstilla y sumamente liviana.
140 cueros lanares de campo.
De la invernada en los Montes.
1025 arrobas lana de buena clase, y bien avellonada.
De otra procedencia.
1500 cueros lanares de campo, y 200 arrobas lana buena clase.

Luis J. Briones
Judicial

El domingo 17 de Marzo á las 5 de la tarde, rematará por órden del Sr. Juez de 1a Instancia en lo civil Dr. D. Amancio Alcorta, una finca perteneciente á la testamentaria de doña Facunda Rueda, haciendo esquina en la calle Potosi y Rincon, cuyo pormenor es el siguiente:
El terreno se compone de 15 varas y 80 c. á la calle Potosi y 27 vs. y 60 c. á la calle Rincon. 4 piezas de azotea á la calle Potosi y al fondo con dos de material con techo de tejuela francesa á la calle de Rincon con una esquina hermosa y su trastienda y tres piezas mas en seguida de material techo de tejuela y demas oficinas correspondientes, pozo de balde y un gran parral, calle empedrada, todo tasado en la cantidad de 178,237 ps, 32 1/2 c. previniendo que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras parte que son 118,824 ps. 50 c.
Por mas pormenores al rematador en la calle de Piedras núm. 61 á el que desee ver los titulos á la oficina de Fernandez debajo de la Recoba Nueva.
Nota—La casa tiene una contrata que los compradores tienen que respetarla.

Enrique Aymerich.

De la Imprenta Española calle Piedad núm. 84.
El miercoles 21 y jueves 22 de Febrero á las 11 y media en punto, se venderán al mas alto precio y al contado todas las existencias compuestas de 2 máquinas grandes, 3 chicas, 1 de numerar, tipos, viñetas, cajas letras para hacer carteles y otros útiles.
Al mismo tiempo—una gran coleccion de novelas y libros de educacion, papel para impresiones, caja de hierro, estantes, prensa de copiar, 1 galpon, picos y cañeria de gas, y muebles de oficina.
Para mas detalles se publicará una hoja suelta con el catálogo de las novelas.

Nazar, Gonzalez Catan y Ca.

¡¡AL CONTADO!!
En su casa calle del Perú núm. 83.
El martes 20 de Febrero á las 11 en punto se procederá á la venta de un gran surtido de mercancias propias para la estacion cuyo detalle en parte es como sigue.
Uso doméstico doble ancho, lienzo, zaraza de colcha, zarazas para vestidos y camisas de las mejores marcas y calidades, lindisimos gustos, id asargadas como para forro de muebles y carruages, id para colcha gustos nuevos, id de medio luto percal de colores y lisos entrando mucho ante y rosa, brillantina varias clases de colores y lisas coleta plomo y negra, camisas vestidos de seda bordados, tul de Sion, pañuelos bordados, espumillas, pañuelos tisú vestidos de raso chales de merino, pañuelos de gro bordados con blonda, de chantilly sacos y tapados de guipiur, tules de seda, crespon de colores, sombrillas bordadas de orcasimires y paños negros y de colores en piezas para trajes y cortes para pantolon, un surtido general de ropa hecha fina y ordinaria, para hombres y niños, trajes completos, un gran surtido de géneros para vestidos, casimires, brin plomo, id rayado, camisas de señoras, merinos de varios anchos y calidades, paño mantes de toda clases, marcas elejidas, lienzos tablones finos y asarjados de muchas clases, coco blanco muselinas en cortes y en piezas, id de la india, uso doméstico de uno y dos anchos de muchas clases, genero de hilo para sabanas, uso domesticogranito de hilo, lustrinas negras finas, entre finas y regulares, merinos gorras, flores artificiales, y otros articulos de merce y otros muchos articulos.

POR EL MISMO
En su casa Perú 83.
Al contado.
El jueves 22 de Febrero á las 11 en punto se procederá á la venta de un gran surtido de mercaderias cuyo detalle en parte es como sigue:
Merinos franceses de ... clases, gambronas, brines, bramantes, lienzos ... verano en piezas y ..., cotines, camisas ricas yaconas especiales ... de media estacion y verano en piezas, un ... cortes; tul de seda floreado, ... brillantina riquisima en cortes de hombre ... surtido completo de camisas para señoras ... calzoncillo para hombre, uno id camisas para ... todas clases, un completo surtido de calzado ... señora, id id id para niños, id para hombre, enaguas ... bramantes, uso domestico, alemanescos camisas para señora, batas, cuellos, garibaldinas, capas largas de pique, ajuares completos, baveros, gorritas de cambray de hilo y de pique, trajes de oleo vestidos de cambray y de pique para niñas, delantares para id, pañuelos bordados y sin bordar sombreros de paja, castor y terciopelo, trajes de terciopelo para varones mantas, capelinas y esclavinas, de encaje, cinturones de lazo, blondas de seda negras y blancas, cortinas bordadas un surtido completo, id id de colchas un surtido completo de camisolines, garibaldinas, cuellos y puños bordados, especialidad en corses, surtido completo de sombreros de todas clases, camisetas bramantes, sarga, cotines y listado mantas de lana; cotin de hilo, y otros articulos que estarán á la vista.

BANCOS

BANCO DE LA PROVINCIA

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primer introduccion de letra y descuento:
Dá libramientos á la vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes y Lobos Salto, Azul y Baradoro.
Recibe depósito voluntarios de cantidades que no baxen de 400 ps. moneda corriente y en metálico 16 ps. fts. Estos depósitos no gozan de interés, si son retirados antes de permanecer 60 dias en el Banco pasando los 60 dias de su entrada reciben rédito, contando desde el dia en que entraron al depósito. Los intereses que no hayan sido cobrados serán capitalizados concluido el año del depósito.
Todo depósito á premio se consta la en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual consta ademas las salidas por capital y los abonos por intereses y los intereses se pagarán desde el primero del mes ó en el momento de retirar los depósitos.
Recibe depósito en cuenta corriente con cantidad de disponible como los anteriores.
El Banco descuenta diariamente letras con dos firmas abonadas á plazo de 7 dias á 90, descuenta tambien pagarés de comercio de 7 dias hasta 6 meses, con la condicion que han de ser abonados integros á su vencimiento

Cobra. Al descuento en m|c y metálico. 7 p% al año
Abona A los depósitos particulares
en moneda corriente y metálico... 5 p% al año
Depósito comercial, Se abona. 2 p% anual

Préstamo á artesano.
El banco presta al artesano desde 3 hasta 20 mil ps m|c con su sola firma garantida por documento separado con una firma de reconocida responsabilidad.
E. V. ZAMUDIO—Secretario.

BANCO DE LÓNDRES
Y
RIO DE LA PLATA

Lóndres, Buenos Aires, Montevideo Rosario y Córdoba.

CAPITAL
Lib. **1.800,000** ó sean $fts. 7.500,000
FONDO DE RESERVA
Lib. **188,000** ó sean « « 755,000
EN BUENOS AIRES

Calle de la Piedad esquina á Reconquista
El Banco recibe depósitos á premio, disponibles á la vista á plazos fijos, á retirar con 7 ó 30 dias de aviso y en cuenta corriente.
La tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion será como sigue:
SE ABONA—Sobre depósito en cuenta corriente y á la vista.. 3 p% al año
id á retirar con 7 dias de aviso.................. 3½ " "
id á retirar con 30 dias de aviso.................. 5 " "
id á plazo fijo de 90 dias... 5 " "
El Descuento de letras y pagarés, es convencional.
Se cobra por adelantos en cuenta corr'te 10 ½ p% anual.
El Banco dá cartas de crédito á casas introductoras para la importacion de mercaderias de Europa, Estados Unidos etc. como tambien cartas de crédito á personas viajando para su provision de fondos.
El Banco vende y compra jiros sobre Montevideo, Rosario, Córdoba, Rio Janeiro, Valparayso, Lóndres, Liverpool, Amberes, Amsterdam, Hamburgo, Nueva-York y Génova.
Todas las ciudades principales en Escocia é Irlanda—Paris, Bordeaux, Marsella, Bayonne, Madrid, Bilbao, Barcelona, Vigo, Coruña, Santander.
Buenos Aires, Agosto 17 de 1871.
G. E. MASCHWITZ.—J. E. NAYLOR
Gerentes

BANCO ARGENTINO

Desde el 1° de Febrero en adelante, la tasa de intereses hasta nueva resolucion, será la siguiente :
SE ABONA EN METÁLICO Y MONEDA CORRIENTE.
En cuenta corriente á la vista.... 5 p% al añ
A 60 dias...................... 5 1|2 "
A 90 dias...................... 6 "
De 120 dias arriba............. 7
Se cobra en cuenta corriente, en metálico y moneda corriente, 10 1|2 "
El descuento de letras, pagarés y otros documentos el interés será convencional.

Caja de ahorros.
Se abona por depósito.... 6p%
Buenos Aires, Enero 31 de 1872.
A. Marcó del Pont.

JOSÉ DE CARABASSA

127—CANGALLO—127
Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA
Por depósito en cuenta corriente ó á la vista.......... 5 p%
á plazo fijo de 30 dias............. 5 ½
« « « 60 «.............. 6
« « « 90 «.............. 7

SE COBRA
Por adelantos en cuenta corriente 12 p%
Descuento de letras y pagarés, será convencional.

LETRAS
Se dán y se toman letras sobre Lóndres, Paris Burdeos y Génova.
Horas de despacho de las 10 á las 4 y los sábados hasta las 5.
Buenos Aires, 20 Enero de 1872

LA UNION AMERICANA

Compañía de seguros contra incendios.
Ps. Fs. **31.460,000**—Capital responsable—**31.460,000 Ps. Fs.**
Esta compañía asegura contra pérdida producida por incendio casas de habitacion mercancias en las barracas, en los almacenes y en general toda clase de propiedad ya sea mueble ó inmueble.
Para mas esplicacion y contratar seguros ocúrrase á sus oficinas calle 25 de Mayo núm. 77 1|2 altos de 10 á 4 de la tarde.
El Director interino.
Federico Rovere.

WANKLYN Y Cª

108—SAN MARTIN—108
Desde el 20 de Enero de 1872.
En cuenta corriente, se abona... 5 p% al año
á 30 dias fijos.................. 6 p% al año
á 60 " "................... 7 p% al año
á 90 " "................... 7 p% al año
En cuenta corriente cobramos... 12 p% al año
LETRAS—Sobre Lóndres, Banco Nacional de Irlanda y sus sucursales. New-York, Paris, Génova, Barcelona, Vigo y Montevideo.

SUCURSAL
DEL
BANCO FRANCO-PLATENSE

G. STUMP
Calle Cangallo 87.
OPERACIONES.
Descuento de letras, vales, pagarés y demas obligaciones de comercio, de banco, de establecimientos industriales, etc.
Adelantos sobre valores de Fondos Publicos.
Recibe dinero á interes, á plazo fijo y en cuenta corriente.
Letras de cambios y letra circulares de crédito sobre:
Paris, Burdeos, Marsella, Bayona, Pau, Lóndres Génova, Amsterdam, Hamburgo, Viena, New-York Filadelfia y Montevideo.

A DE INTERES.
El Banco abona:
1.° Para cuentas corrientes con cheques 4 á 7 p%
2.° Para depósitos disponibles á voluntad con cheques.................. 3 id
3.° Para los bonos de caja á 15 dias 5 id
4.° — á 1 mes 6 id
5.° — de 2 á 3 meses 8 id
6.° — de 4 á 6 id 9 id
7.° — de 7 á 12 id 10 id

DESCUENTOS CONVENCIONALES
SE COBRA:
Los adelantos en cuenta corriente............ 12 p%
Descuento de letras y pagarés será convencional.
G. Stump.

CAJA DE CRÉDITO
HIPOTECARIO

—CALLE DE LAS PIEDRAS—21
Horas de oficinas—De 10 de la mañana
ABONA—Á LOS DEPÓSITOS Á PLAZO FIJO
Pagando el interés al fin de cada mes:
A 3 meses 7 % al año.
A 6 " 8 % " "
A 12 " 9 % " "
Pagando el interés con el capital al vencimiento del plazo:
A 3 meses 8 % al año
A 6 " 9 % " "
A 12 " 10 % " "
A los BONOS HIPOTECARIOS garantidos por hipotecas: interés convencional.
En cuenta corriente 6 % al año.
...RA—Sobre hipotecas, titulos de deuda pú... otros valores.—Interés convencional y ...gun el plazo y condiciones.
...res, 1° de Agosto de 1869.
...Gerente.—P. DE MONTAVREL.

COB... blica y... módico s... Buenos A...

BIENHECHORA DEL PLATA

...s Mútuos so... **Compañía General de Seguros sobre la vida.** ...cion ...rez.
Gran Caja de Ahorros para la crea... capitales, dotes, pensiones, viudedades y ...tas.
Delegado del Gobierno: D. José Ma. Cantilo.
Junta de Vijilancia: Dr. D. Victor Martinez—Dr. D. Francisco Alcobendas—D. Julio Sanchez—D. Eduardo F. Mulhall—Dr. Eduardo Basa ...bilbaso.
Director General. Sr. D. Francisco F. Moreno
Inspector general Sr. D. Jorge Perey.
Situacion de la Compañía en 26 de Setiembre de 1871.
capital suscrito nº pólizas titulos comprados
$f. 3.228,094:64 3,166 $f. 1.423,696:15
La Bienhechora del Plata recibe imposiciones desde cinco pesos fuertes cada año, hasta la suma mas crecida, en entregas semanales, trimestrales ó anuales.
Por mas pormenores, ó para suscribirse, ... la compañia—Florida

Banco Hipotecario

Está abierto al servicio publico todos los dias de trabajo, desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.
Presta sobre hipoteca con reembolso á largos plazos.
Por el valor del *Préstamo* da cédulas hipotecarias, que producen una renta igual al interés que cobra el banco.
El valor del Inmueble hipotecado no debe ser menor de 2,000 fuertes, ni el préstamo menor de 500 fuertes.
Los préstamos hipotecarios no pueden exeder de la mitad del valor inmueble.
El interesado se obligará á pagar una anualidad que dure todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado, del fondo destinado a amortizarlo y de la comision de banco. La anualidad se divide en trimestre y semestre.
SERIE A. TRISMETRAL
Dura 20 años 117 dias.8 p% interes, 2 p% de amortizacion y 1 p% comision.
SERIE B. TRISMETRAL
Dura 27 años 270 dias 8 p% interés, 1 p% amortizacion y 1 p% comision.
SERIE C. SEMESTAL
Dura 20 años 190 dias, 8. p% interés, 2 p% amortizacion y 1 p% comision.
SERIE D. SEMESTRAL
Dura 28 años 5 dias. 8. p% interés, 1 p% amortizacion y 1 p. % comision.
Pagadas las anualidades convenidas por todo el tiempo del contrato, queda la hipoteca redimida y libre el deudor de las obligaciones hácia el banco.
El deudor podrá libertar el inmueble en todo ó en parte, anticipandose al contrato.
El que pretendiere préstamos del Banco se presentará por escrito, designando el inmueble que ofrece en hipoteca, de una manera precisa, acompañando los titulos de propiedad y los boletos de la Contribucion Directa, y espresando al mismo tiempo su exencion de gravamen, ó los gravámenes que deben ser levantados simultaneamente que se constituya el crédito hipotecario. En la Secretaria encontrarán el formulario y las tablas de amortizacion.
Los deudores por trimesre harán las entregas de 8 á 15 de Enero 8 a 15 de Abril, 8 á 15 de Julio, 8 a 15 de Octubre y los demas deudores por semestre de 8 a 15 de Enero y 8 a 15 de Julio.
Con el fondo cobrado por amortizacion se rescataran cédulas por sorteo a la par con anticipacion de un trismestre ó semestre.
La renta de las cédulas trimestrales las pagará el banco del 31 de Diciembre á 6 de Enero, 31 de Marzo á 6 de Abril, 30 de Junio á 6 de Julio, 30 de Setiembre á 6 de Octubre. Y la semestral de 31 de Diciembre á 6 de Enero y 30 de Junio á 6 Julio.
El Banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario para la colocacion comercial de las cédulas. A este objeto recibirá depósitos sin interés, que para su colocacion tendrán la prelacion con que entraron al banco. Estos depósitos pasarán al banco de la Provincia.
CALLE SAN MARTIN NÚM. 111.
José M. La Fuente.
Desde el 15 de Febrero, quedará abierto el Banco al servicio público.

BANCO MAUÁ Y C

101—CALLE DE CANGALLO—103
Prevenimos al público que la tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente:
En cuenta corriente, papel moneda y metalico
Para los saldos á nuestro favor 12 p% al año
Para los saldos contra nosotros 6 p% "
A los depósitos á plazo fijo, se abonará interes convencional—Buenos Aires, Enero 2 de 1872
pp. Mauá y Ca.—M. A. de Freitas Amorin.—Ernesto de las Carreras.

Lomas de Zamora

A tres cuadras de la estacion Temperley, se vende una linda casita construida á la moderna, de azotea con todas sus comodidades, por poco capital; en la misma estacion Temperley darán razon. e31 p8

RESTAURADOR DEL CABELLO
DE
ROSSETTER

Las propiedades de este restaurador puede reasumirse ligeramente como sigue:
Devuelve al cabello cano su color natural.
No es un tinte y no contiene aceite.
Reemplaza perfectamente á las pomadas.
Quita la caspa y demás impurezas de la cabeza.
Hace crecer y fortalecer el cabello.
Da al cabello el lustre y vigor de la juventud.
Es el mas económico y mejor restaurador que se conoce.
Se vende en la Farmacia Bozzetti Santiago el Estero 115 y—

FARMACIA INGLESA DE CRANWELL 30 RIVADAVIA 30

CLEOTHANATINA

La única preparacion eficaz para destruir, toda clase de insectos, como ser: mosquitos, pulgas, cucarachas, chinches, etc.
Es inofensivo en poder de las criaturas porque su efecto sobre el cuerpo humano es solamente el de un ligero tónico.
Se vende en la farmacia inglesa de Cranwell, 30 Rivadavia 30. e28p

JUGO DE LIMA PURO

La Lima es una de las frutas de los trópicos que está mirada con mas estimacion entre las variedades de la familia de los limones por su exelente sabor ácido y propiedades antiescorbúticas.
Una cucharada de postre de este jugo en un baso de agua fria forma una bebida refrescante y deliciosa, se le puede agregar un poco de azúcar para agradar el gusto y asi se formará en un minuto una limonada de una escelencia incomparable.
El jugo de lima puede usarse para Punchs, Gelatina, Helados etc. y para todos los condimentos culinarios, siendo muy superior al jugo de limon general.
Para convalecientes y enfermos escorbúticos es de un valor inmenso.
Se vende en la **Farmacia Inglesa de Cranwell** 30 Rivadavia.
e 29p2

AVISO

A LOS PADRES DE FAMILIA

Semanario Anglo-Francés
Sito en la calle de Tacuarí 225 entre Chile é Independencia.
Ramos de enseñanza: inglés, francés, latin y castellano; aritmética, teneduria de libros, matemáticas, historia, geografia, lectura, escritura, declamacion, composicion, doctrina cristiana.
NOTA—No se carga por enseñar latin, francés é inglés.
Se reciben pupilos, medios pupilos y esternos. Precios convencionales.
f7 p1 Guillermo Parody é hijo.

Mensagerias

la Union del Sud 38 Piedras 38—
Aviso al público :
El antiguo y conocido Mayoral Antonio Astaburuaga ofrece al público y á sus amigos en particular, una nueva linea de carruajes establecida con caballos de propiedad, asi como su actitud y buen cumplimiento ya bien reconocido, por los puntos siguientes:
Chascomús, Dolores, Da. Lucia, Escribano Da. Clara Goycochea, Dn. Fermin Gurachea Miraflores, Chajá de Aguirre, la Susana, Samuel Quintana, Miranda, Chumbeada, Potreros Puesto del Sol, 25 de Mayo, Arroyo, Grande de Casco, Reconquista de Suarez, Pulperia de Arca, la Brava, Sol de Mayo de Serres, Pulperia Massey y Malatesta, casa de Santiago Etcheverría, y las Piedritas de Dn. Pedro Luro.
Salidas de Buenos Aires los dias 15 y 30.
CARRERA DEL MORO—Por Arenales y Quequen, Chascomús, Dolores, Esquina de Carnero Turralda, Posto de Vasquez, Puyol, Subiaurre Cancal, Cacique, Cornelina, Arenales, Ayacucho, Celestino Carreras, la Sultana, Rivarola Antonio Viana, St. Simon, Arroya Chica, Leandro Diaz, Rincon de Baudrix, Invierno, Alegro Flores, Estrella del Sud, Macias, Muñoz, Primavera, Galiano, Picardo, la Porteña, Prader Fósforo, casa de Antonio Viana, Arroya Seca Vista Alegre de Miguel M. de la Torre, A. Reynoso, Joaquin Picado, Gil Darleano, y Moro d D. Cárlos Casares.
Salidas de Buenos Aires los dias 15 y 30.
El Empresario.

La Constante

para el 25 de Mayo y 9 de Julio. Los abajo firmados ponen en conocimiento del público en general y de sus favorecedores en particular, que desde el 14 del corriente Enero saldrá de Buenos Aires para el 9 de Julio por el 25 de Mayo pasando por los establecimientos de don Manuel y don Cándido Inchausti, don Enrique Itagner, Las Ne...s, don Tomás Dautan, don Juan Dique, cha... del señor Luna y 9 de Julio. Al mismo ... ofrecemos á los que se sirvan honrar... confianza y proteccion un esmerado ... puntualidad en lo que se ofreciere. ... salida—De Chivilcoy para el 25 ... pares y regresa los nones pa... Punto de s... de Mayo los dias ... ra el 9 de Julio. ...res los dias 2, 8, 14, 20 y Sale de Buenos A... los dias 4, 10, 16, 22 26 de cada mes. Regresa del 9 de Julio ...ires, Rivadavia número 239 y 28—Agencia en Buenos A...
Empre... y Juan Negr... Emilio Martinez ...
e16 p3

Muebles Se compra de toda clase, nuevos y usados, Cerrito 273 de 8 á 10 de la noche. f11 p3

En Lobos Se ven en dos casitas á tres cuadras de la plaza principal, compuesta cada una de ellas de tres piezas de material y techo de teja, recientemente construidas, teniendo de terreno 15 varas de frente con fondo correspondiente, por la cantidad de treinta mil pesos m|c. por cada una. Darán razon en el mismo pueblo, escribania de Gutierrez. f7 p8

Seminario inglés

VICTORIA 564
Educacion comercial y literaria, enseñanza completa y práctica de los principales idiomas, especialmente del inglés, cursos universitarios. Se reciben externos, pupilos y medios pupilos, los cuales son objeto de una atencion y vigilancia paternal. El Rector cuenta con un escogido personal de profesores, entre los cuales hay tres residentes en el establecimiento y dos de estos son ingleses que como el mismo rector se hacen un deber de fomentar la práctica del idioma inglés entre los pupilos aun afuera de sus estudios, en sus recreos y paseos.
Precios: Externos 100, Pupilos 450, Medios pupilos 300 } incluyendo todos los ramos de la instruccion general.
f15 p6 D. F. Sauvain.—Rector.

La invariable Argentina. Mensagerias. Para el Saladillo y Guardia del Monte por el ferro-carril del Oeste hasta Lobos. Desde el 1° de Febrero el órden de las salidas es el siguiente:
Para el Saladillo sale de Buenos Aires por el primer tren los dias 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28, 29 y 30. Regresa del Saladillo los dias: 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29.
Para el Monte sale de Buenos Aires por el primer tren los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17 19. 21, 23, 25, 27 y 29. Regresa del Monte los dias 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28 y 30.
Agencia en Buenos Aires, Rivadavia 239.
El Empresario.
Alejandro Bogarin.

VAPOR
EDWARD EVERET
PARA EL ROSARIO Y ESCALAS

Este espléndido vapor, el mas cómodo y el que ofrece mas seguridad á los señores pasageros de cuantos hacen esta carrera, sale el domingo en combinacion con el Ferro-Carril del Norte con el tren que sale de la estacion 25 de Mayo á las 9 3|4 de la mañana, con gran rebaja de precios.

TARIFA
Pasage de cámara en cuartos espléndidos.................. 8 pftes.
Id id en salon general....... 6 «
Id Proa.......................... 3 «
Los boletos del tren se obtienen gratis en la agencia y no se cobra flete por axeso de equipage.
Agentes— Manuel Sciurano é hijo.
Cuyo núm. 38½.

Aurelia Baracchi

196—MAIPU—196



PARTERA

Avisa al público que á mas de egercer su profesion á domicilio, asiste tambien en su casa, en la que ha hecho todas las comodidades posibles para dar una delicada asistencia á las personas que la ocupen.
Las enfermas á quienes les fuera necesario tomar banos, los hay á la temperatura que su estado requiera, habiendo para ello las comodidades precisas.
Al mismo tiempo hace saber que sigue aplicando ventosas y sanguijuelas á las personas de su sexo, tanto en su casa como á domicilio. En cualquiera de los dos ramos la encontrarán á toda hora al servicio del público.
e24 p15

Vinos Oporto!!!

LEGITIMOS Y SUPERIORES
12 1|2—CALLE 25 DE MAYO—12 1|2
POR MAYOR Y MENOR
En este depósito se encuentran en venta los vinos Oporto mas legitimos y genuinos que hasta ahora han venido al pais, en cajones y barriles al gusto del marchante.
Invitamos á los apreciadores de este nectar á pasar por nuestro depósito, vinos come los nuestros y por precios por que los vendemos jamas se ha visto en esta plaza.
2 fp30 Victorino de O. Alves.

Hermosos terrenos

En la estacion San Martin—Se venden por manzanas ó lotes pequeños al gusto del comprador, situados á seis cuadras de dicha estacion sobre el camino real á San Justo.
Terrenos con edificio
En Barracas al Sud á dos y media del puente y en la misma calle Real General Mitre, se vende á plazos ó al contado una hermosa finca con 12 piezas de material, edifica as en 18 varas de frente por 70 de fondo.
Para mas informes á nuestro escritorio, Victoria 71.
e25 p15 Ximenez hermanos.

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
OFICINA DE RECAUDACION

Por el presente, se hace saber á los contribuyentes, que en la fecha ha sido puesta en circulacion la cobranza de los impuestos de sereno y alumbrado, correspondiente á los meses de Noviembre y Diciembre del año anterior—Buenos Aires, Febrero 3 de 1872.
f6 p5

GRAN SURTIDO

De alemanesco de hilo.
En la Tienda Buenos Aires, Victoria número 216, se ha recibido un variado surtido de alemanesco doble ancho, y se venderá al increible precio de 15 ps.
Servilletas dobladilladas 35, 45, 55 y 80 ps.
Id id con fleco 40 pesos.
Trué de algodon doble ancho 8, y 9 ps.
Género de hilo para sábanas 23 ps.
Cambray de hilo para vestidos 4 ps.
Merino negro francés pura lana 19 y 20 ps.
Pañuelos de id id 50.
Pañuelos de hilo 35 ps. docena.
Enaguas de clarin 26 ps.
Colchas con fleco 40, 60 y 65 pesos.
Brocatela doble ancho de pura seda 110 ps.
Tohallas para baño 40 ps. docena.
Canastos de la India 60, 80 y 90 ps.
Impermeable la mejor clase 4 ps
Gró negro fino 25, 33 y 38.
Mantillas españolas.

PARA HOMBRES
Camisas de última moda 600, y 650 pesos docena.
Calzoncillos de puro hilo 350 ps.
Medias cortas inglesas 70 y 110 ps.
Sombreros de paja 40 y 50 pesos.
Y á mas se sigue vendiendo el variado surtido de ropa blanca para señoras y niñas, sábanas fundas y pañuelos. f11 p6.

INCENDIO DEL AMÉRICA

Un libro de mas de cincuenta pájinas, con láminas y retratos, la narracion de la catástrofe y todos los documentos que se relacionan con ella.
Se vende en la casa de comercio de los Sres. B. Mitre y Vedia y Ca. Cangallo 57 á 63 y en esta imprenta.
Precio con láminas.... 30 pesos
Id sin ellas........ 20 id
f6 p8

VAPOR NACIONAL PORTEÑA

CAPITAN JOSÉ HOLGUERAS
Este espléndido, sólido y ligero vapor ha establecido definitivamente su carrera entre este puerto y el de Montevideo como sigue:
Para Montevideo Mártes y Sábados. Llegando de regreso á este puerto Mártes y Viérnes.
En todos sus viages este vapor recibe carga, encomiendas, dinero á flete y pasageros á los cuales se dispensará un trato esmerado.
Para mas informes ocúrrase á sus agentes,
E. D. Bisso Hnos.
Reconquista núm. 99 1|2.

COMPAÑIA ARGENTINA
DE
SEGUROS MARITIMO

SOCIEDAD ANONIMA ESTABLECIDA EN BUENOS AIRES
Oficina calle de la Florida 112 1|2 altos
Autorizada por superior decreto de 10 de Octubre de 1860, asegura riesgos de mar y fluviale. Por sus estatutos, su capital es de un millon veinticuatro mil pesos fuertes, con opcion de llevarlo á dos millones, tan luego como la importancia de los negocios de la compañía lo exijan.

DIRECTOR
Presidente—D. Tomás Armstrong
presidente " Jacobo Parravicini
Vocales " Ambrosio P. Lezica
" Eduardo Lumb
" Enrique Tomkinson
" Mariano Casares
" Bernardo Iturraspe
Jerente " Francisco F. Moreno
En M'tedeo " Agustin Castro.

La Estrella

Compañía Argentina de seguros contra incendios y riesgos marítimos á prima fija.
DOMICILIADA EN BUENOS AIRES
Autorizada por decreto del Exmo. Gobierno de la República, fecha 24 de Octubre de 1865, y del Exmo. Gobierno de la Provincia, fecha 23 del mismo mes y año.
CAPITAL 2,000,000 PESOS FUERTES
Director general—SR. D. FRANCISCO F. MORENO
Oficina: Florida 112 1|2, altos.
SECCION INCENDIOS
Inspector—SR. D. GUILLERMO SCHINDLER.
Entre las condiciones generales de la poliza de esta compañía, hay una de suma conveniencia para los acreedores hipotecarios.
Esta compañía ofrece los premios siguientes:
Ps. Fs. 40 á la primera bomba en estado de prestar buen servicio
20 á la segunda id id
20 á a primer pipa de agua
4 á cada una de las 5 sites
} que concurran al incendio
de cualquier edificio ó establecimiento asegurado por LA ESTRELLA, debiendo hacer constar su opcion al premio con un certificado espedido por la primera autoridad policial que haya asistido al siniestro. Gratificará tambien esta compañía con cuatro pesos fuertes al primer individuo que se presente en sus oficinas dar aviso de cualquier incendio que ocurrá el municipio de esta ciudad.

SECCION MARITIMA
Por decretos superiores de los Exmos. Gobiernos nacional y Provincial de 2 de Abril, y de Junio último y prévia inscripcion en el registro público, esta compañía ha sido autorizada para cubrir RIESGOS MARITIMOS Y FLUVIALES con arreglo á las leyes vijentes y bajo las condiciones que establezcan sus polizas.
Por mas pormenores y para contratar seguros ocurran á la direccion general.

CORREO DE ULTRAMAR

ESTA ABIERTA LA SUSCRICION
GRAN LIBRERIA Y PAPELERIA
DE
C. M. JOLY
119 CALLE DE LA VICTORIA 124—Buenos Aires

AGENCIA CENTRAL
Para la República Argentina y el Paraguay

1872 — AÑO 31
EL CORREO DE ULTRAMAR
DOS PARTES DISTINTAS
PARTE LITERARIA ILUSTRADA

52 números que forman cada año dos hermosos tomos de 850 páginas. Todos los suscritores por el año entero de 1872, á la parte literaria ilustrada del CORREO DE ULTRAMAR, recibirán:
DOS MAGNIFICAS PRIMAS
La muy interesante novela titulada:
LA CONDESA DE MONTE-CRISTO
Por J. DU BOIS
Traducida al castellano para el «Correo de Ultramar» edicion de lujo—Un hermoso tomo en 4º mayor en papel vitela, de mas de 500 páginas, adornado con 40 láminas grabadas sobre madera.
Para las personas que no estén suscritas, precio de la obra ricamente encuadernada, con cortes dorados: **6 pesos fuertes.**

LA MODA DEL CORREO DE ULTRAMAR
Periódico de las novedades elegantes destinado á las señoras y señoritas, enteramente independiente de la PARTE LITERARIA ILUSTRADA.
LA MODA se publica dos veces al mes en ocho páginas, y forma al cabo del año un espléndido volúmen de 200 páginas de identico tamaño que la PARTE LITERARIA ILUSTRADA. La Moda se destina esclusivamente á los suscritores de la Parte Ilustrada.
CADA AÑO de la MODA CONTIENE en el TESTO
600 columnas de impresion en 4º mayor—350 modelos de trages diferentes—250 modelos de labores de señoras, tapiceria, crochet, etc:
Y ADEMAS FUERA DEL TESTO
24 figurines de modas de señoras—6 grabados de tocados de baile—6 figurines de modas de hombres—12 patrones del tamaño mayor, fáciles de recortar para hacer vestidos, confecciones, trages de niños, lenceria, bordados etc.
Condiciones de la suscricion con derecho á los regalos
Por el año de 1872 entero, con regalo encuadernado, pesos fuertes 18.

PARTE POLITICA
Periódiso que se publica tres veces por mes en tamaño grande y con las noticias mas modernas y oficiales. A las personas que quieran estar al corriente de los negocios de Europa les es obligatorio suscribirse á este periódico que es el mas noticioso y el mas imparcial en su revista política de cuantos hay en América.
36 Nros. AL AÑO, POR UN AÑO 9 Ps. Rs. Fs.
NOTA—Las personas que residen en los pueblos donde no tenemos agentes pueden mandar el valor de su suscricion por el Correo, adjuntando además 30 sellos de 5 centavos para recibir todo el año sus entregas incluso la prima.
SE PAGA ADELANTADO

MUNICIPALIDAD

Por el presente aviso se llama á licitacion á todos las que quieran presentar propuestas, incluyendo á los que ya las hubieran presentado, para la quema diaria de las basuras que se estraigan diariamente del municipio bajo las bases siguientes:
1.° Presupuestarán el costo de los hornos ó aparatos necesarios para dicha quema.
2.° Presupuestarán asi mismo el gasto diario del combustible y de la obra de mano, requerido por el invento, é indicarán el tiempo que necesitan para plantearlo.
3.° Manifestarán tambien, el modo como han de condensar el humo, á fin de que no sea incómodo ó nocivo al público, acompañando los planos respectivos.
4.° Especificarán el premio que exijen de la Municipalidad por la venta de su invento.
5.° Las propuestas serán claras y terminan es debiendo ser presentadas el dia 25 del corriente á las tres de le tarde al Consejo de Gobierno Municipal el que hará dar lectura de ellas en presencia de los interesados.
6.° El proponente deberá construir á su costo los aparatos, los que junto con el premio serán pagados por la Municipalidad con sujecion al art. 8° despues de verificar por una comision nombrada ad hoc, durante quince dias, que ellos responden á los fines mencionados en los articulos 1° y 3° y recibiéndose al mismo tiempo de las obras.
7.° Las obras serán practicadas con intervencion del ingeniero Municipal, en lo que se refiere á su solidez, pudiendo este rechazar los materiales que á su juicio no correspondan.
8.° La Municipalidad no abonará en ningun caso, suma mayor por construccion, obra de maño y gasto de combustible, que la presupuestada.
9.° La Municipalidad se reserva el derecho de no aceptar las propuestas presentadas, si las creyese inconvenientes á sus intereses—Buenos Aires, Enero 4 de 1872.
MIGUEL ESTEVES S.
B. Llorente Secretario.

Cajones vacios

Hay algunos para vender en esta imprenta San Martin 144.

TRINIDAD
Y
VILLA DE CAMARIÑAS

Se recomienda á los pasageros venidos en los buques citados, concurran á satisfacer el importe de sus pasages en la calle de Rivadavia número 157 á su consignatario
e27 p15 Remigio Rigal.

ABOGADO

El Dr. D. Delfin B. Huergo ha trasladado su estudio y domicilio á la calle de Reconquista número 113.

59—CALLE DE CUYO—59

COCINAS COCINAS COCINAS
De todos precios y tamaños, las hay apropiadas al combustible que se usa en el campo.
59—CALLE CUYO—59
e21 p15

GRAN REBAJA DE PRECIOS
PARA EL ROSARIO

Con escala en Zárate, San Pedro, Las hermanas y San Nicolás.
El hermoso vapor paquete norte americano:
EDWARD EVERETT
Saldrá todos los **Miércoles y Domingos** con el tren que sale de la estacion 25 de Mayo á las 9 3|4 de la mañana.
Pasage del tren y todo equipage gratis.
Recibe carga, pasageros encomiendas y dinero á flete.
Las encomiendas serán recibidas en la agencia hasta las 5 de la tarde del dia antes de la salida.
Para mas informes sirvanse ocurrir á la agencia de—
Manuel Sciurano é hijo.
Cuyo 38 1|2

PROVISION DE AGUA

106—BOLIVAR—106
Los establecimientos provistos por medidor pagarán una mensualidad de 300 pesos m|c. siempre que este marcase menos de 15,000 galones de consumo por mes; y cuando marcase mayor cantidad deberá esta ser abonada con arreglo á la tarifa siguiente:
De 15,001 á 20,000 galones 18 ps. millar
« 20,001 á 25,000 " 17 " "
« 25,001 á 30,000 " 16 " "
« 30,001 adelante " 15 " "
Queda absolutamente prohibido tocar los caños colocados por la empresa con objeto de prolongar los servicios, aumentarlos, estender las cañerias, colocar llaves ó dar conexiones sin prévia autorizacion escrita del ingeniero de la empresa, bajo una multa que segun la gravedad del caso fijará la comision para el propietario de los caños, y el doble de ello para el plomero que lo hiciere.
La renta de consumo de agua se conceptúa una anualidad pagadera por mensualidades iguales aun cuando la casa se halle desocupada; salvo los casos en que se pida la supresion del servicio.
Las mensualidades se pagarán adelantadas
El inspector entregará al interesado una cópia firmada del presupuesto que se levante para hacer la colocacion de cañerias, cuyo importe total por cañerias será pagado á la presentacion de la cuenta, sin atenderse ningun reclamo que tienda á demorar su abono.
La falta de cumplimiento á cualquiera de estos dos articulos será causa suficiente para suspender la provision.
Las personas que no teniendo medidor, quieran hacer uso de mangas de goma, pagarán una renta adicional por valor del 50 p.% de la mensualidad que les corresponde.
La Empresa solo vende cañerias y agua á los propietarios—Siempre que los inquilinos deseen ser provistos por su cuenta, el propietario firmará tambien el presupuesto de gastos á efectuar, responsabilizándose por el importe, tanto de cañerias como de rentas anuales, en el establecido.
Los que hubieran contratado provision de agua para determinado objeto, como llaves para el caso de un incendio, consumo para caballos, etc., no podrán destinar el agua á otros usos sin prévio arreglo con la Comision y bajo pena de pagar doble del precio mensual que les habria costado la provision de agua para el uso comun.
Queda absolutamente prohibido, esceptuando en casos de incendios, **dar ó vender** agua en casas particulares, fábricas, etc., provistas por la Comision y el infractor de esta disposicion pagará por cada vez una multa igual al doble de la que le corresponda pagar por su consumo mensual.
Toda persona que desée aumentar los caños interiores, hacer alteracion en ellos, colocar llaves ó fuentes, está obligado á dar aviso en la oficina de la Comision con el objeto de obtener la debida inspeccion, igualmente deberá ocurrir á ella para toda observacion respecto á la calidad del agua ó defecto en la provision de la misma ó por cualquiera otra queja.
LA COMISION.

✝

Misas generales

El presbítero D. Leon de Mier
Q. E. P. D.
Falleció el 19 de Febrero de 1868
Su albacea y heredera Rosa Marques invita á los sacerdotes que quieran aplicar la misa por el eterno descanso de dicho finado recibirán el estipendio de cincuenta pesos en la parroquia de San Nicolás de Bari, desde las 7 hasta las 11 de la mañana. Tambien se invita á la V. Hermandad de ánimas de S. Nicolás de Bari, como á todos los amigos del dicho finado su asistencia. f16 p3

Da. Justa Victorica de Garcia Fernandez
Q. E. P. D.
FALLECIÓ EL 10 DE FEBRERO DE 1872
D. Inocencio Garcia Fernandez esposo, Da. Solana Peralta de Victorica madre y demás deudos, invitan á sus relaciones á rogar á Dios por el eterno descanso del alma de dicha finada en el funeral rezado que tendrá lugar el Mártes 20 de Febrero en el templo de San Nicolás de Bari á las 10 1|2 de la mañana. Siendo esta la única invitacion.
El duelo se despedirá de la puerta del templo. f16 p4

Banco Entre - Riano

Los tenedores de billetes de la nueva emision del Banco Entre-Riano que quieran convertirlos en pesos fuertes, al tipo convenido de 21 1|4 por onza de oro, pueden ocurrir al escritorio de los señores Jaime Llavallol é hijos, Cangallo 138.

GIROS SOBRE ESPAÑA
Se dan á premio moderado por Jaime Llavallol é hijos.
Cangallo 138.

Giros sobre Valparaiso y Mendoza.
Pagaderos en pesos fuertes á la par, á quince dias de vista, se dan en casa de Jaime Llavallol é hijos, Cangallo 138.
f4 p30

CONSTRUCCIONES
DE
HIERRO GALVANIZADO

Casas de campo con 5 ó mas habitaciones, iglesias, capillas, escuelas, galpones etc. etc.
Llamamos la atencion de las personas de buen gusto sobre este nuevo sistema de construcciones de casas de campo y toda clase de edificion de fierro corrugado galvanizado con armazon interior de madera. No solo nos permitimos llamar la atencion por la elegancia y buen gusto de dichos edificios, sino tambien por el costo tan insignificante de ellos, costo que está al alcance de todo el mundo, tanto de ricos como de pobres.
No dejaremos igualmente de llamar la atencion sobre lo ventilados que son estos edificios lo que contribuye á que en el rigor del verano se mantengan las habitaciones tan frescas como las de una casa construida de material.
Para que no se confunda este nuevo sistema de construccion de fierro galvanizado, con lo que hasta ahora se ha estado empleando aqui, invitamos á todos pasen á visitar la nueva estacion del ferro-carril de la Boca, actualmente en construccion en el Paseo de Julio y se convencerán que realmente existen las ventajas que ofrecemos.
Tambien se construyen por este sistema edificios para iglesias, capillas, escuelas, galpones, techados para toda clase de edificios, wagones etc.
Por mas pormenores, planos y precios ocurrirá—
Francisco Smiles y Ca.
n24 p30 77—25 de Mayo—77

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Desde el 1° de Noviembre, hasta nuevo aviso, el servicio de los trenes será como sigue:

Salidas

Distancia	ESTACIONES	1° tren	2° tren	3° tren	4° tren	5° tren	6° tren	7° tren	8° tren	9° tren	10 tren
Kil. Met										7	10
0	Parque	6	7 25	10 30	12 30	2	3 10	5	X 6	7 10	10 10
2 760	11 de S'bre	6 15	7 35	10 40	12 40	2 10	3 20	5 10	6 10	7 15	10 15
3 080	Almagro	6 20	7 40	10 5[illegible]	12 45	2 15	3 25	5 15	6 15	7 20	10 20
6 400	Caballito	6 25	7 45	10 50	12 50	2 20	3 30	5 20	6 20	7 25	10 25
8 420	Flores	X 6 30	X 7 50	10 55	12 55	2 25	X 3 35	5 25	6 25	X 7 30	10 30
9 890	Floresta	6 35	8	11	1	X 2 30	3 45	X 5 30	X 6 30	7 45	10 45
12 720	San Martin	6 50	X 8 15	X 11 15	1 15	2 45	4	5 45	6 45	8	11
22 800	Moron	7	8 30	11 30	1 30	X 3	4 10	6	X 7	8 20	..
33 —	Merlo	7 20	..	11 50	..	3 20	..	6 20	7 20	..	..
38 930	Moreno	X 7 30	..	12	..	3 30	..	6 30	..	..	..
54 600	Rodriguez	8	..	..	..	4	..	..	..	..	..
68 960	Lujan	8 30	..	..	..	4 30	..	..	..	..	..
84 —	Olivera	X 9	..	..	..	X 5	..	..	..	..	..
100 750	Mercedes lleg'.	9 30	..	..	..	5 30	..	..	..	..	..
	Mercedes salida	9 45	..	..	..	5 45	..	..	..	..	..
123 017	Freire	10 45	..	..	..	6 45	..	..	..	..	..
143 500	Gorostiaga	11 15	..	..	..	7 15	..	..	..	..	..
159 928	Chivilcoy	11 45	..	..	..	7 45	..	..	..	..	..

Regresos

Distancia	ESTACIONES	1° tren	2° tren	3° tren	4° tren	5° tren	6° tren	7° tren	8° tren	9° tren	
Kil. Met											
0	Chivilcoy	..	..	..	..	6 15	..	..	..	2 15	10
16 428	Gorostiaga	..	..	..	..	6 45	..	..	..	2 45	10 10
31 911	Freire	..	..	..	..	7 15	..	..	..	3 15	10 15
59 178	Mercedes lleg'.	..	..	..	..	8 15	..	..	..	4 15	10 20
	Mercedes salida	..	..	..	..	8 30	..	..	..	4 30	10 25
75 928	Olivera	..	..	..	..	X 9	..	..	..	5 X	10 30
90 968	Lujan	..	..	..	..	9 30	..	..	..	5 30	10 45
105 328	Gral. Rodriguez	..	..	..	..	10	..	..	..	6	11
120 998	Moreno	..	..	X 7 30	..	10 30	..	2 30	..	6 30 X	..
126 928	Merlo	5 40	..	7 40	..	10 40	2	2 40	..	6 40	..
137 128	Moron	6	7 15	8	9	11	2 15	3 X	5	7	X
142 208	San Martin	6 15	7 30	X 8 15	9 15	11 15 X	X 2 30	3 15	5 15	7 15	..
150 032	Floresta	6 25	X 7 45	8 30	9 30	11 30	2 35	3 30	5 30 X	7 30	..
151 568	Flores	X 6 30	7 50	8 35	6 35	11 35	2 40	3 35 X	5 35	7 40	..
153 528	Caballito	6 40	7 55	8 40	9 40	11 40	2 45	3 40	5 40	7 45	..
155 918	Almagro	6 45	8	8 45	9 45	11 45	2 50	3 45	5 45	7 50	..
157 168	11 de Setiembre	6 50	8 5	8 50	9 50	11 50	3	3 50	5 50	8	..
159 928	Parque	7	8 15	9	10	12		4	6 X	8 15	

Ramal á Lobos.

Distancia (Salidas)	ESTACIONES	1er. tren	2° tren	Distancia (Regresos)	ESTACIONES	1er. tren	2° tren
Kil. Met				Kil. Met			
0	Parque	6	2	0	Lobos	7 45	3 45
33	Merlo (llegada)	7 20	3 20	15 440	Zapiola	8 20	4 25
	Merlo (salida)	7 40	3 40	32 340	General Las Heras	8 55 X	5 X
50 300	Marcos Paz	8 10	4 25	51 140	Paz	9 25	5 40
69 100	General Las Heras	8 55 X	5 X	68 440	Merlo (llegada)	10 15	6 15
86 —	Zapiola	9 35	5 40		Merlo (salida)	10 40	6 40
101 440	Lobos	10 15	6 10	101 440	Parque	12	8 15

NOTA—Las X indican que un tren se cruza con otro. Para evitar los desagrados que continuamente tienen lugar, las personas que se presenten á tomar boletos deben hacerlo con el valor justo de él, por las dificultades que presenta el cambio, tanto mas que para obtenerlos, todos ocurren á última hora. La boleteria de la Estacion Central comenzará á despachar los boletos tres cuartos de hora y se cerrará un minuto antes de la salida del tren, y en las intermedias se despachará media hora antes de la fijada en que el tren pasará por ella. No se permite en los coches de 1ª clase subir con perros, pero si podrán llevarlos en los de 3ª tomando un boleto para el perro. Los guarda-trenes no pueden recibir dinero de los pasageros, ya sea por haber subido al tren sin boleto ó por diferencia por mayor distancia recorrida ó por viajar en 1ª con boleto de segunda, pero deben prevenirlo al guarda con anticipacion á fin de evitar discusiones y para que este de cuenta al gefe de la estacion á donde se dirije. No se dará pasage á ningun individuo en estado de embriaguez y el que se encontrase en este caso y molestase á los otros pasageros, el guarda tren dará aviso al gefe de la estacion á que primero llegué y se le hará bajar. Los boletos de ida y vuelta servirán para regresar el dia de la fecha y los dos subsiguientes. Los niños de 3 á 7 años pagarán medio boleto de la clase que ocupen. Los pasageros para el ramal á Lobos descenderán en la estacion Merlo, donde tomarán el boleto para continuar su via por el tren que recorre esa linea.
Buenos Aires, Octubre 18 de 1871.
LA ADMINISTRACION

AGENCIA CENTRAL
DE SUSCRICIONES PARA EL AÑO 1872
Y TODAS LAS PUBLICACIONES Y PERIODICOS FRANCESES

EL CORREO DE ULTRAMAR
PERIODICO ILUSTRADO Y DE MODAS

La Revue des Deux Mondes
La Revue du Monde Catholique
Le Correspondant
Le Journal des Economistes
Le Journal d'Agriculture Pratique
La Gacette Médicale
La Gazette des Hôpitaux
L'Illustration
Le Monde Illustré
L'Univers Illustré
Le Journal Illustré
Le Magasin illustré
Le Magasin Pittoresque
Le Musée des familles
Le Journal Amusant
La Vie Parisienne
La Mode Illustrée, con 52 lám. al año
Le Journal des Tailleurs
Le Magasin des Demoiselles
Le Bon Ton
Le Monde Elégant
Le Toilette des Enfants
Les Modes Parisiennes
Le Moniteur de la Coiffure
La France Elégant
Le Monde Elégant
Le Petit Journal, etc. etc
Economia Politica, Hacienda Seguros, Derecho, Artes, Ciencias etc.
DIARIOS POLITICOS

Las publicaciones se reciben por todos los paquetes
Las personas que viven en los pueblos del interior ó de la Provincia de Buenos Aires que no tienen sucursal de la libreria Joly, pueden suscribirse mandando el importe y el valor del porte en dinero ó en sellos postales por el Carreo Nacional.

LIBRERIA DE C. M. JOLY
119 — CALLE VICTORIA — 121
BUENOS AYRES

CASA DE REMATE
COMISIONES Y DEPOSITO
DE
B. MITRE Y VEDIA Y Ca.

Cangallo 57 á 65---Buenos Aires

Los abajo firmados gefes de la casa de comercio establecida en esta plaza bajo la razon social de
B. MITRE Y VEDIA Y Cª
ofrecen sus servicios al público en los siguientes ramos:
Remates de propiedades raices, muebles y mercaderias en general—Traducciones—Copia, redaccion y renovacion de documentos—Trabajos estadisticos—Balances y liquidaciones—Testamenterias—Publicacion de avisos—Correspondencias y telegramas—Operaciones sobre bienes raices—Consignaciones—Envio de valores y efectos al esterior—Asuntos ante los Gobiernos de la Nacion y Provincias, Congreso Nacional y Tribunales de Justicia, informes del estrangero—Impresiones—Anticipos—Hipotecas—Concesiones y contratos—Datos comerciales—Patentes—Privilegios—Procuraciones—Pasages—Pasaportes—Franqueo de cartas—Papel sellado Compra de titulos de deudas nacioles y estrangeras &.
MAXIMO RODRIGUEZ—B. MITRE Y VEDIA.
Horas de oficina, desde las 7 de la mañana hasta las 5 de la tarde.

MENSAGERIAS FLUVIALES

Nuevo itinerario de los vapores que regirá desde el 11 de Diciembre hasta nuevo aviso.
Para Montevideo vapor inglés "Saturno" todos los Lúnes y Juéves á las 6 de la tarde.
Para Montevideo vapor inglés "Silex" todos los Mártes á las 6 de la tarde.
Para el Salto y Escalas vapor inglés "Saturno" todos los Miércoles y Domingos á las 9 1|2 de la mañana.
Para el Salto y escalas vapor inglés "Silex" todos los Viérnes á las 9 1|2 de la mañana.
N. B.—Los pasageros que tomen su boleto en la agencia y que por cualquier incidente se quedasen en tierra, les será devuelto su importe en el acto.
Pedro Risso.
Agente — Reconquista 99

MOVIMIENTO DE VAPORES
DE LA AGENCIA DE
A. MATTIY PIERA
30 — CANGALLO — 30

ENTRADAS

Lúnes	Rio Uruguay	De Salto
Id	Capitan	« Santa-Fé
Mártes	Villa del Salto	« M'tevideo
Miércoles	Rio de la Plata	« Salto
Id	Lujan	« Rosario
Juéves	Rio Uruguay	« M'tevideo
Id	Capitan	« Sant-Fé
Sábado	Rio de la Plata	« M'video
Id	Lujan	« Rosario
Id	Villa del Salto	« Salto

SALIDAS

Lúnes	Rio Uruguay	Para Montevideo
Mártes	Villa del Salto	« Salto
Martes	Capitan	« Santa-Fé
Miércoles	Rio de la Plata	« Montevideo
Juéves	Villa del Salto	« Salto
Juéves	Lujan	« Rosario
Sábado	Rio de la Plata	« Salto
Sábado	Capitan	« Santa-Fé
Id	Villa del Salto	« Montevideo
Domingo	Lujan	" Rosario

Vapores de carga para San Nicolás y Rosario—"Cisne" y "Esmeralda" saldrán alternamente todos los Domingos.

SE ALQUILAN

Los almacenes y casa baja calle Reconquista núms. 111 y 113 á propósito para establecer una casa de comercio por su proximidad al muelle, á la Bolsa y á los Bancos. Como la casa está actualmente en refaccion, seharán las modificaciones q' puedan convenir al locatario para su establecimiento.
Para tratar á la misma casa, altos.

CERRO DE MONTEVIDEO

173 ½—CALLE DE SUIPACHA—173 ½

No tenemos necesidad de recomendar el cigarrillo negro y el habanillo de esta nueva fábrica; sabemos perfectamente que los inteligentes en tabaco negro nos harán justicia; pedimos sin embargo á los interesados pasen por nuestro establecimiento á imponerse del reglamento, y ver las grandes ventajas que esta fábrica ofrece á sus consumidores bajo la garantia de la casa, pues el objeto que se proponen los administradores es solamente que el cigarrillo negro que se construya en este establecimiento sea de primera calidad é insuperable en el rico tabaco que recibimos directamente.
El cigarrillo habanillo es tambien de primera calidad y el sistema de nuestro establecimiento es completamente nuevo en nuestro pais.
e25 p15 La Administracion.

Luciano J. Aveleyra

Santa Fé 420 de 7 á 10 de la mañana.
Se encarga de arreglar testamenterias y terminarlas en plazo dado, cuenta con ilustrados Abogados y activos escribanos, compra y vende casas, terrenos, y todo lo que se relacione á nuestro comercio, Bolivar 22. y en casa de los Sres. Bequio y Ca. de 11 á 4 de la tarde.
f2 p30.

DIARIOS VIEJOS

Hay algunas arrobas para vender en esta imprenta. Papel entero.

EL MEJOR
DE TODOS LOS COGÑAES
OTARD DUPUY Y Ca.
BERRAN Y BRIED
143 PERU 143

CAMISAS
¡Primera Camiseria!
72—RIVADAVIA—72

Especialidad en camisas y ropa blanca para hombres
CAMISAS con y sin cuello.
De todas clases,
De todas hechuras,
De todas medidas.
Por el último paquete se ha recibido un gran surtido de—
CAMISAS DE BAILE
e30 p30

COMPAÑIA DE NAVEGACION A VAPOR
TALO-PLATENSE

El vapor paquete postal italiano de 1ª marcha, de fierro á dos hélices de 3,000 toneladas y 1,700 caballos de fuerza.
"PAMPA"
Su Comandante José Villa.
Saldrá el 10 de Marzo á las 5 de la tarde para Génova y Nápoles, haciendo escala en Montevideo, Rio Janeiro, Gibraltar, Barcelona y Marsella. Para pasages, fletes ú otros informes, ocúrrase á la administracion, Cuyo 81 ½.
El Gerente.
f10 p30 S F. F. Cecchi.

Edictos.

Por disposicion del Sr. Juez Nacional Dr. D. Andrés Ugarriza, se cita, llama y emplaza á don Juan Vignone, D. José Casillia y don José Fane para que dentro del término de nueve dias contados desde la publicacion del presente comparezcan ante su señoria y por la oficina del que suscribe á contestar la demanda que contra ellos sigue don Adolfo Encina en representacion de don José Casello, sobre venta del buque «Democrático»; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Febrero 8 de 1872.
f10 p5 Juan Risso.

Por disposicion del señor Juez Nacional de Seccion Dr. D. Andrés Ugarriza, se cita, llama y emplaza á don Juan Vignone, don José Casillia y don José Fane, para que en el término de nueve dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan ante su señoria y por la oficina del que suscribe, á contestar la demanda que contra ellos sigue don Adolfo Encina en representacion de don José Casello, sobre rendicion de cuentas del buque «Democrático»; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Febrero 8 de 1872.
f10 p5 Juan Risso.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita y llama á don Eustaquio, Francisco Severino y Lorenzo Garcia, para que comparezcan ante el Juzgado de su señoria y oficina á mi cargo, á estar á derecho en el espediente seguido por la testamentaria de doña Gregoria Garcia de Zuñiga, sobre posesion de una finca; bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Noviembre 27 de 1872.
f10 p6 Manuel Granados.

Juzgado de Paz de la Parroquia de San Miguel.
Por el presente edicto se hace saber á don Felipe Oyamburu que de no presentarse dentro de diez dias, á hacer las escepciones que tenga que oponer á la demanda que por cobro de alquileres de la casa calle de Cerrito núms. 21 á 25, le ha promovido la familia Martinez, se procederá á la venta en subasta pública de las casillas que ha dejado en dicha casa, á fin de cubrir con el producido de ellas el importe de los alquileres que adeuda—Buenos Aires, Febrero 8 de 1872.
f10 p10 E. Cuenca.

Por mandato del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Andrés Spotorno, para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha del presente edicto, comparezcan por la oficina de don Francisco Maria Ramiro, San Martin 14 (altos) á la que se halla adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Febrero 6 de 1872.
f7 p30 Dario Beccar.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Ana Stabler, á fin de que dentro de dicho término comparezcan por ante el Juzgado de su señoria y oficina del que firma, Recoba Nueva número 102, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Enero 31 de 1872.
f1 p30 Teodoro L. Pardo

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita y llama por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Nicolás Videla, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan ante el juzgado de su señoria y oficina á mi cargo, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Enero 18 de 1872.
e25 p30 Manuel Granados.

Juzgado de Paz de las Conchas.
Por disposicion de este juzgado y á solicitud de doña Santos y Da. Juana Santander de Chopite, se cita; llama y emplaza á lo2 demás herederos de la testamentaria de Da. Junana Chopite para que en el término de treinta dias de la fecha, comparezcan por si ó por apoderado á estar á derecho en el arreglo y liquidacion de dicha testamentaria; en la inteligencia de que los que no concurran se entenderá que se adhieren á las resoluciones de la mayoria de los herederos—Enero 13 de 1872.
Manuel Dolz.
e16 p15 Juez de Paz.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil, Dr. D. Amancio Alcorta, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Pedro Zuré Lafarga, para que dentro del término de 30 dias á contar desde la fecha, comparezcan por ante el juzgado de su señoria y oficina de Iriarte á cargo del infrascrito á deducir sus acciones en forma—Buenos Aires, Enero 25 de 1872.
Manuel A. Victorica.
Escribano Secretario.
Oficina, Victoria 17 (altos). e26 p30

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil doctor don Honorio Martel se cita, llama y emplaza á don Victor Outschenekov para que en el término de treinta dias contados desde la fecha, comparezca ante el juzgado de su señoria y oficina de don Julian Aranda, donde se halla adscripto el firma, á contestar el traslado que se le ha conferido en la demanda interpuesta por don Ernesto Aberg por cobro de pesos; bajo apercibimiento de seguirse la causa en su rebeldia—Buenos Aires, Enero 12 de 1872.
Oficina Bolivar núm. 29.
Manuel Llames Oliver.
e13 p30 Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se citan á todos los que por cualquier titulo se crean con derecho á los bienes que han quedado por fallecimiento de don Santiago Gayenechea, para que dentro del término de treinta dias que se contarán desde el de la publicacion de presente, comparezcan ante este juzgado por intermedio del que suscribe, adscripto á la oficina de don Ramon F. Lagos, á deducir las acciones que consideren tener; en la inteligencia de que si asi no lo verifican les parará el perjuicio á que haya lugar—Buenos Aires, Enero 12 de 1872.
e13 p30 Federico Mendez.